

19
20

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

LOS SECTORES POPULARES EN EL MÉXICO
POST-REVOLUCIONARIO
1917-1940



U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COORDINACIÓN DE HISTORIA

LIBRO QUE PUEDE OPTARSE POR
EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN LETRAS
EN HISTORIA
POR EL COLEGIO DE HISTORIA

I N D I C E

	PAGS.
Introducción	I - VI
Advertencia	
Capítulo I : La Revolución Mexicana	1 - 28
Capítulo II : La Constitución de 1917	29 - 42
Capítulo III : Venustiano Carranza	43 - 57
Capítulo IV: Alvaro Obregón	58 - 73
Capítulo V : Plutarco Elías Calles	74 -107
Capítulo VI : El Maximato	108 -147
Capítulo VII : Lázaro Cárdenas	148 -184
Conclusiones :	185 -189
Fichas Bibliográficas	190 -196

INTRODUCCION

En el Porfiriato, los sectores campesinos y obreros fueron sistemáticamente excluidos del ámbito políticos y del beneficio económico y social promovido por la introducción del Capitalismo en el país.

El sistema autoritario y dictatorial que privó buena parte del siglo XIX y durante los primeros años del siglo XX permitió a la élite en el poder el desplazamiento constante de las demandas populares en detrimento del nivel de vida de esos sectores que, al no tener oportunidad de ascender en la escala social y económica, paulatinamente se convirtieron en una amenaza contra la estabilidad del régimen porfirista.

Para 1910, la situación se hizo explosiva, pues el malestar popular era compartido por otros grupos sociales. Así, - bajo el impulso de la clase media, se organizaron los ejércitos revolucionarios. La violencia que caracterizó a la Revolución Mexicana tuvo por objeto aniquilar a la élite porfirista e implantar un régimen político que tuviera como meta la justicia social.

Los campesinos tuvieron una participación determinante en el triunfo de la Revolución Mexicana. Fueron la base de todos los ejércitos revolucionarios y, por ello sus demandas tuvieron que ser escuchadas. El Plan de Ayala expresa con -

II

claridad las demandas de los campesinos de Morelos, pero no por ello debe negársele importancia a las expropiaciones masivas de tierra realizadas por Villa en Chihuahua o a la necesidad de Carranza de expedir la Ley del 6 de enero de 1915 a fin de lograr el apoyo de los campesinos fuera de las áreas villistas o zapatistas. La presencia campesina se hizo sentir en la Revolución y por tanto, independientemente de cual grupo triunfase, sus demandas necesariamente tendrían que ser incorporadas al nuevo ideario político. Por lo que refiere a los trabajadores y obreros, es también importante reconocer que ferrocarrileros, mineros, etc., participaron en forma activa en los ejércitos del norte y que a ello hay que añadir la importancia estratégica de los obreros organizados de la Ciudad de México que se unieron al constitucionalismo formando los Batallones Rojos para luchar en contra de los ejérci-tos de la Convención.

Fue esta presencia conjunta de los trabajadores en la -- Revolución que explica el inicio de la legislación social mexicana.

Lo anterior nos lleva a entender que los artículos 27 y 123 constitucionales no se obtuvieron de manera gratuita, sino que fueron el resultado de una lucha violenta y concreta.

Sea como fuere, el hecho que interesa a este trabajo es el marco contradictorio en el que se desenvuelve la nueva Constitución.

Por un lado, la modificación en la forma de tenencia de la tierra y la legislación social del trabajo manifiestan un claro compromiso del nuevo estado con los sectores populares y forman el llamado "Pacto Social". Sin embargo, el fortalecimiento evidente del Ejecutivo Federal, así como la explícita voluntad intervencionista del Estado en la economía y la política, prefiguraban ya la formación de un Estado fuerte y autoritario.

Finalmente, el hecho de que la propiedad privada fuese respetada, ubicó el futuro desarrollo del país en el marco capitalista. Así, el dilema intrínseco del Estado Postrevolucionario ha sido tratar de lograr al mismo tiempo un desarrollo capitalista con justicia social. La problemática es grave en tanto los objetivos, en la práctica, parecen contradictorios.

La balanza parece inclinarse del lado del capital y ello no es sorprendente en un país atrasado con una necesidad impostergable de desarrollo económico.

El objetivo del presente trabajo es analizar la forma en que el Estado autoritario postrevolucionario, deseoso de promover el capitalismo en el país, se relacionó con los sectores populares.

IV

El primer capítulo analiza la Revolución Mexicana como antecedente necesario de las reformas ideológicas y legales que se asientan en la Constitución de 1917. A ellas se dedica el segundo capítulo.

El tercer capítulo analiza la relación del Presidente Carranza con los sectores populares, campesinos y obreros, siendo esta relación por demás difícil ya que la tarea de organización del poder político y el logro de la estabilidad, se convirtieron en la tarea principal de la época.

El cuarto capítulo establece el primer paso hacia la alianza del gobierno de Alvaro Obregón con el sector campesino y obrero, a través de la inclusión de éstos como factores de estabilidad para el mantenimiento del poder político. Esta inclusión fue relativa pero sirvió útilmente a su objeto ya que a través del reparto agrario y la formación de los ejércitos campesinos, se inició un pacto de ayuda mutua en donde la ayuda de los agraristas fue incalculable para Obregón.

Por otra parte, los obreros comienzan su carrera de ascenso en la escala política que no sería ni la sombra del poder que adquirieron durante el gobierno de Plutarco Elías Calles.

Durante ella, se puso de manifiesto la necesidad imprescindible de tomar verdaderamente en cuenta a los sectores populares como instrumentos de poder siempre y cuando estuvieran controlados por la cima política para poder llevar a cabo la reconstrucción económica nacional.

En el Maximato, se llevó a cabo la institucionalización

de la élite política, situación necesaria debido a la crisis originada por la muerte del general Obregón. Asimismo el reparto agrario se frenó, incidendo negativamente en la vida de los campesinos, como medida para lograr la recuperación económica afectada por factores internos y externos como fue la crisis de 1929. Esta situación gestó un grave descontento entre los partidarios de la reforma agraria, mismos que promovieron la candidatura de Lázaro Cárdenas.

En el movimiento obrero, se sufre un fuerte proceso de desintegración debido a la caída política de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos. Debido a ello, la inquietud de los trabajadores se deja sentir con gran fuerza por lo que tiene que haber respuestas de los gobernantes como fueron la Ley Federal del Trabajo y la aparición del Salario Mínimo.

A finales del período, la reorganización del movimiento obrero es inevitable y surge éste con más fuerza y combatividad que en años anteriores.

Finalmente, en el séptimo capítulo se analiza la política cardenista como la "salvación" a la inquietud y descontento que generaron las políticas conservadoras del Maximato, mismas que desplazaron las demandas populares en beneficio de la recuperación económica.

A la vez la aplicación del artículo 27 y 123 crearon un amplio consenso alrededor del Cardenismo permitiendo la definitiva institucionalización y corporativización de los sectores campesinos y obreros al ser incluidos en la formación del

VI

Partido de la Revolución Mexicana. Con ello, se pudo llevar a cabo el control de sus demandas para enfrentar la coyuntura internacional que se acercaba: La Segunda Guerra Mundial.

A manera de epílogo, se menciona la utilidad del PRM, - en el control de las demandas populares para frenar el descontento que se generó por la política social del cardenismo, permitiendo una sucesión presidencial tranquila.

ADVERTENCIA

Esta tesis es el resultado de mi participación durante un año en el Seminario de Investigación que sobre México Contemporáneo organizó la Lic. Alejandra Lajous en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicho seminario partió de un proyecto matriz elaborado por ella a fin de mantener, en sus diferentes investigaciones, la coherencia necesaria para desarrollar un trabajo en equipo.

Durante el desarrollo del seminario no se han perdido de vista los peligros que implica el tratar de abarcar un período tan extenso de la Historia de México; sin embargo, hemos considerado necesario, al acercarnos al tema, tener primero una visión global del mismo que explique nuestra realidad actual para en un futuro poder profundizar en detalle.

Agradezco a mis compañeras de seminario Margarita Avila Lucía de Pablo, Adelaida García-Conde, Susana García-Travesí y Aurora Vargas, las críticas constructivas que hicieron a los diferentes capítulos de mi tesis, así como la oportunidad de aprender con la lectura de sus trabajos. De manera especial, agradezco a la Lic. Lajous la apegada y responsable dirección y guía que me brindó en el curso de la investigación que ahora presento.

LA REVOLUCION MEXICANA

Durante el porfiriato, el Estado, aunque notablemente autoritario y proyectando una imagen de fuerza, apenas penetró en la sociedad. Estuvo restringido a trabajar a través de los caciques que efectivamente controlaban a la población. Sin embargo, creó una estructura capaz de tomar decisiones y garantizar la estabilidad necesaria para imponer una determinada política económica. En este caso, el autoritarismo permitió el desarrollo del capitalismo.

México se integró al capitalismo internacional como respuesta al estímulo de las naciones industrializadas de Europa Occidental y de los Estados Unidos. Participó básicamente como proveedor de materias primas y consumidor de productos manufacturados y de servicios. El crecimiento económico que esto produjo dio por resultado una modernización apoyada en un modelo de crecimiento orientado al exterior que sobre enfatizó el desarrollo de los sectores de exportación de la economía local.

Este modelo de crecimiento orientado al exterior tuvo numerosos efectos secundarios. En primer lugar, la economía local se hizo crecientemente dependiente de la estructura de un mercado internacional sobre el que no tenía ningún control. Además, el desarrollo interno fue extremadamente desequilibrado, lo que creó situaciones internas de dualismo estructural donde la mayoría de la población sirvió a los intereses del grupo privilegiado, esto es, donde la mayoría de la población

LA REVOLUCION MEXICANA

Durante el porfiriato, el Estado, aunque notablemente autoritario y proyectando una imagen de fuerza, apenas penetró en la sociedad. Estuvo restringido a trabajar a través de los caciques que efectivamente controlaban a la población. Sin embargo, creó una estructura capaz de tomar decisiones y garantizar la estabilidad necesaria para imponer una determinada política económica. En este caso, el autoritarismo permitió el desarrollo del capitalismo.

México se integró al capitalismo internacional como respuesta al estímulo de las naciones industrializadas de Europa Occidental y de los Estados Unidos. Participó básicamente como proveedor de materias primas y consumidor de productos manufacturados y de servicios. El crecimiento económico que esto produjo dio por resultado una modernización apoyada en un modelo de crecimiento orientado al exterior que sobre enfatizó el desarrollo de los sectores de exportación de la economía local.

Este modelo de crecimiento orientado al exterior tuvo numerosos efectos secundarios. En primer lugar, la economía local se hizo crecientemente dependiente de la estructura de un mercado internacional sobre el que no tenía ningún control. Además, el desarrollo interno fue extremadamente desequilibrado, lo que creó situaciones internas de dualismo estructural donde la mayoría de la población sirvió a los intereses del grupo privilegiado, esto es, donde la mayoría de la po -

blación organizada tradicionalmente en torno a una agricultura atrasada fue sometida a los intereses de una minoría moderna y urbanizada apoyada en el sector exportador.

Incompleto y torpe, el capitalismo se desarrolló en México. Dio lugar, de hecho, a cambios sorprendentes y vertiginosos para el ritmo entonces conocido, lo que desde luego no implica que hayan desaparecido las formas tradicionales de vida. La heterogeneidad nacional se vigorizó. Junto a los artesanos aparecieron las fábricas; junto a la agricultura capitalista permaneció la hacienda tradicional.

Surgieron como novedad las clases medias que, naturalmente, buscaron una mayor participación política y económica. Estas fueron incorporadas en muchas ocasiones a las filas de la burocracia pero, lo restringido de su función, las hizo pugnar por una mayor participación. El autoritarismo extremo de Díaz lo condujo a tomar decisiones e imponer métodos sin la menor consideración a este grupo, el cual, desde luego, no encontró ningún camino legítimo para expresar su frustración.

Los grandes hacendados fueron los más favorecidos por este régimen. La ley sobre terrenos baldíos les permitió comprar a precios muy bajos enormes extensiones que no tuvieran dueño o que no estuviesen tituladas adecuadamente.

Efectivamente, el régimen de Díaz propició el arrebato

de las tierras a los pueblos y esto sentó un malestar campesino realmente importante. Los pueblos habían conservado su propia organización tradicional y una mayor autonomía política que sobrevivió a la Independencia y se fortaleció gracias a las fuerzas centrífugas de la etapa de anarquía. Al quitarles tierras, se les empobreció notablemente, aunque en muchas ocasiones no fueron disueltos por el beneficio que prestaban a las haciendas colindantes al mantener a disposición peones eventuales. Sin embargo, puede considerarse que al extenderse este fenómeno en los estados de Morelos y Guerrero, se sentó la base para una revuelta campesina.

La situación del campesinado era tan angustiosa que los campesinos dependientes de las haciendas recibían por su trabajo lo estrictamente necesario para su supervivencia. En ocasiones, el sacrificio exigido a los trabajadores fue mucho mayor en las haciendas exportadoras que en las más tradicionales. Tan grave era la situación que los peones libres envidiaban la suerte de los acasillados o permanentes de la hacienda.

Los trabajadores de la minería, la industria manufacturera, de la construcción y del comercio tuvieron que trabajar por sueldos misérrimos jornadas de quince horas sin descanso el domingo. Hubo abundantes huelgas pero el gobierno se lavó las manos dejando que los patronos impusieran la ley del más fuerte. La acción oficial nunca amparó

al operario.

Las manifestaciones de descontento al régimen de Díaz fueron amplias y se manifestaron en la formación de grupos políticos de oposición, como el Partido Liberal, fundado en 1902 o más dramáticamente a través de las huelgas de Río Blanco, Veracruz, en 1906 o de la Compañía Minera de Cananea Sonora en 1907. La brutal represión por parte del gobierno aumentó considerablemente el descontento popular. A esto debe sumarse que en la primera década del siglo, Díaz titubeó, pese a que la posibilidad de su muerte era una amenaza evidente a la continuación de su obra, en nombrar sucesor. Procuró, a través de las declaraciones hechas en la entrevista con el periodista norteamericano James Creelman, dividir a la oposición.

En 1909 surgió el Club Central Anti-Reeleccionista y en 1910 éste postuló a Francisco I. Madero como su candidato a la presidencia de la República. Díaz decidió acabar de golpe con la campaña antirreleccionista e hizo encarcelar a Madero en San Luis Potosí. Díaz se reeligió como de costumbre. Un mes después, Madero, recién escapado de la cárcel de San Luis, declaró, desde San Antonio Texas, nulas las elecciones: desconoció al gobierno de Díaz, se proclamó presidente provisional y convocó al pueblo a levantarse en armas contra el tirano el 20 de noviembre de 1910.

La lucha de Madero buscó la revaloración de: "... la ideología liberal decimonónica, particularmente el establecimiento... de un régimen democrático, un sistema de libertades públicas, la defensa del principio de propiedad privada individual y una sociedad abierta, de libre competencia."(1)

El ideario político de los maderistas se resumió en el Plan de San Luis Potosí que se publicó en octubre de 1910. Su contenido, básicamente de carácter político, pretendió el establecimiento de un régimen democrático que diera movilidad al aparato administrativo a través de la participación de las clases medias. En este Plan estuvo presente la convicción de Francisco I. Madero de que sin la reforma política no podía haber reforma económica ni social que mejorara la situación del pueblo mexicano. (2)

En él se condenó el abuso de los latifundistas y se propuso el camino legal para revisar las disposiciones que hubieran dado lugar a despojos de las tierras de las comunidades indígenas. También se prometió la restitución de dichas tierras a los propietarios originales.

Madero deseaba promover una revolución política sin reformas sociales. Por ello, lo que comenzó como un movimiento popular en Coahuila, pronto cayó bajo el control de los hacendados, esto es, de la vieja oposición en ese estado. En Sonora la situación fue bastante similar.

En Chihuahua y Morelos la revolución fue diferente: ahí los hacendados no pudieron controlarla. En Morelos el llamado maderista desató un movimiento campesino que ya había manifestado oposición a los gobernadores impuestos por Díaz. Bajo el liderazgo de Emiliano Zapata se organizó un ejército homogéneo formado en su mayoría por campesinos libres, algunos de los cuales trabajaban varios meses al año como peones asalariados, y por una minoría de peones de las haciendas. Este grupo tenía un enemigo claramente identificado: los hacendados que se habían apropiado de la tierra de sus pueblos. Compartían las mismas peticiones: el regreso de la tierra expropiada, así como la expropiación de los latifundios. Había muy pocos trabajadores industriales, pues no había ni industria ni minería en Morelos, ni tampoco clase media, pues la que existía estaba muy ligada a los terratenientes. La penetración extranjera no les inquietaba pues no había tenido lugar en Morelos. Por estas razones este movimiento solo reflejaba la conflictiva en la relación entre hacendados y campesinos. En Chihuahua, el movimiento revolucionario fue una coalición de la clase media, los trabajadores y los campesinos. El único gran hacendado, Luis Terrazas, no tenía ligas concretas con otros hacendados y, por ello, el control del movimiento estuvo fuera de su alcance. La relación entre la clase media urbana y los campesinos en Chihuahua fue más cercana y mejor que en ninguna otra parte del país. Las colonias militares, anteriormente establecidas ahí, habían propi-

ciado el surgimiento de una clase media agraria ya que los campesinos se encontraban en una situación más desahogada que los del centro y el sur de México. Por otro lado, la mayoría de la clase media era mestiza lo que evitó barreras culturales y raciales que normalmente provocaban antagonismos entre campesinos indios y los mestizos urbanos. El ejército comandado por Francisco Villa fue heterogéneo: estuvo formado por campesinos, miembros de la clase media, trabajadores, principalmente ferrocarrileros y mineros y de desempleados que frecuentemente eran los más fáciles de reclutar. Fue este ejército, encabezado por Villa y Pascual Orozco el que venció al ejército de Díaz en Ciudad Juárez.

Con esta temprana derrota, a solo seis meses de proclamado el llamado a las armas, el gobierno de Díaz capituló presentando este último su renuncia. Los Tratados de Ciudad Juárez ponen en evidencia que Madero no trató, pese a las recomendaciones del grupo radical, de destruir el sistema. Mantuvo el viejo aparato estatal, incluyendo el sistema judicial y parlamentario. Nada se dijo de cambios sociales o de reforma agraria. Muchos maderistas vieron en este Tratado el principio del fin del movimiento revolucionario. Acorde con ello, el presidente interino, Francisco León de la Barra, nombrado por los Tratados de Ciudad Juárez, hizo todo lo posible por destruir la Revolución.

Madero siempre reflejó la ideología de la clase terrateniente, de ahí que su primera y más importante confrontación

fuera con los campesinos. Su política frente a ellos queda claramente denunciada en sus relaciones con Zapata. Cuando éste conoció a Madero en junio de 1911, formuló tres peticiones: 1) el regreso de la tierra expropiada a los campesinos; 2) el establecimiento de una administración revolucionaria en Morelos; 3) el retiro de las tropas del viejo ejército de Díaz. Madero respondió que el regreso de la tierra requería mucho estudio y consideración, por lo que no podía resolver de inmediato. Aceptó hacer las otras dos concesiones, siempre y cuando Zapata licenciara a su ejército. Dado que esto no fue el caso, un maderista de fuera fue impuesto como gobernador del estado. La nominación de Zapata no fue siquiera considerada. Finalmente, se enviaron tropas federales - provenientes de grupos revolucionarios. Estas mínimas concesiones fueron demasiado para los hacendados y para el gobierno provisional. Las hostilidades entre federales y zapatis-tas comenzaron y continuaron aún después de que Madero asumió la presidencia.

La respuesta de Zapata fue clara: "Sepa el señor Madero, y con él todo el mundo que no depondremos nuestras armas hasta que nos sean devueltos los ejidos de nuestros pueblos, - hasta que nos sean devueltas las tierras que los hacendados nos robaron durante la dictadura de Porfirio Díaz, cuando la justicia estaba sometida a su capricho. No depondremos nuestras armas hasta que hayamos dejado de ser unos tributarios desgraciados de los magnates y terratenientes..." (3)

Emiliano Zapata, lanzó el Plan de Ayala en noviembre de 1911, donde se resumieron los deseos de los campesinos de Morelos. Exigían la inmediata devolución de sus tierras, presentando los títulos de propiedad correspondientes. Aquellos que no los tuvieran, recibirían tierras expropiadas a los hacendados, previo pago de una indemnización. En caso de oposición de los latifundistas a estas medidas, se nacionalizarían sus tierras. (4)

En estas condiciones, se inició la rebelión contra el gobierno que: "... continuó durante toda la presidencia de Madero, siendo una constante fuente de irritación, gastos e incomodidad... La crueldad... no conocía límites... El fracaso de Madero en la tarea de dar paz permanente a ese estado fue una catástrofe para su gobierno... debió haber sido una advertencia para reaccionarios y contrarrevolucionarios... (que)... vieron la resolución de los zapatistas de obtener, por la fuerza si era necesario, la rectificación de las injusticias del pasado... (y) ... en su ceguera... no vieron el peligro para el país..." (5)

Francisco I. Madero, no pudo apoyarse en los campesinos de Morelos porque sus ideales no eran los mismos; esto sumó un nuevo factor de inestabilidad a su gobierno. Para los campesinos, significó el aplazamiento de sus demandas y el tener que enfrentarse a una lucha sangrienta que duraría muchos años hasta que los dirigentes políticos se convencieran

de la necesidad de asimilar los ideales campesinos a la política nacional.

Ahora bien, la actitud decimonónica de los maderistas - frente a los obreros se refleja en las siguientes palabras: " Del gobierno no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros, que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad, deseáis que se respeten vuestros derechos, que se os permita agruparos en sociedades poderosas... vosotros, no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan" (6)

Sin embargo, el régimen de libertad que se practicó, representó una importante oportunidad para formar organizaciones sindicales que en el Porfiriato habían sido un imposible. La más representativa de ellas fue la Casa del Obrero Mundial que se fundó en 1912 con una marcada tendencia anarcosindicalista, lo que implicó que sus miembros se mantuvieran alejados de la participación política y por tanto de tomar parte activa en la Revolución. Su actuación principal se dejó sentir a través de los movimientos huelguísticos, que entre 1911 y 1912, hicieron patente el descontento reinante entre los obreros industriales. Estos movimientos representaron una grave fuente de inquietud para el gobierno maderista, (7) - que tuvo que dar respuestas para mantener la precaria esta-

bilidad. Estas respuestas fueron limitadas como por ejemplo, en diciembre de 1911 se formó el Departamento de Trabajo para vigilar y promover las buenas relaciones obrero-patronales. A través de este organismo se trató de evitar los pa - ros obreros que tanto perjudicaron la economía del país. Las soluciones que ahí se tomaron fueron generalmente de carácter inmediato, como el aumento de los salarios y la fijación de la jornada máxima de trabajo y sólo favorecieron a ciertas regiones y a la industria textil en particular. En algún momento se pensó en la elaboración de un Código Laboral que protegiera a todos los obreros industriales, pero sólo quedó en proyectos debido al golpe de estado del general Victoriano Huerta que interrumpió los planes maderistas. (8) Es importante hacer notar que el incipiente sector obrero comenzó a sobresalir en la escena nacional y surgió la posibilidad de ser considerado como una fuerza política necesaria para la consolidación del Estado.

Para fines de 1912, el gobierno de Madero era ya insostenible. Los intereses dominantes durante el Porfiriato se vieron seriamente amenazados por el movimiento maderista, no tanto por la política llevada a cabo por el propio Madero que pretendió la conciliación con la élite como por el movimiento popular que amenazaba con rebasar el control del gobierno. Tal sería el caso de Emiliano Zapata y sus seguidores que invadían los ingenios azucareros de Morelos.

Las presiones internas y externas culminaron con el derrocamiento y el asesinato de Madero durante la Decena Trágica (9-19 de febrero de 1913). Victoriano Huerta, nombrado por Madero comandante en jefe del ejército federal, fue el beneficiario de tal atraco. No cabe duda de que el mantenimiento del ejército federal, en lugar de su sustitución por el revolucionario, fue la causa principal de su caída. Sin embargo, seguramente Madero aceptó tal situación pues pensó que la imposición de un ejército revolucionario, que a pesar de su composición heterogénea estaba formado por campesinos revolucionarios, podía significar violencia en el campo y el fin del sistema de hacienda. El ejército federal, desde la perspectiva de Madero, podía ser la mejor garantía para el tipo de estabilidad que él deseaba, la permanencia de la hacienda y el flujo de capital extranjero, si sólo se le podía mantener en línea. Así, la subsistencia del ejército federal que causó su caída y su muerte fue el producto casi inevitable de su origen y de sus concepciones sociales. El fracaso de Madero, representó el fracaso de la ideología del hacendado liberal. (9)

Huerta fue apoyado por los grupos dominantes tradicionales. No cabe duda de que su régimen representó una restauración conservadora. No instauró ninguna transformación social profunda y, desde luego canceló el reconocimiento legal que Madero había otorgado a las agrupaciones obreras considerán-

dolas como fuente de inquietud. Así, se clausuró La Casa del Obrero Mundial y se encarceló a sus dirigentes.

Huerta, pese al apoyo del ejército y la burocracia de Díaz, tuvo que enfrentar desde el primer día de su gobierno una oposición armada que, desde fines de 1913, controlaba una amplia área del país: Morelos bajo Emiliano Zapata; Chihuahua, Coahuila y Sonora bajo Francisco Villa y Venustiano Carranza, mismos estados que fueron los centros del movimiento rebelde.

Zapata, desde el inicio del régimen de Madero, lanzó el Plan de Ayala y, con ello, su propia revolución. Su ejército, que luchaba una guerra de guerrillas fue el único que distribuyó tierra en las áreas bajo su control. Expropió haciendas entregando la tierra a las comunidades campesinas. La debilidad de su ejército estribaba en la estrechez de sus miras, que no consideraba los problemas de la clase obrera, y en una inmovilidad que lo hizo inefectivo más allá de sus confines. Con el apoyo de los campesinos, pudo resistir todo ataque, pero no pudo comprometerse en una ofensiva militar.

El movimiento revolucionario del Norte y los ejércitos que de él derivaron fueron totalmente diferentes que los del Sur: más heterogéneos y profesionales, reflejando la realidad social de esa área.

Estos ejércitos estuvieron compuestos por hombres que se entregaron de lleno a la guerra, en ese sentido se habla de ejército profesional. Esta situación derivó de la naturaleza de quienes compusieron dichos ejércitos: 1) los jornaleros agrícolas provenientes de diversas regiones del país que se empleaban provisionalmente para recoger cosechas o trabajos afines y que estaban acostumbrados a vivir como migrantes; 2) los mineros y los trabajadores industriales desempleados; 3) los forajidos que huían y alejaban a la sociedad del ejército.

La posibilidad de mantener un ejército profesional estuvo propiciada por la vecindad con Estados Unidos ya que los revolucionarios pactaban o confiscaban ganado que vendían en el país vecino y con ello compraban alimentos y armas.

Las diferencias entre los ejércitos del Norte y del Sur son pues evidentes: el Sur tenía un ejército homogéneo, integrado, leal, pero inmóvil, defensivo. El Norte tenía ejércitos móviles, ágiles, pero donde la desunión pronto surgió. Además, la posición de frontera del Norte lo obligó a mantener relaciones de rechazo y dependencia de E. U.

Venustiano Carranza fue el primer gobernador en desconocer a Huerta. Expidió su Plan de Guadalupe en marzo de 1913 proclamando la destitución de Huerta, las elecciones libres

y el reestablecimiento de la legalidad. Este Plan fue aceptado por los revolucionarios del Norte aunque no contenía ninguna reforma social ni mencionaba el problema de la tierra. Carranza aclaró: "...Esta Revolución debe ser sólo, y saberlo todo el mundo, para restaurar el orden constitucional, sin llevar al pueblo, con engaños, a una lucha que ha de costar mucha sangre, para después, si no se cumple, dar lugar a mayores movimientos revolucionarios. Las reformas sociales... deben hacerse... Si triunfamos, ya verán ustedes las reformas que por fuerza tendrá que llevar adelante cualquier gobierno que se establezca en México, pero sin promesas" (10)

En muchos sentidos Carranza fue más conservador que Madero. No compartía con este su fé en la democracia parlamentaria, en la libertad de prensa, en la tolerancia a la oposición o en las elecciones libres. Su pragmatismo, en cambio, lo convenció de la necesidad de destruir el viejo ejército federal. Su nacionalismo fue más explícito que el de Madero tanto en el terreno político como en el económico. En última instancia, estuvo dispuesto a recurrir a la demagogia para ofrecer cambios a los que no estaba dispuesto a acceder. Compartía con Madero la decisión de no destruir el sistema de haciendas.

El movimiento encabezado por Villa en Chihuahua fue to-

talmente diferente a lo ocurrido en otras partes del país. Por ejemplo, en diciembre de 1913 siendo gobernador, decretó la expropiación sin compensación de las propiedades de la oligarquía mexicana en Chihuahua. Además, en las áreas ocupadas por sus tropas muchos españoles fueron expropiados y expulsados, Villa se distinguió no sólo de Carranza sino también de Zapata en lo que refiere a la cuestión agraria. Mientras este último repartía la tierra tan pronto la expropiaba, Villa la colocaba bajo la tutela del estado. Los ingresos provenientes de estas tierras se destinaron a financiar la lucha revolucionaria y después, deberían servir para pagar pensiones a las viudas y a los huérfanos de guerra. El decreto de reforma agraria de Villa beneficiaba a sólo dos grupos; a los participantes en la Revolución y a sus herederos. El decreto no abordaba el problema de los campesinos sin tierra, los peones y otros grupos similares. (11)

Finalmente, debe aceptarse que Villa tuvo una menor presión para distribuir tierras de la que tuvo Zapata pues el porcentaje de campesinos era muy inferior en el Norte. En Chihuahua el derecho a la tierra se concebía como producto de la lucha y no por el solo hecho de ser campesino. Por ello, Villa jamás pensó en repartir tierra durante la lucha, pues pensaba que los soldados se oponían a que los campesinos que no habían luchado fueran los beneficiarios. Villa se identificaba con los soldados con quienes y por quienes -

luchaba. Su estilo carismático y autoritario tuvo éxito entre la tropa, quien sentía depender de él personalmente. Su lucha puede caracterizarse como social puesto que se proponía cambios estructurales de la sociedad. La política de Villa de realizar expropiaciones masivas sin reparto de tierra tuvo consecuencias importantes tanto para su movimiento como para la Revolución en general. Puso las bases para la destrucción del régimen de Huerta, así como para el rompimiento con Carranza, pero también fue causa de la derrota de Villa en la guerra civil que prosiguió.

Los grandes recursos adquiridos por Villa con la expropiación de tierras le permitieron reunir al mejor y más efectivo ejército revolucionario. Se realizaron compras masivas de armas a los E. U., lo que hizo de los soldados de Villa los mejor equipados para realizar una guerra ofensiva. Sin embargo, el peligro de un ejército profesional estriba en que cuando ya no hay dinero para pagar a la tropa o para comprar armas, un número considerable de soldados puede cambiar de filas. En gran medida esto fue lo que le ocurrió a Villa después de su derrota en 1915.

El gobierno de Huerta pese a encontrarse en una situación extremadamente difícil, pudo sostenerse hasta julio de 1914. La razón de ello puede encontrarse en la actitud de la vieja clase dominante, esto es, de los terratenientes, el

clero y el ejército. Para ellos, la renuncia de Díaz en 1911 no había significado una derrota definitiva: habían logrado salvaguardar la burocracia y el ejército de Díaz. Por otro lado, sabían que con los revolucionarios, cuando menos con Zapata y con Villa nunca iban a llegar a un acuerdo. y Carranza había manifestado con claridad que disolvería al antiguo ejército federal y se apoyaría sólo en el ejército revolucionario. Esta situación explica la voluntad de este grupo por financiar a Huerta. Otro apoyo fundamental del huertismo fueron los intereses ingleses, que veían en este régimen la posibilidad de obtener un trato favorecido. Sin embargo el 15 de julio, cuando su situación militar era insostenible, Huerta renunció dejando en su lugar a un miembro de la Suprema Corte de Justicia, a Francisco Carbajal.

La presencia de Huerta ocultó las diferencias en el seno de los ejércitos revolucionarios, pero a medida que el régimen de éste se debilitaba, éstas se hicieron cada vez más evidentes. Diferencias ideológicas y ambiciones de poder se entremezclaron. En un país agrícola como México, la tenencia de la tierra resultaba central. Sobre este punto cabe recordar que Carranza ocupaba temporalmente las haciendas, esto es, prohibía a sus generales repartir la tierra entre los campesinos, pues las pensaba devolver a sus dueños pese a las promesas que sobre reforma agraria hacía. Villa y Zapata tomaban las haciendas a fin de repartirlas; Zapata de

inmediato y Villa al triunfo de la Revolución. Para principios de 1914 la cooperación entre Villa y Carranza se hacía cada vez más difícil. Entre más se deterioraba la situación de Huerta, más abierta era su confrontación. Así, cuando las tropas de Carranza, encabezadas por Alvaro Obregón, ocuparon la ciudad de México el 13 de agosto de 1914 Villa desconoció a Carranza. No hubo conflicto armado pues ambos grupos esperaban imponer sus objetivos en la convención de líderes militares organizada para la ciudad de México y luego transferida a la de Aguascalientes para el 10 de octubre.

En la Convención se enfrentaron cuatro grupos, los carrancistas, los villistas, los zapatistas y un grupo que podría denominarse como convencionalista. Este último grupo buscaba eliminar a los tres grandes jefes. A Carranza por reaccionario y a Zapata y Villa por radicales. Cuando los grandes generales se pelearon, los convencionalistas no tuvieron otra opción que escoger y desbandarse. Obregón, el más importante de ellos, tomó el lado de Carranza, hecho que sería definitivo para el desenlace. La decisión de Obregón puede entenderse si se considera que Villa no pensaba ceder el dominio del estado de Sonora a este líder pues él tenía a Maytorena como gobernador. Por otro lado, Obregón seguramente valoró que Carranza lo necesitaba más, pues no era militar, y que por tanto seguramente podría ejercer una mayor influencia sobre este líder que sobre Villa. (12)

Al iniciar noviembre de 1914 la situación de Carranza

inmediato y Villa al triunfo de la Revolución. Para principios de 1914 la cooperación entre Villa y Carranza se hacía cada vez más difícil. Entre más se deterioraba la situación de Huerta, más abierta era su confrontación. Así, cuando las tropas de Carranza, encabezadas por Alvaro Obregón, ocuparon la ciudad de México el 13 de agosto de 1914 Villa desconoció a Carranza. No hubo conflicto armado pues ambos grupos esperaban imponer sus objetivos en la convención de líderes militares organizada para la ciudad de México y luego transferida a la de Aguascalientes para el 10 de octubre.

En la Convención se enfrentaron cuatro grupos, los carrancistas, los villistas, los zapatistas y un grupo que podría denominarse como convencionalista. Este último grupo buscaba eliminar a los tres grandes jefes. A Carranza por reaccionario y a Zapata y Villa por radicales. Cuando los grandes generales se pelearon, los convencionalistas no tuvieron otra opción que escoger y desbandarse. Obregón, el más importante de ellos, tomó el lado de Carranza, hecho que sería definitivo para el desenlace. La decisión de Obregón puede entenderse si se considera que Villa no pensaba ceder el dominio del estado de Sonora a este líder pues él tenía a Maytorena como gobernador. Por otro lado, Obregón seguramente valoró que Carranza lo necesitaba más, pues no era militar, y que por tanto seguramente podría ejercer una mayor influencia sobre este líder que sobre Villa. (12)

Al iniciar noviembre de 1914 la situación de Carranza

era difícil. Muchos de sus antiguos seguidores lo habían abandonado y el 22 de noviembre tuvo que abandonar la capital. Se retiró a Puebla y luego a Orizaba. Mientras tanto Villa y Zapata controlaban el centro y el sur del país. La derrota de Carranza parecía factible.

Unos cuantos meses después, la situación había cambiado completamente. Obregón, quien resultó ser el militar más -destacado de la Revolución, impuso una serie de derrotas aplastantes a las fuerzas villistas, de las cuales ya nunca se recuperaron. Villa, tal vez por temor de extenderse demasiado, no persiguió a Carranza hasta Veracruz. Así Obregón tuvo tiempo de rehacer su ejército y en abril de 1915 pudo -derrotar a Villa en dos batallas decisivas. Obregón triunfó en Celaya al atacar la carga del ejército villista desde las trincheras. Con esta estrategia exitosamente utilizada en -la Primera Guerra Mundial, Obregón diezmó a sus enemigos. -La habilidad militar de Obregón explica el triunfo, pero la incapacidad de Villa de rehacer su ejército merece explicación.

Carranza triunfó definitivamente sobre sus oponentes -Villa y Zapata, no sólo en el campo de batalla, sino también gracias a una estrategia política que le obtuvo más simpatizantes y apoyo del que lograron sus enemigos. Su situación económica fue más desahogada gracias a que mantuvo el control de las áreas petroleras y de los puertos de Tampico y

Veracruz. Tal situación le permitió obtener el dinero necesario para comprar equipo militar. Además, buscó apoyo en todos los sectores de la sociedad. No temió ofrecer al mismo tiempo cosas contradictorias a grupos contradictorios. Para satisfacer a los hacendados, empezó a regresarles sus propiedades, prometiendo continuar por esta línea; obviamente, tal situación se manejó con discreción. Por otro lado, en diciembre de 1914 apareció el documento llamado "Adiciones al Plan de Guadalupe", en el que se prometieron las reformas sociales tan anheladas por los campesinos mexicanos, atrayéndose así más adeptos a la causa constitucionalista. Surgió también la decisión de hacer de las leyes un arma más: "... el Primer Jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo, expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país... para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí... legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias..." (13)

Así, surgió la ley del 6 de enero de 1915, la cual proponía el reparto agrario y el reconocimiento de que todo campesino, por el sólo hecho de serlo, tenía derecho a recibir tierra para trabajar. Esta ley fue importante pues movilizó cierta organización en las comunidades agrarias, las cuales

necesitaban reunirse y nombrar representantes para formular peticiones. Esta actividad política, novedosa en las áreas no zapatistas, creó una alternativa a la acción campesina. Resulta sorprendente que, tal vez gracias a esta ley, no hubo alzamientos campesinos fuera de las áreas controladas por Villa y Zapata. Esto naturalmente debilitó la posibilidad de resarcimiento de los ejércitos de esos líderes.

El agrarismo surgió entonces como un proyecto que debía alcanzar a todos los campesinos mexicanos y no sólo a los mo relenses o norteros. Esta ley, prometió la devolución de las tierras injustamente expropiadas a las comunidades indí genas, además de dotar de tierra a aquel que nunca la hubiera poseído. (14)

Emiliano Zapata y Francisco Villa, quedaron desarmados ideológicamente. El reformismo social correspondió desde en tonces al Estado Mexicano que se constituyó en su promotor - en bien de la nación y no de unos cuantos privilegiados como había sucedido años atrás. En todos los campesinos surgió la esperanza de convertirse algún día en propietarios de la tierra que trabajaban, adhiriéndose al gobierno constitucio nalista. La ley del 6 de enero de 1915 constituyó el antece dente directo del Artículo 27 constitucional, mismo que se convirtió en la fuerza legitimadora más poderosa del régimen surgido de la Revolución Mexicana.

Cabe señalar que este éxito político de Carranza dio ma

gros resultados a los campesinos. Entre 1915 y 1920 solo se repartieron 173,000 hectáreas a 44,000 campesinos. Sin embargo, la ley agraria no fue la única medida tomada por Carranza en beneficio de los campesinos. A pesar de la poca tierra repartida, los carrancistas generalmente abolieron el peonaje por deuda e introdujeron ciertos rudimentos de legislación social en el campo. Salvador Alvarado en Yucatán dio claras muestras de ello. Estos cambios, aunque menos definitivos que los impuestos por Zapata en Morelos, fueron muy importantes para los campesinos fuera de esa área.

Carranza obtuvo el apoyo de los obreros gracias a su actitud nacionalista, pues muchos de ellos trabajaban para compañías extranjeras a las que aborrecían. Esta situación fue complementada por los carrancistas quienes, al tomar cualquier pueblo, promovieron la organización de sindicatos.

Finalmente, el 28 de enero de 1915 Alvaro Obregón, el pilar militar constitucionalista, ocupó la capital de la República y comenzó a trabajar para que el movimiento carrancista se consolidara de manera definitiva. Los campesinos, eran ya sus seguidores; sin embargo, los trabajadores urbanos se mantenían alejados de la lucha pues sus líderes, de tendencias anarcosindicalistas, pugnaban por la no colaboración política ni militar. En ese momento, el sector obrero, aún incipiente, se hallaba representado en la Casa del Obrero -

Mundial. Alvaro Obregón, entró en pláticas con sus dirigentes y demostró gran habilidad para ganarse la confianza de los líderes obreros, convenciéndolos de las ventajas que podrían obtener al apoyar la causa. El 17 de febrero de 1915, se firmó el Pacto de la Casa del Obrero Mundial por medio del cual, el gobierno del Primer Jefe, se comprometió con los trabajadores a mejorar sus condiciones laborales e interceder por ellos ante los empresarios.

A cambio, un grupo de obreros participó a favor de los constitucionalistas y en contra de la reacción, representada por Villa y Zapata. Los batallones rojos fueron enviados a la lucha y: "Por primera vez, los trabajadores organizados de México marchaban bajo el mando de quien demostraba tener el poder..." (15)

La participación de los obreros en la lucha revoluciona ria, hizo posible el surgimiento de una legislación en su favor. En esos momentos fue improvisada y heterogénea según las convicciones de los jefes revolucionarios pero comenzaron a dar forma a lo que sería el artículo 123 de la Constitución: "Conforme la paz relativa regresaba, los nuevos gobernadores constitucionalistas, establecían escuelas para obreros, intervenían en favor de los trabajadores... establecían salarios mínimos, reducían el número de horas de trabajo diario... y manifestaban su apoyo a los trabajadores y al movimiento obrero en multitud de formas" (16)

El Primer Jefe, no estaba muy convencido de lo ventajoso de apoyar tan abiertamente al sector obrero. Temía que sus demandas se desbocaran y afectaran el proyecto de consolidación del Estado. A pesar de ello, no podía declararse abiertamente en contra de las reivindicaciones de los trabajadores, precisamente porque el sector obrero era un apoyo importante. Así, durante el resto del año de 1915, continuó otorgándoles su público apoyo. Para 1916, cuando una serie de huelgas entre los electricistas amenazaron seriamente a la economía del país, al llegar a convertirse en huelga general en la Ciudad de México, Carranza consideró que era el momento más propicio para recordar a los obreros que sólo al Estado correspondía hacer justicia. No podía permitir que su obra constructiva se tambaleara por las exigencias de los trabajadores y ordenó el cierre de la Casa del Obrero Mundial. Acto seguido, prohibió todo tipo de huelgas que pusieran en entredicho la paz pública y condenó la actitud ingrata de la clase trabajadora. (17)

Ante esta situación, la colaboración y apoyo de los trabajadores a Venustiano Carranza comenzó a disminuir. Para muchos revolucionarios, estas medidas del Primer Jefe, significaron su oposición a las reformas sociales lo que: "... llegaría a contar de modo esencial en su caída en mucho mayor grado que cualquier otro factor de los que se movieron en su contra..." (18)

Los constitucionalistas resultaron victoriosos. Pero ,

del momento en que se triunfa sobre los enemigos, a la existencia de un gobierno que controle efectivamente el territorio nacional, hay una gran distancia. Venustiano Carranza, como encargado del Poder Ejecutivo, buscó la formación de un estado nacional que fuera capaz de enfrentar el caos político, económico y social en que vivía el país como consecuencia de la guerra civil. La promesa de una nueva Constitución se había convertido en una necesidad inaplazable. En ésta debía contenerse el principio de que el Estado Mexicano surgido de la Revolución debía ser aceptado como fuerza suprema cuya función sería la de velar por el bienestar de la nación. En ella, debían incluirse también las soluciones a los problemas que en 1910 dieron origen a la Revolución que tanta sangre había derramado. El sufrimiento de los mexicanos tenía que ser justificado. La Constitución tendría que exhibir que la Revolución Mexicana había logrado una revolución ideológica en el grupo en el poder. Vencidos y vencedores serían representados en ella.

NOTAS CAPITULO I

1. Arnaldo Córdova, "México Revolución burguesa y política de masas" en Interpretaciones de la Revolución Mexicana, 2a. Ed., Prol. de Héctor Aguilar Camín, México, Ed. Nueva Imagen, 1979, p. 67
2. Charles Cumberland, Madero y la Revolución Mexicana, México S. XXI editores, 1977, (Col. América Nuestra) p. 143-144
3. Eyler N. Simpson p. 38 y 142, citado por Guerrit Huizer, La Lucha campesina en México, México, Centro de Investigaciones agrarias, 1970
4. Guerrit Huizer, op.cit., p. 21
5. Cumberland, op.cit., p. 211-212
6. Federico González Garza, La revolución mexicana, "Mi contribución político-literaria", p. 417-422 citado por A. Córdova op.cit., p. 68
7. Cumberland, op.cit., p. 255
8. Idem., p. 261
9. Friederich Katz, La guerra secreta en México, Chicago, Chicago University Press, 1981 p. 113-115
10. A. Breceda, México Revolucionario T. II, México, Ed. Botas, 1941 p. 201-202, citado por A. Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo régimen, México Ed. Era, 1975, (El Hombre y su Tiempo) p. 196

11. Katz, op.cit., p. 142-147 passim.
12. Idem., p. 268
13. J. Acuña, Memoria de la Secretaría de Gobernación p. 229-233, citado por A. Córdova, La ideología... op.cit., p. 200-201,
14. Vid. A. Córdova, op.cit., p. 453-457
15. Idem., p. 208
16. Charles Cumberland, La revolución mexicana, los años constitucionales, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 p.241
17. Idem., p. 244-245
18. Córdova, op.cit., p. 214

CAPITULO II

"LA CONSTITUCION DE 1917"

La Constitución de 1917, es el conjunto de leyes y normas jurídicas que dan forma al régimen gubernamental post-revolucionario. El ideal político-social que ahí se inscribe, pretende crear una sociedad que, en primer término, sea la antítesis del régimen de privilegios porfirianos, es decir, la creación de una sociedad nueva y sobre todo, moderna en la cual todos los individuos que la forman, gocen de igualdad de derechos y deberes frente al Estado. Para que lo anterior sea posible, es el Estado mismo el que marca las pautas de acción de los diferentes grupos sociales. Por ello a través de las normas jurídicas establece a qué tienen derecho estos grupos apelando a su papel de árbitro de la justicia que la misma Constitución le otorga. Sin embargo, cabe señalar que el que el Estado pretenda practicar la justicia social no es una situación ni espontánea ni gratuita; sino que responde a las necesidades reales e históricas en las que surge la Carta Magna.

La sangrienta lucha que el país presencié durante tantos años, puso de manifiesto que era improrrogable un cambio político, social y económico.

Políticamente era imprescindible establecer un sistema

en el que se evitara a toda costa la permanencia de un solo hombre y su gabinete en el gobierno. La movilidad política en la administración pública se convirtió en necesaria ya que existían hombres nuevos que deseaban y tenían derecho de participar en el gobierno.

En el ámbito económico el dominio del capital extranjero convirtió al país en un apéndice de los intereses exteriores que solo sangraban las riquezas nacionales para su propio beneficio. La realidad mexicana no podía soportar ya tal situación y se hizo necesaria la Revolución para que la economía creciera con recursos nacionales y surgiera una clase empresarial netamente mexicana que reinvirtiera su capital dentro del país para promover el mercado interno y beneficiar a su población.

Socialmente, la violencia desatada en el campo, puso de manifiesto el descontento campesino que, durante el Porfiriato, fue privado de sus medios de subsistencia y quedó atado a la tierra y al dueño de ella sin posibilidad alguna de elevar su nivel de vida, que en muchos casos fue ínfimo. El descontento acumulado por los campesinos, despojados de sus tierras en beneficio de unos cuantos, explotó peligrosamente en 1910 dando forma a los ejércitos revolucionarios que fueron totalmente heterogéneos en su composición y en sus reivindicaciones. Sin embargo, coincidieron en el propósito de

obtener un pedazo de tierra para trabajarla. La promesa - de los dirigentes revolucionarios les dieron a estos el apoyo campesino y a la vez, la posibilidad del triunfo. Por otra parte, los trabajadores urbanos, que constituían una minoría, jugaron también un importante papel en el triunfo al otorgar su apoyo al grupo constitucionalista.

En estas circunstancias al elaborarse la Carta Magna en 1917, debían quedar inscritos en ella los derechos por lo - que lucharon los campesinos y los obreros. Debe señalarse que el grupo revolucionario triunfante adquirió con ellos el compromiso de hacer efectivos esos derechos y para que pudiera crearse la nación nueva que se pretendía, era necesaria - la estabilidad política que no se daría si no se hacían concesiones tales que mejoraran la situación dramática de estos grupos. La precaria situación política y económica no podía ser arriesgada nuevamente en una guerra civil. Lo primordial en ese momento, fue lograr la consolidación del Estado Mexi - cano, fincándose éste en el consenso de los diferentes sectores de la sociedad.

El logro del consenso social implicó la promoción del bienestar nacional que significó, por un lado, adquirir un compromiso formal con los sectores campesino y obrero expresado éste en los artículos 27º y 123º constitucionales que prometieron el cumplimiento de las reformas sociales. Por otro

lado, se buscó el crecimiento capitalista del país mediante la promoción de una burguesía netamente nacional, lo que implicó acabar con los privilegios extranjeros y el surgimiento de un nacionalismo combativo. En estas condiciones, el Estado surgido de la Revolución fue: "...paternalista (y autoritario) con la facultad absoluta de decidir en cualquier momento lo que creyera conveniente y de aplicar la fuerza... en contra de quien juzgase necesario..." (1)

ARTICULO 27°

Luis T. Navarro, diputado en la Convención, hizo patente a los congresistas la necesidad de satisfacer las demandas campesinas de reforma agraria: "...digo que la cuestión agraria es el problema capital de la revolución ... si no se resuelve debidamente este asunto, continuará la guerra ... el decreto de 6 de enero de 1915, que fue una de las promesas más grandes ... sirvió como bandera y como fundamento ... fue uno de los que trajeron el mayor contingente al seno de la revolución ... " (2)

La creciente concentración de la propiedad, característica del porfiriato, hizo evidente la necesidad de una transformación radical en la tenencia de la tierra. Por ello, a partir de la Constitución de 1917, los derechos de propiedad quedaron subordinados al interés colectivo y la Nación se e-

rigió en su propietaria; "... La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada..." (3)

Surgió la posibilidad de que los campesinos adquirieran un pedazo de tierra para trabajarla ya que al constituir la mayoría de la población mexicana, sus demandas se consideraron como de "interés público" : " La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público... Con este objeto, se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación, para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables... Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas..." (4)

Por otra parte, se dio carácter legal a la existencia de la propiedad comunal y se prometió la devolución de las tierras expropiadas a las comunidades indígenas, revocando la Ley Lerdo de junio de 1856: Fracción VII: " los conduñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus... que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán la

capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituído o restituyeren..." (5)

En la Fracción VIII: "Se declaran nulas: a) todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas - por los jefes políticos, gobernadores de los estados, o cuquiera otra autoridad local en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas" (6)

Con las medidas anteriores, se pretendió reivindicar la posición de los campesinos ante el despojo de sus tierras - que sufrieron durante el porfiriato. Asimismo, se buscó amparar a aquellos campesinos que nunca hubieran poseído tierras y a aquellos que debido a los intereses creados, se les hiciera imposible recuperar sus posesiones: Fracción X: "... los núcleos de población que carezcan de ejidos o que no puedan lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos, o porque legalmente hubieren sido enajenados, serán dotados con tierras y aguas suficientes para constituirlos... y al efecto se expropiará, por cuenta del Gobierno Federal, el terreno que baste a ese fin..." (7)

Por otra parte, en congruencia con el firme propósito de

lograr el crecimiento capitalista del país, de dictaron disposiciones que protegieran a los agricultores productivos del país: "... los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, a los que se haya expedido, o en lo futuro se expida, certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas..." (8)

En términos generales, el artículo 27 constitucional, buscó devolver a la Nación la propiedad del suelo y del subsuelo para contrarrestar la preeminencia de las corporaciones civiles extranjeras y de las corporaciones religiosas que durante el Porfiriato fueron los dueños casi exclusivos del territorio nacional.

A partir de ese momento: "... las inversiones extranjeras existentes en el país serían materia de control gubernamental y... las nuevas inversiones podrían entrar al país sólo ajustándose a condiciones estrechamente circunscritas... México debía ser para los mexicanos" (9)

El espíritu de los congresistas al formular el artículo 27 constitucional fue, como dijera Juan de Dios Bojórquez: "... justificar esta gran revolución... justificar el derramamiento de tanta sangre hermana, debemos demostrar que las promesas no fueron vanas" (10)

Asimismo, mediante este artículo constitucional se dio

al Estado Mexicano, representante del interés colectivo, la capacidad para dirigir los derroteros nacionales en cuestiones de propiedad agraria. Con esta capacidad la directriz a seguir fue, otorgar concesiones necesarias para la estabilidad política en el campo con la finalidad de lograr el crecimiento económico de la agricultura a través de la protección y promoción de los empresarios agrícolas nacionales.

ARTICULO 123°

En este artículo se establecieron los derechos de los trabajadores urbanos que, durante el Porfiriato vivieron una situación miserable al ser víctimas del desarrollo industrial.

De los debates de los congresistas surgió un nuevo capítulo que se tituló "Del Trabajo y Previsión Social" en el que se pretendió dejar claramente explicitado todo lo referente al derecho laboral para evitar que los empresarios interpretaran libremente algún punto que pudiera ser esgrimido en contra del trabajador. (11)

"El Congreso de la Unión,... deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán entre los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general, sobre todo contrato de trabajo..." (12) Cabe mencionar que la expedición de dichas leyes no se efectuó sino hasta 1931 cuando apareció la Ley Federal del Trabajo. En los años an-

teriores a ella la aplicación de las leyes laborales, en beneficio del trabajador, fue muy heterogénea y respondió a los intereses creados.

Los principios básicos de protección laboral, que buscaron subsanar las carencias del Porfiriato, consistieron en : establecer la jornada máxima de trabajo diurno y nocturno que sería diferente para hombres, mujeres y niños, siempre mayores de doce años; asimismo la protección a mujeres embarazadas, el establecimiento de condiciones mínimas de seguridad e higiene para el desempeño del trabajo, el establecimiento de un salario mínimo y la participación de utilidades, el pago de horas extras, etc... (13)

Por otra parte se reconoció el derecho legal de los trabajadores para organizar un frente común que representara sus intereses ante los empresarios y al mismo tiempo tuvieran la capacidad de presionar para hacer efectivos sus derechos: "... tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc..." (14)

De gran importancia fue el reconocimiento legal al derecho de huelga, convirtiéndose ésta en el instrumento de presión de los trabajadores al que más se recurriría. Sin embargo, previendo tal situación, el Estado estableció los lí

mites del derecho de huelga evitando así que su utilización pusiera en entredicho el crecimiento industrial: " Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital... serán consideradas ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciera actos violentos contra las personas o las propiedades, o, en caso de guerra, cuando aquéllos pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependen del gobierno..." (15)

La consecución del equilibrio entre: "...los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital..." serían estipulados por una junta de conciliación y arbitraje. Como su mismo nombre lo indica, esta junta se creó con la finalidad de ser árbitro en los conflictos laborales para evitar éstos al máximo: "... Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo, se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patronos, y uno del gobierno..." (16)

La fracción anterior, debía ser aplicada observando el espíritu consitucional de la conciliación entre las diferentes clases de la sociedad. Como dijera Pastor Rouaix: "...

... es incuestionable el derecho del Estado a intervenir como fuerza reguladora en el funcionamiento del trabajo del hombre... fijando la duración máxima que debe tener como límite ... (la jornada de trabajo) ... la retribución máxima que ha de corresponderle ... (al trabajador) ... sin paramientos en que los beneficios de la producción realizada con su esfuerzo material, permiten en la generalidad de los negocios hacer una remuneración liberal y justa a los trabajadores " (17)

La intervención del Estado en los conflictos laborales supliría la debilidad de los trabajadores frente a los empresarios cumpliendo así con su función paternalista y protectora de las clases más débiles de la sociedad. Al mismo tiempo quedó establecido el carácter autoritario del Estado ya que éste no dejaría que las demandas obreras se excedieran más allá de lo que el proyecto capitalista de desarrollo podía permitir.

En conjunto, los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917, marcan lo que se ha llamado el 'reformismo social' que constituye el compromiso del Estado Mexicano con los sectores campesino y obrero. La inclusión de sus derechos en la Carta Magna, abren la puerta a su participación, reconocida legalmente, en la política. Esta situación representa un giro de 180° grados con respecto a la situación que privó du

rante el Porfiriato donde estos sectores fueron tradicionalmente excluidos de las decisiones políticas y de los beneficios sociales y económicos.

La efectividad de estos artículos no fue inmediata debido a los fuertes intereses creados. Sin embargo, se dio carácter legal a la lucha campesina y obrera, misma que comenzó desde ese momento para lograr el cumplimiento de sus derechos.

NOTAS CAPITULO II

1. Arnaldo Córdova, La ideología de la revolución mexicana, la formación del nuevo régimen, México, Ed. Era, 1975:(Col. El Hombre y su Tiempo) p. 229
2. C. Luis T. Navarro citado por Gabriel Ferrer de Mendiola Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957 p. 138
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Editorial de la Cámara de Diputados, 1960 p. 17
4. Idem., p. 18
5. Idem., p. 25
6. Idem., p. 26
7. Idem., p. 27
8. Idem., p. 29
9. Charles Cumberland, La revolución mexicana, los años constitucionalistas, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 p. 320
10. Diario de los Debates T. II citado por Cumberland, op.cit., p. 321
11. Pastor Rouaix, Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917, ProL. de Antonio Díaz Soto y Gama, 2a. Ed., México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959. p. 80

12. Constitución Política... op.cit., p. 99
13. Idem., p. 99-101
14. Idem., p. 103
15. Idem., p. 103
16. Idem., p. 103
17. Pastor Rouaix, Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917 p. 92-93 citado por Córdova, op.cit., p. 254

CAPITULO III

VENUSTIANO CARRANZA

Al terminar la cruenta lucha civil que vivió México entre 1910-1917, era patente la inexistencia de un gobierno federal fuerte. La manifestación de ello, fue la constante inestabilidad política ocasionada por las pugnas de las facciones revolucionarias que aún continuaban en armas por el país. Asimismo la fragmentación del poder político se puso de manifiesto en la existencia de diversos dominios regionales que, gobernados por los jefes militares, mantenían el control físico de México.

En estas condiciones, la tarea primordial de Venustiano Carranza fue lograr la centralización del poder político. Para ello tuvo que reconocer la fuerza de los caciques regionales, otorgándoles cierta libertad de acción y concesiones económicas que les permitieron obtener jugosas regalías a cambio de su lealtad.

Una vez lograda la precaria estabilidad, a través del fortalecimiento de los lazos cacicales, el Presidente Carranza tuvo que hacer frente a las presiones diversas provenientes de los sectores que veían en la legislación constitucional una seria amenaza a sus intereses. Así por ejemplo, las

relaciones con Estados Unidos se volvieron más tensas cada día. El vecino del norte, conciente de la debilidad del Gobierno Mexicano, lo presionó constantemente con la amenaza de una intervención militar en caso de que se tuvieran intencio nes de poner en práctica el artículo 27 constitucional.

Por otro lado, la Iglesia Católica exigió que se respetaran sus privilegios para que gozara de la situación de pre eminencia que tuvo hasta antes de la promulgación de la Cons titución de 1857. (1)

Sin embargo, y a pesar de la oposición que presentaron ciertos sectores en contra de la aplicación de la Constitución de 1917, ésta era prácticamente imposible debido a las condiciones generales del país. Venustiano Carranza se encontró maniatado para hacer viable el nuevo proyecto nacional ya que debió atender necesidades más apremiantes como fueron la pacificación y unificación del país; además de aliviar la dura situación económica, resultado de tantos años de guerra.

MOVIMIENTO CAMPESINO.

En la Constitución de 1917, se confirió al Estado la facultad de velar por los intereses de las masas populares, de manera que a éste correspondió poner en práctica el artículo 27 que ofreció a los campesinos el reparto agrario.

Estos constituían el 80% de la población mexicana y se caracterizaban por una marcada heterogeneidad lingüística, étnica y cultural, (2) situación que impidió que se unificaran y formaran un frente común capaz de hacer cumplir sus derechos. Por otro lado, la falta de convicción de Venustiano Carranza de la viabilidad de una reforma radical de la tenencia de la tierra y la oposición de los grupos con intereses en el agro, obstaculizaron la buena marcha de la aplicación del artículo 27: "Carranza... nunca se mostró particularmente extasiado ante la posibilidad de llevar a cabo una revolución agraria a través del ejido; como exitoso terrateniente medio, le atraía más la propiedad privada que la explotación colectiva..." (3)

Asimismo, los grandes terratenientes de antaño se opusieron de manera terminante al fraccionamiento de sus latifundios. Los caciques militares surgidos de la Revolución, convertidos en dueños de grandes extensiones de tierras otorgadas como premio a su actuación en la guerra, también se opusieron a la práctica de la reforma agraria. (4) Es importante señalar que estos caciques, al tener dominio sobre grandes extensiones, ejercieron un control muy efectivo de la población campesina ahí asentada. La relativa tranquilidad que hubo en el campo, permitió a Venustiano Carranza tener más libertad de acción en otros renglones ya que fue posible la aplicación limitada de la reforma agraria y siempre

de acuerdo a las convicciones carrancistas sin que hubieran protestas de consideración de parte de los campesinos y de parte de los grupos terratenientes.

La política agraria que se practicó durante este período, pretendió la formación de pequeños propietarios y el respeto absoluto de las grandes propiedades. En primer término se pondrían a la venta pequeñas parcelas de tierra a los habitantes de los pueblos con la finalidad de lograr la pequeña propiedad, siempre y cuando los compradores no pertenecieran a alguna hacienda. (5) Dicha pretensión fue demasiado optimista si tomamos en cuenta la mísera situación del campesinado que debía pagar veinticinco pesos por concepto de enganche para adquirir una parcela de costo total de entre \$ 250.00 y \$ 1000.00 Si el salario anual del campesino, era de alrededor de \$ 60.00, era: "... vano pensar que el jefe de familia promedio de una comunidad agrícola pudiera encontrar 25 pesos en efectivo para hacer el pago inicial." (6)

En concreto, esta política agraria no tuvo ningún beneficio real para los campesinos; por el contrario, respetó las grandes extensiones de los terratenientes que tenían a su cargo la función exportadora.

Los particulares quedaron protegidos de cualquier amenaza de expropiación manteniendo su posición de privilegio frente a la legislación constitucional que predicó el repar

to agrario. (7) Las tierras que se otorgaron a los pue -
blos, ya no como venta, fueron por concepto de restituciones
sumando un total de 200,000 hectáreas, mismas que representa
ron alrededor del 1% del total de la superficie del país. (8)

En este período los resultados tan pobres de la reforma
agraria, a pesar de que el país acababa de sufrir una lucha
civil de carácter reivindicatorio, se explican por la i -
nexistencia de una organización política de clase que amal-
gamara a los campesinos y los representara de manera efecti-
va para que sus derechos fueran una realidad. En estas con -
diciones, las demandas campesinas fueron esporádicas y des -
controladas, lo que motivó el que no fueran escuchadas. Por
otro lado, su falta de unidad los convirtió en presa fácil -
de los caciques quienes jugaron un doble papel. En primer
término se erigieron en portavoces del interés de los campe-
sinos que estaban bajo su dominio. En segundo, al poseer -
grandes extensiones de tierra, evitaron el surgimiento de de -
mandas excesivas que pudieran ser peligrosas para sus propios
intereses, haciendo uso de su poder sobre los campesinos.

Es preciso hacer notar que, las demandas campesinas pu-
dieron ser acalladas también por la promesa que surgió con -
el artículo 27 constitucional, es decir que, entre el campe-
sinado mexicano nació la esperanza de que tarde o temprano
recibirían la tierra tan anhelada, permitiendo al gobierno
su legitimación y aplazando la posibilidad del surgimiento

de una verdadera organización de clase que luchara por el cumplimiento del reparto agrario.

En la cima política aparecieron los primeros intentos para organizar al campesinado mexicano. Así por ejemplo, -- La Confederación Regional de Obreros Mexicanos, (CROM, fundada en 1918) pretendió unificarlos sin éxito alguno. Las dificultades para ello fueron, en primer término, la dispersión de la población campesina en un territorio tan vasto. En segundo, la falta de recursos económicos, la carencia de vías de comunicación y la inexistencia de un programa adecuado a las diversas necesidades campesinas, se erigieron en poderosos obstáculos para lograr su unificación.

El Partido Nacional Agrarista, fundado por Antonio Díaz Soto y Gama, buscó por todos los medios tener la exclusividad en la organización del campesinado mexicano. Por ello, comenzó su enemistad con la CROM, lo que le alejó de la verdadera tarea de organización ya que se dedicó a conseguir una posición política importante para desplazar a la CROM de la escena nacional. El PNA, finalmente consiguió su propósito al convertirse en el pilar del obregonismo.

De menor importancia fueron la Federación de Proletarios Mexicanos y la Liga Agraria de la Iglesia Católica.

A pesar de las dificultades de organización del campesinado, dadas sus condiciones, comenzaron a surgir los pri-

meros intentos legítimos de unificación que fueron las Ligas Independientes de Comunidades Agrarias. Su fuerza comenzaría a dejarse sentir en 1923, sobre todo en el estado de Vera - cruz. (9)

Estas ligas agrarias representaron, en su momento, el movimiento campesino independiente de la cima política y con mayores posibilidades de hacer valer los derechos campesinos.

En resumen, durante el gobierno de Venustiano Carranza, el cumplimiento del artículo 27 constitucional no tuvo resultados positivos ya que lo esencial fue lograr el fortalecimiento del Estado Mexicano y el arranque de los mecanismos necesarios de control y organización para llevar a la práctica el proyecto de desarrollo nacional resumido en la Constitución de 1917.

MOVIMIENTO OBRERO.

En 1912 apareció la Casa del Obrero Mundial que representó, en su momento, el intento más firme de organización de la clase obrera. Su ideología anarcosindicalista le otorgó cierta independencia del Estado, llevando a cabo una lucha autónoma de carácter reivindicativo. Sin embargo, para 1915 el número reducido de sus miembros y las circunstancias de la Revolución hicieron imperativo que esta organización se uniera a la fracción revolucionaria carrancista que tenía ma-

yores posibilidades de triunfar. Con esto se abría la posibilidad y la esperanza al cumplimiento de sus demandas. El pacto de mutua cooperación entre los carrancistas y la Casa del Obrero Mundial , motivó a los obreros a tomar las armas en apoyo del Constitucionalismo, cuyos representantes prometieron legislar a su favor y promover su organización. (10)

Al triunfo de los carrancistas, aumentaron el número de sindicatos adheridos a la Casa del Obrero Mundial y también los movimientos huelguísticos que fueron tolerados por el gobierno del Primer Jefe; sin embargo : "El idilio duró sólo diez meses... cuando en diciembre (de 1915) los ferrocarrileros de Veracruz pararon, pidiendo aumentos de sueldo, (Venus tiano Carranza) ordenó que fueran movilizados y sujetos a la disciplina militar " : (11)

En 1916, al regresar los batallones rojos de la lucha armada en contra de Villa, se enfrentaron a la crítica situación económica por la que atravesaba el país: una desocupación creciente y una terrible inflación. Asimismo, el gobierno no cumplía lo prometido en el Pacto de la Casa del Obrero Mundial, por lo que los obreros hicieron uso de la huelga general para exigir aumentos salariales. La respuesta de Carranza fue firme y decidida en contra de lo que él consideró un grave atrevimiento obrero. Se puso en vigor el decreto que imponía la pena de muerte a aquellos participan-

tes de huelgas en aquellas empresas que pertenecieran al servicio público. La represión en contra de los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial, culminó con su encarcelamiento y expulsión del país.

Esta situación respondió a la convicción carrancista de la necesidad de formar un estado Nacional fuerte e independiente que no estuviera condicionado por nada ni nadie. (12)

La actitud adoptada por Venustiano Carranza desde 1916 en contra de los obreros organizados, continuó más firme durante su gobierno constitucional, ya que no era posible, en las condiciones de precaria estabilidad del país, que este sector amenazara el camino de consolidación y centralización de las decisiones políticas. La línea férrea y de abierta represión fue en aumento ya que Carranza consideraba que: - "... no debía permitirse a la clase obrera, en circunstancia alguna, erigirse en un poder independiente) en el país" (13)

La inquietud del movimiento obrero, hizo necesaria e im-
prorrogable la promoción de una organización obrera que estu-
viera bajo la tutela estatal, de tal manera que el Estado pu-
diera ejercer un efectivo control sobre sus demandas y evitar
que se formaran agrupaciones independientes que escaparan a
dicho control. (14) Así, en 1916 en Veracruz y en 1917 en -
Tampico tuvieron lugar los primeros congresos obreros auspi-
ciados desde la cima política con la finalidad de procrear
una organización de trabajadores industriales, de carácter -
nacional y sujeta al Estado. Los resultados de estos congre-
sos no fueron los esperados; sin embargo, en los debates que
ahí tuvieron lugar, se puso de manifiesto que el anarcosindi-
calismo iba en decadencia y se perfiló la nueva línea de ac-
ción de los líderes sindicales. Es decir, la convicción de -
estos de buscar un acercamiento con los dirigentes políticos
para apoyarlos y, a cambio, obtener concesiones a su favor
y en beneficio de las bases trabajadoras a las que represen-
taban. (15)

Los intentos del gobierno mexicano continuaron y fueron
fructíferos en 1918, durante el Congreso Obrero de Saltillo
organizado bajo los auspicios del gobernador del estado de
Coahuila, Salvador Espinosa Mireles. De este congreso sur-
gió la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), -
con la finalidad específica de buscar un acercamiento con -
los caudillos políticos, aliarse con ellos y, de esta manera,
ascender en la escala política.

Los líderes políticos, entre ellos, Alvaro Obregón, desde 1915 al firmar el Pacto de la Casa del Obrero Mundial, se distinguió por su capacidad para absorber y captar las necesidades de los obreros y hacer propias sus demandas. De esta manera la fuerza obrera se podría convertir en la suya: "... (se advirtió)... en los obreros una fuerza que les podía permitir avanzar en sus posiciones. Algunos líderes sindicales vieron en esos políticos y caudillos un aliado potencial y - tal vez necesario. Entre ellos se encontraron los líderes de Saltillo." (16)

En la nueva organización obrera, Alvaro Obregón se apoyaría para lanzarse a la campaña presidencial de 1920, oponiéndose a Venustiano Carranza, cuya popularidad iba en franca decadencia debido al aplazamiento de las reformas sociales.

En 1919, los sindicatos afiliados a la CROM, y en concreto, los líderes de esta confederación, denominados "el grupo acción", fundaron el Partido Laborista Mexicano adoptando a Alvaro Obregón como su candidato presidencial para la campaña de 1920. A partir de ese momento, la CROM aliada a los políticos comenzó a ascender en la escala política para adquirir una posición predominante frente a otras organizaciones obrera que comenzaron a surgir.

Las organizaciones obreras que surgieron en ese momento practicaron una línea política totalmente opuesta a la CROM. Buscaron mantenerse alejados de la colaboración con el grupo en el poder. Así por ejemplo, entre otras mencionamos al - Buro Latinoamericano del Partido Comunista, La Internacional Sindical Roja, El Partido Comunista Mexicano, El Grupo libertario Mexicano. La Confederación General de Trabajadores (CGT), formada en 1921 por disidentes de la CROM, etc... (17)

De los sindicatos de izquierda que se enfrentaron a la CROM, sobresalió la International Workers of the World (IWW) que militaron en las compañías petroleras de Tampico.

Dentro del movimiento sindicalista católico, cabe mencionar al Partido Católico Nacional fundado en 1911 en los estados de Jalisco y Michoacán que comenzó a tener importancia a partir de 1921 por su pugna abierta en contra de la CROM y del sindicalismo de izquierda. (18)

Durante el período presidencial de Venustiano Carranza, (1917-1920), hubo una importante agitación de los trabajadores urbanos. El intenso deseo de organizarse y hacer efectivos sus derechos consignados en la Constitución de 1917, fueron la causa de dicha inquietud. Esto provocó que el desarrollo de la organización obrera fuera difícil y caracterizada por un constante cambio de lealtades que: "... intensificó ... el conflicto entre los diversos grupos centrales y complicó enormemente todo el desarrollo sindical en México" (19)

Aún habría que esperar para que surgiera una verdadera organización de carácter nacional con objetivos y proyectos bien definidos. Sin embargo, el primer paso estaba ya dado: se inició la alianza de los líderes obreros con los caudillos políticos, considerada ésta como el único camino posible para negociar las demandas obreras con posibilidades de éxito:

" A principios de 1920, pues, el movimiento obrero mexicano había hecho algunos avances, pero la Tierra Prometida - del artículo 123 aún estaba lejos " (20)

NOTAS CAPITULO III

1. Charles Cumberland, La revolución mexicana, los años constitucionalistas, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 339
2. Pablo González Casanova, La democracia en México, México Serie Popular Era, 1979, p. 92-95
3. Cumberland, op.cit., p. 345-346
4. Romana Falcón, El Agrarismo en Veracruz, la etapa radical, (1928-1935), México, El Colegio de México, 1977 (Col. Centro de Estudios Internacionales XVIII) p. 5
5. Cumberland, op.cit., p. 347
6. Idem., p. 347
7. Jean Meyer, La Revolución Mexicana, Dopesa, p. 216
8. Cumberland, op.cit., p. 347-348
9. Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, México, Ed. Era, 1979, (Col. Problemas de México) - p. 125-127
10. Idem., p. 35

11. Enrique Semo, Historia Mexicana, Economía y Lucha de clases, México, Serie Popular Era, 1978 p. 237
12. Arnaldo Córdova, La ideología de la revolución mexicana, La formación del nuevo régimen, México, Ed. Era, 1975, (Col. El Hombre y su Tiempo) p. 222
13. Clark, op.cit., p. 52
14. Cumberland, op.cit., p. 350
15. Pablo González Casanova, En el primer gobierno constitucional (1917-1920), México, S. XXI Editores, 1980 (La clase obrera en la Historia de México No. 6) p. 38
16. Idem., p. 61
17. Clark, op.cit., p. 68-74
18. Idem., p. 80
19. Idem., p. 74
20. Cumberland, op.cit., p. 351

CAPITULO IV

ALVARO OBREGON

El autoritarismo de Carranza que no concebía más poder político que el del Estado, le acarreó múltiples enemigos y así: "... fue perdiendo de modo gradual e ininterrumpido su ascendiente entre los diversos grupos sociales que habían seguido al constitucionalismo durante la contienda, en beneficio de los jefes militares que no sólo habían ganado la guerra sino que además se habían mantenido en estrecho y permanente contacto con las masas populares " (1)

Esta situación se puso de manifiesto al postularse Alvaro Obregón para la presidencia en junio de 1919. Su candidatura, apoyada por la gran mayoría de la población, fue la causa directa de su enfrentamiento contra Carranza. Este buscó los medios para evitar que Obregón llegara a la presidencia y asegurar su continuismo político a través de la postulación de un civil, allegado a él que fue Ignacio Bonillas. El resultado de esta maniobra política fue la rebelión de Agua Prieta, encabezada por el gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, que se inició el 23 de abril de 1920. El movimiento en contra del gobierno carrancista puso de manifiesto la fuerza indiscutible de los militares culminando con la muerte del Presidente Carranza que, al trasladar su gobierno al estado de Veracruz, fue asesinado el 21 de mayo en Tlaxca

lantongo Puebla.

Adolfo de la Huerta fue designado presidente interino de la República siendo su principal función la de allanar el camino a Alvaro Obregón, elegido Presidente Constitucional por una aplastante mayoría de votos. (2) La misión pacificadora de De la Huerta, lograr que las facciones revolucionarias anti-constitucionalistas depusieran las armas, permitió que Obregón tomara la presidencia el 1º de diciembre de 1920: "... sin tutelas y en calidad de figura aglutinante" (3)

La gestión gubernamental de Alvaro Obregón, tuvo como objetivos principales: en primer término, la organización del sistema de dominación política sobre la sociedad para lograr el fortalecimiento del Estado. La centralización del poder político, se convirtió en una necesidad para establecer el equilibrio entre las fuerzas en pugna, como condición previa para, posteriormente, llevar a cabo la gran tarea de reconstruir la economía del país. En segundo término, se buscaría obtener el reconocimiento del gobierno obregonista por parte de los Estados Unidos.

La organización del sistema de dominación política buscó, aunque de manera incipiente, la aplicación de los principios de conciliación de las clases sociales postulados en la Constitución de 1917. Esto es: "... la diversificación y or

ganización de las bases de poder, incluyendo a los grupos obreros y campesinos como gran novedad aunque con un gran control desde la cúspide" (4) Esto implicó el apoyo del gobierno a las demandas campesinas y obreras para ampliar las bases de poder y crear un sistema de alianzas y apoyo al régimen, más amplio. Esta situación fue necesaria para limitar el poderío de los caudillos locales que se fortalecieron por su acción militar durante la lucha armada. Sin embargo, el poder de Obregón, ante la inexistencia de instituciones permanentes que dieran fuerza al Estado, se fincó en el fortalecimiento de los lazos cacicales. Se les otorgaron privilegios y prebendas para asegurar su lealtad al poder federal, pero a la vez, como ya se mencionó, se limitó su ingerencia política a través de diversos medios. (5) Por un lado, se redujo al ejército evitando los descontentos de los despedidos a base de estímulos como fueron, entre otros, la dotación de tierras y la creación de colonias militares para los veteranos. Muy importante fue el apoyo popular que obtuvo el gobierno ya que sirvió de contrapeso al muy probable descontento militar. De hecho, éste se manifestó en los diferentes movimientos rebeldes que se originaron entre 1920-1924 y que sirvieron efectivamente para llevar a cabo una purga dentro de la élite militar. Así por ejemplo, fue la deportación de Pablo González, Cándido Aguilar, Cesáreo Castro y Francisco Murguía. Otro claro ejemplo fue la rebelión Delahuertista en 1923 que permitió quitar del camino a elemen

tos militares opuestos al reformismo obregonista,

En el renglón económico, el panorama se presentó bastante favorable ya que la minería se normalizó y el petróleo alcanzó sus niveles máximos de producción, lo que permitió elevar los impuestos y dar cierto respiro al erario. (6)

Sin embargo, para llevar a cabo la reconstrucción económica e impulsar el capitalismo en el país, se sabía indispensable el financiamiento extranjero y de ahí que el reconocimiento del gobierno de Obregón, por parte de los Estados Unidos se convirtiera en la preocupación central. (7) El vecino del norte, previo el reconocimiento, deseaba solucionar los problemas que tenía con México y que giraban en torno a la deuda externa y al alcance que tendría la aplicación del artículo 27 constitucional. Con respecto a la deuda externa el Tratado De la Huerta-Lamont, firmado en condiciones muy onerosas para México, en septiembre de 1922 dio fin al conflicto. En 1923, Alvaro Obregón firmó los Tratados de Bucareli dando amplias garantías a las propiedades agrícolas y petroleras de los extranjeros lo que significó que el artículo 27 no se aplicaría para afectar los intereses creados.

Así, Estados Unidos reconoció al gobierno obregonista el 31 de agosto de 1923 en el momento más oportuno para México ya que la rebelión delahuertista estaba a punto de estallar. Los rebeldes no pudieron obtener armas de Estados Unidos, lo que dio el triunfo a Obregón. (8)

Una vez lograda la estabilidad política del país, Alvaro Obregón tuvo que hacer frente a las demandas de los sectores campesino y obrero que exigían el cumplimiento del artículo 27 y 123 constitucionales. El Caudillo debía cumplir, aunque fuera parcialmente, las promesas que hizo en su campaña y que respondían a la convicción de que ya no era posible - posponer las reivindicaciones populares .

MOVIMIENTO CAMPESINO.

La rebelión de Agua Prieta, que a la postre llevó a Obregón a la presidencia, sostuvo la legitimidad del reparto agrario y por ende la necesidad impostergable de otorgar la tierra a los campesinos. (9) Esto traería aparejada la tranquilidad en el campo y al ampliarse las bases del poder obrerista, se podría llevar a cabo la reconstrucción económica nacional. Sin embargo, debía estar presente la política de conciliación; es decir que, debía de buscarse la forma de asegurar el consenso de la población sin prescindir del apoyo político y económico que representaban los latifundistas; - " Una de las formas de resolver el problema agrario es, sin duda, el fomento de la pequeña agricultura... soy partidario de que se le dé ayuda a todo aquel que haya esfuerzos por salir de su medio estrecho y mezquino... pero no creo de ninguna manera que se deba recurrir al fraccionamiento de propiedades... antes de que se haya logrado el desarrollo evoluti-

vo de la pequeña agricultura..." (10)

Para Alvaro Obregón, la cuestión agraria fue la base de la reconstrucción de la economía nacional. Esta se lograría a través de la creación e impulso de una clase empresarial agrícola, emprendedora y productiva, opuesta al terrateniente porfirista. No pretendió llevar a cabo una reforma radical en el agro y destruir lo poco que estaba ya creado; por tanto, debía respetarse ampliamente a la propiedad privada. - Al pretenderse el desarrollo del capitalismo, debía fomentar se su existencia. (11) Asimismo, se debían satisfacer las demandas campesinas pero sin afectar los intereses creados - en el campo. En estas condiciones, el reparto agrario fue - totalmente heterogéneo y respondió a medidas de carácter político. Estuvo condicionado al apoyo que los diferentes grupos regionales otorgaron al gobierno de Obregón.

Al inicio del período gubernamental, el reparto de la tierra se aceleró con respecto al gobierno de Carranza por - la necesidad de limitar la preeminencia del ejército a tra - vés del licenciamiento de tropas y por la necesidad de paci - ficar al país. En este renglón, destacó el programa del ge - neral Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, donde se estable - cieron ocho colonias militares. Para 1921 tal situación: - "... no resolvió por lo demás, el problema agrario al dar la tierra, sino el problema militar. Al dotar a los soldados - de Villa, a los soldados de Cedillo y a todos los demás paci -

ficó al país de manera milagrosa." (12)

Por otra parte, debían ser satisfechas las demandas de los grupos que otorgaron su apoyo a Obregón en la contienda electoral. Así por ejemplo, las peticiones del Partido Nacional Agrarista y de Las Ligas de Comunidades Agrarias que comenzaron a tener fuerza y representaron el surgimiento del agrarismo radical en aquellos estados que, desde ese momento se convirtieron en los portavoces de las demandas agrarias y lucharon por su cumplimiento. Entre éstos podemos mencionar a Veracruz, Michoacán, Puebla, Jalisco, Tamaulipas, Yucatán y San Luis Potosí. (13)

Una vez lograda la pacificación, el reparto agrario se detuvo e incluso la posición de Obregón fue de franco apoyo a los terratenientes. Este fue el caso preciso del estado de Veracruz. Al salir electo el gobernador Adalberto Tejeda en 1920, la organización de los campesinos adquirió gran fuerza. La alianza del gobernador con Ursulo Galván, fundador de la Liga de Comunidades Agrarias en mayo de 1923, les dio el poder suficiente para exigir al Ejecutivo Federal el cumplimiento del artículo 27 constitucional. Su posición radical en cuanto al reparto agrario, ya que pretendían la formación de ejidos colectivos a través de la expropiación de los latifundios, se convirtió en un peligro para el proyecto centralizador ya que su política agraria iba en contra de la pro -

yectada por Obregón. Así, el Presidente buscó los medios para intimidar al movimiento campesino veracruzano. Se apoyó abiertamente a los terratenientes otorgando armas a los guardias blancos, quienes provocaron enfrentamientos sangrientos en contra de los campesinos pertenecientes a las Ligas, mismos que invadieron las propiedades particulares con apoyo del gobierno estatal. (14)

Esta situación no duró mucho tiempo ya que Obregón tuvo que modificar su actitud durante la rebelión de Adolfo de la Huerta que se inició a fines de 1923. El amplio apoyo militar que recibió De la Huerta, hizo indispensable que Obregón recurriera a los campesinos armados de Adalberto Tejeda. A cambio, les ofreció acceder a sus demandas de reparto agrario y permitir la existencia de las Ligas de Comunidades Agrarias. La participación de los agraristas en contra del rebelde De la Huerta, fue decisiva para que Obregón triunfara; por tanto, una vez terminada la rebelión militar, el reparto agrario se hizo efectivo, no sólo en Veracruz, sino que también se extendió a Michoacán y San Luis Potosí en donde se contaba con campesinos armados y gobernadores agraristas. De esta manera, los agraristas que recibieron tierras, adquirieron un compromiso con el Estado Mexicano y quedaron ligados a él. Se les otorgaron tierras en calidad de propiedad imperfecta, es decir, que el Estado impuso las condiciones que debían cumplir aquellos nuevos propietarios para continuar en posesión de la tierra. Estas condiciones respondieron a la

necesidad que tenía el Estado de someter a aquellas fuerzas que pretendían escapar a su control. La amenaza de ser retiradas las tierras otorgadas, le permitieron sujetar a los agraristas. De esta manera, las organizaciones campesinas - que prometían ser autónomas y legítimas representantes de la clase mayoritaria del país, perdieron la posibilidad de presionar efectivamente al régimen en beneficio de sus representados. 'Cedieron lo poco por lo mucho.'

Por otro lado, a partir de entonces surgió la división en el campo entre aquellos que recibieron tierras y se convirtieron en beneficiarios de la Revolución, denominados agraristas, quedando sujetos al Estado, frente a la gran mayoría de la población rural que siguió ajena al beneficio del reparto. (15)

Esta división provocó paulatinamente un profundo rencor entre ambos bandos, misma que sería patente en el conflicto religiosos de 1926-1929.

En concreto, las tierras que fueron repartidas durante el período 1920-1924, correspondieron a las nacionales o baldías, con la finalidad de no afectar los intereses creados.

De los 50 millones de hectáreas laborables que existían en México en 1921, se otorgaron 1,200,000 hectáreas entre 140,000 campesinos. Suma que significó un millón más de las hectáreas repartidas durante el período constitucional de -

Venustiano Carranza. El reparto, de manera alguna, modificó la estructura tradicional de la propiedad. (17) Aún había mucho por hacer para cumplir con lo estipulado en el artículo 27 constitucional, quedando de manifiesto que su cumplimiento respondía a la utilidad política en beneficio de la consolidación del Estado Mexicano que buscó la estabilidad para hacer posible el crecimiento económico.

MOVIMIENTO OBRERO

El sector obrero organizado, representado en la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, apoyó la candidatura del general Alvaro Obregón y para ese efecto formó en 1919 el Partido Laborista Mexicano. Con éste el Caudillo adquirió el compromiso de hacer concesiones a la clase trabajadora, una vez llegado al poder. Sin embargo, estas concesiones, nunca sobrepasaron los límites permitidos por la premisa del crecimiento capitalista del país. Es decir que no se desatendieron a los empresarios, que tenían una importante misión que cumplir, como el mismo Obregón lo afirmó: "Nosotros creemos que la manera más eficaz de lograr la reconstrucción nacional es dando toda clase de facilidades y seguridades a los hombres de capital y de acción... sin descuidar, por supuesto, los justos anhelos de mejoramiento económico que tienen todas nuestras clases trabajadoras y a las cuales tienen también derecho..." (19)

Los obreros pertenecientes a la CROM recibieron mejoras salariales y promesas. Los líderes de esta organización obtuvieron cargos administrativos de considerable importancia: Celestino Gasca fue gobernador del Distrito Federal; Luis N. Morones, tuvo a su cargo las fábricas militares y la imprenta del gobierno. (20) Asimismo, el Partido Laborista Mexicano, obtuvo representación en el gobierno federal y municipal de la Ciudad de México. (21)

Por otra parte, el decidido apoyo estatal a la CROM, - permitió a esta central aumentar desmesuradamente el número de sus miembros, perfilándose como la organización obrera que tuvo gran importancia e ingerencia política en los años veintes:

1918	7,000	
1919	10,000	
1920	50,000	
1921	150,000	
1922	400,000	
1923	800,000	
1924	1,200,000	(22)

Otro paso importante en beneficio de los obreros organizados miembros de la CROM, fue el proyecto de ley que se presentó al Congreso el 9 de diciembre de 1921 sobre indemnizaciones, jubilaciones y seguro de vida, mismo que no se hizo

realidad pero que sentó un precedente importante para, en el futuro legislar al respecto. (23)

La política de Obregón hacia los obreros, fue de gran utilidad en lo que se refiere a la consolidación del Estado, ya que se contó con un factor más para lograr la estabilidad política amén de que sirvió para contrarrestar la militancia de los movimientos obreros independientes contrarios a la línea oficial.

La CROM se enfrentó a la Confederación General de Trabajadores (CGT), que se formó en 1921 por disidentes de la primera por estar en desacuerdo a su política colaboracionista. En la CGT se incorporaron los antiguos líderes anarcosindicalistas. De igual manera la CROM se enfrentó al sindicalismo católico que tuvo una : "... influencia limitada y efímera ya que en 1926, como consecuencia de los conflictos religiosos y de la guerra cristera, se desintegró " (24)

Por otro lado, cabe mencionar que la central obrera fue un importante centro de reclutamiento militar que apoyó al gobierno obregonista durante la rebelión de Adolfo de la Huerta.

Paralelamente, existieron fuertes movimientos obreros pertencientes a los sindicatos de industria que se caracterizaron por su nula participación política pero que, por su

posición estratégica en la economía, gozaron de una posición privilegiada frente al resto de los obreros. Entre estos podemos ennumerar a los obreros de la industria eléctrica y de los ferrocarriles, ambos alejados del movimiento obrero oficial. Esta situación provocó que la CROM buscara atraer a sus filas a estos trabajadores lo que ensancharía a su organización, dándole una mayor fuerza política. (25)

La política de conciliación de clases iniciada en el régimen de Obregón, fue la respuesta a la necesidad de fortalecer al Estado Mexicano pero apoyándose en bases más amplias. Estas bases fueron los sectores campesino y obrero, tradicionalmente olvidados por las clases políticas. Su organización era aún incipiente sobre todo en lo que se refiere al sector campesino. El sector obrero tuvo más capacidad de organizarse debido a su localización urbana. Así, esta nueva forma de hacer política determinó que el próximo candidato presidencial fuera un personaje con claras ligas hacia los sectores populares que se convirtieron en actores políticos dignos de ser tomados en consideración pero siempre de manera controlada por el Estado. Este control se perfeccionaría durante la Presidencia del general Calles, permitiendo una reconstrucción acelerada de la economía del país.

NOTAS CAPITULO IV

1. Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, La formación del nuevo régimen, México, Ed. Era, 1975 (Col. El Hombre y su Tiempo) p. 264-265
2. Charles Cumberland, La Revolución Mexicana, Los años constitucionales, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 373
3. Adelaida García-Conde, El Estado Mexicano Post-revolucionario, 1917-1940, Tesis en proceso, Instituto de Investigaciones - Históricas, UNAM, 1980 p. 51
4. Idem., p. 52
5. Alejandra Lajous, Los orígenes del Partido Unico en México, México, UNAM, 1979, p. 15-17
6. Lorenzo Meyer, "El Primer Tramo del camino", en Historia General de México, T. IV, México, El Colegio de México, 1977 p. 130-131
7. A. Córdova, op.cit., p. 299
8. L. Meyer, op.cit., p. 151
9. John Dulles, Ayer en México. Una crónica de la revolución - 1919-1936, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 90
10. Alvaro Obregón, El problema agrícola y agrario, Tip. Menix Guadalajara, 1922, p. 7 citado por Córdova, op.cit., p. 278
11. A. Córdova, op.cit., p. 267,

12. Jean Meyer, La Cristiada, T. III "Los cristeros", 5a. Ed., Trad. Aurelio Garzón del Camino, México, S. XXI Editores, 1981 p. 59
13. L. Meyer, op.cit., p. 137
14. Fowler Salamini Heather, Movilización campesina en Veracruz, (1920-1938), México, S. XXI Editores, 1979, p. 50
15. J. Meyer, op.cit., p. 65
16. A. Córdova, op.cit., p. 281
17. J. Dulles, op.cit., p. 93
18. Jean Meyer, La Revolución Mexicana, México, Ed. Dopesa, p. 104
19. Alvaro Obregón, Discursos, Biblioteca General de Educación Militar, México, 1932 T. I. p. 330-331 citado por A. Córdova, op.cit., p. 271
20. Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, México, Ed. Era, 1979, (Col. Problemas de México) p. 83
21. José Luis Reyna et.al...., Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, México, El Colegio de México, 1980 (Jornadas 80, Centro de Estudios Sociológicos) p. 28

22. Alfonso López Aparicio, El movimiento obrero en México, México, Ed. Jus, 1958 p. 185 citado por José Luis Reyna op.cit., p. 28
23. A. Córdova, op.cit., p. 274-275
24. Reyna, op.cit., p. 31
25. Clark, op.cit., p. 136-139 y 141-143

CAPITULO V

PLUTARCO ELIAS CALLES

Alvaro Obregón apoyó a Plutarco Elías Calles para que lo sucediera en la Presidencia de la República, porque conocía su cercana relación con los líderes populares y por tanto la facilidad para captar el apoyo de las masas organizadas: " Esa y no otra parece ser la razón principal de que Calles haya devenido socio de Obregón en el poder." (1)

La estrecha relación de Calles, con los líderes populares hizo posible la estabilidad política, ya que permitió el cumplimiento limitado de las demandas y, el desbordamiento de éstas debido al control ejercido sobre los dirigentes de los campesinos y de los obreros. Así se pudo iniciar el desarrollo de los proyectos de modernización que pretendieron: "... la industrialización y... la tecnificación de la agricultura... en el que se hacían presentes los intereses de una burguesía moderna y emprendedora." (2)

El Estado, se convirtió en el promotor del desarrollo e conómico y social, de acuerdo al papel que la Constitución de 1917 le concedió. Se iniciaron importantes obras de infraestructura y una profunda reorganización crediticia y financiera. Asimismo, la fundación de instituciones de todo tipo y la fiebre legislativa se convirtieron en una preocupa-

ción de primer orden, como condición indispensable para poner en práctica el proyecto de reconstrucción económica nacional. (3)

Dentro de este proyecto se dio especial atención al sector agrícola, considerado como el eje del sistema económico. Debía impulsarse la industrialización de la agricultura para lograr el aumento de la productividad de los sectores de exportación. Esto se llevaría a cabo a través de la creación de agricultores medios a la manera de los "farmers estadounidenses" (4) El norte de la República fue la zona en donde se consideró más viable la implantación de dichos productores agrícolas; por ello, hacia el norte se dirigieron las obras de infraestructura como fueron la construcción de carreteras y las obras de irrigación. (5) Al mismo tiempo, se trató de disminuir en lo posible la ingerencia del capital extranjero en la economía del país. Los acuerdos internacionales a este respecto, fueron desconocidos por el gobierno de Calles, sobre todo aquellos que eran muy comprometedores para la recuperación de la economía. Así por ejemplo, los Tratados de Bucareli firmados en 1923 por Alvaro Obregón fueron anulados. Con el mismo objeto se aprobó en 1925 la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional que se puso en vigor en enero de 1926 y que afectó la preeminencia de los intereses petroleros en el país. (6) Ante esta situación las relaciones con Estados Unidos se tornaron sumamente tensas y difíciles, hasta provocar, incluso, continuas a

menazas de intervención. La actitud intransigente del gobierno de Calles, en contra de los intereses estadounidenses, tuvo que ser modificada a finales de 1926 cuando sobrevino la Guerra Cristera ya que fue necesario contar con el apoyo del vecino del norte para acallar dicha rebelión religiosa. La ayuda estadounidense se otorgó al gobierno mexicano con la condición de echar marcha atrás en la aplicación de la Ley Reglamentaria antes mencionada.

La consolidación del Estado Mexicano se puso de manifiesto durante el Conflicto Religioso, ya que la crisis que se provocó en el país pudo ser superada gracias a las bases más amplias con las que se contaban como fuerzas de apoyo. Las concesiones que se les otorgaron a los campesinos y a los obreros permitieron que esto fuera posible, y dieron margen al Estado para que se sentaran las bases para el desarrollo económico capitalista del país.

MOVIMIENTO CAMPESINO.

En esta etapa, el aumento de la productividad agraria se convirtió en la preocupación central. Sin embargo, la solución del problema agrario se tornó por demás complejo debido a las características tan heterogéneas del campo mexicano: la diversidad de actividades a las que se dedicaba la población campesina y sus posibilidades económicas marcadamente desiguales complicaron enormemente el proceso de moderniza-

ción. (7) En este proceso el país quedó dividido en dos - grandes zonas: el centro y sur , zonas inmensamente pobres en donde la pobreza era ya una tradición, como Las Mixtecas, al norte de Jalisco, el norte de Zacatecas, el Mezquital de Hidalgo, partes de Tlaxcala, México, Guerrero y Oaxaca, etc, y el Norte de la República hacia donde se dirigieron todos - los proyectos de modernización, considerándose que ahí era - posible fincar el desarrollo agrícola y la formación de propietarios individuales productivos.

Para Calles el concepto de modernidad de la agricultura quería decir la creación de la pequeña y mediana propiedad: - " La labor de cualquier gobierno verdaderamente nacionalista debe dirigirse, en primer término a crear la pequeña propiedad, convirtiendo a los campesinos en propietarios de las - tierras que puedan trabajar; debe ser el hecho más apremiante que solicite la atención de los futuros gobernantes de México..." (8)

Por otra parte, se consideró que el cumplimiento del artículo 27 constitucional daría un margen amplio para lograr la estabilidad necesaria para la reconstrucción económica : - "... porque al hacer del campesino un propietario, se previenen y evitan futuras revoluciones; se crean intereses que se rán la garantía del orden establecido y se da margen al capital para la creación de bancos agrícolas, de asociaciones de seguros y otras múltiples manifestaciones del cooperacionismo entre el capital y el trabajo..." (9)

En el Norte de la República el reparto agrario no alcanzó a los ranchos modernos y productivos que contaban con mano de obra jornalera. Por el contrario hacia esa zona se dirigieron los esfuerzos modernizadores con la finalidad de que los empresarios agrícolas recuperaran la confianza e invirtieran en el campo para perfeccionar los cultivos comerciales. Para ello, en ocasiones se llegó a devolver a los propietarios las tierras expropiadas. (10) Asimismo, se crearon escuelas centrales agrícolas y se proporcionó el financiamiento necesario para la inversión productiva. Con esta finalidad se fundó el Banco de Crédito Agrícola que comenzó a gestionar el 1° de marzo de 1925. Los créditos fueron otorgados, no al común de los campesinos, sino a aquellos empresarios agrícolas poderosos como Alvaro Obregón y Joaquín Amaro, representantes del modelo de agricultor que Calles pretendía crear en el país. (11)

El desarrollo del norte se hizo cada día más intenso, más productivo y moderno haciendo resaltar la miseria y el atraso de las zonas centro-sur de la República. (11)

En estas zonas, había una gran densidad de población rural y ahí fue donde se originaron las incipientes organizaciones campesinas. Gracias a la presión que ejercieron éstas el reparto agrario se llevó a cabo aunque de manera muy desigual y de acuerdo a las necesidades políticas del momento.

El régimen de propiedad que se pretendió establecer en ellas, fue el ejido pero con una nueva connotación. Para Ca

lles y sus seguidores esta modalidad en la tenencia de la tierra, era sólo un medio de transición para después formar la pequeña propiedad. Como el mismo Presidente lo afirmó: "... los ejidos, como propiedad comunal de los pueblos, significan el primer paso hacia la pequeña propiedad rural ...". El trabajo en común de los ejidos no creo que pueda originar grandes estímulos ni producir frecuentemente más que desavenencias entre los vecinos..." (12)

Mediante la Ley sobre Repartición de Tierras Ejidales y Construcción del Patrimonio Parcelario Ejidal, del 31 de diciembre de 1925, se modificó el sentido de la explotación colectiva de la tierra por la explotación individual con la finalidad de sentar las bases para poder establecer, posteriormente, la pequeña propiedad particular. Con ello se pretendió acabar con la ineficiencia del trabajo comunal de los indígenas, considerado por los callistas como un rasgo arcaico. Al mismo tiempo, se logró un mayor control sobre la población campesina ya que, al ser desigual el reparto, se dividió a los trabajadores agrícolas entre los que recibieron tierras y los exentos del beneficio lo que provocó que se aplazara la formación de un frente unido con intereses comunes, capaz de hacer valer sus derechos frente al Estado. Los campesinos se convirtieron en: "... facciones hostiles e irreconciliables ... asegura al gobierno la policía rural y la fidelidad electoral de sus "mantenidos"... esgrimida sobre las cabezas de los propietarios amenazados por la expropiación y

sobre la de los ejidatarios amenazados con verse retirar las tierras distribuidas" (13)

Esta política agraria permitió que el Estado tuviera un nuevo instrumento de poder para controlar al campesinado beneficiado ya que al otorgar a los campesinos una parcela de tierra para su usufructo pero jamás en propiedad definitiva con la amenaza de ser retirada, se aseguró su lealtad y su sujeción a los lineamientos políticos impuestos por el Estado. (14)

Ahora bien, los campesinos que recibieron tierras del gobierno, fueron considerados como privilegiados al haber recibido dicho beneficio. Sin embargo, su posición en la realidad fue de muy relativo privilegio porque tuvieron que enfrentarse a un sinfín de problemas. Así por ejemplo, la división de la tierra en pequeñas parcelas individuales, provocó la pulverización de ella y por tanto su improductividad. Los campesinos vivieron en un nivel de mera subsistencia y tuvieron que dedicarse a otras actividades complementarias para poder equilibrar su mísero presupuesto: " Eran raras en 1926, las parcelas individuales que permitían por su calidad o su superficie, mantener decorosamente a una familia. " (15)

Por otra parte, como ya se mencionó, el ser beneficiarios de la Revolución, los alejó de sus coterráneos convirtiéndolos en verdaderos enemigos. Enemistad que se puso de manifiesto durante la guerra cristera en donde, de manera -

por demás sangrienta y cruel se enfrentaron hermanos contra hermanos en las zonas donde tuvo lugar el conflicto.

El reparto agrario , durante el gobierno de Calles, no fue constante sino que tuvo épocas de aceleración según las necesidades políticas del momento. Entre 1924-1925, el reparto se aceleró para beneficiar a los campesinos armados de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, otorgándose cerca de 500,000 hectáreas entre los 19,000 campesinos controlados por el líder agrario, como premio al servicio prestado al gobierno durante la rebelión delahuertista. (16)

Entre 1926-1928, el reparto sufrió un importante decremento a causa de la Guerra Cristera pero volvería a acelerarse con Emilio Portes Gil como medida conciliadora hacia los cristeros que lucharon en contra del Gobierno:

1924	956, 852	Hectáreas	
1925	911, 738	"	
1926	502, 700	"	
1927	289, 933	"	(17)

En los casos de dotaciones y restituciones ejidales, predominaron las tierras no aptas para el cultivo, ya que las tierras fértiles, continuaron en manos de los terratenientes. En las regiones de Veracruz y Tamaulipas sí se respetó el e-

jido colectivo ya que estaban presentes las organizaciones campesinas que contaban con el apoyo de los gobernadores agraristas. (18)

Como ya se mencionó, los grandes ranchos norteños, permanecieron intactos, permitiendo que la política agraria desarrollara sus contradicciones: por un lado, atender las exigencias del campesinado, representado en las Ligas de Comunidades Agrarias pero siempre de manera limitada para dar legitimidad al régimen y mantener la estabilidad en el país y, por el otro, hacer viable el proyecto modernizador al dejar funcionando las grandes extensiones productivas. Entre 1915 y 1928, sólo el 10% de las haciendas habían sido afectadas. Los mismos gobernantes eran propietarios de grandes extensiones como Aarón Sáenz de Soledad de la Mota y Alvaro Obregón de ~~Minari~~ en el Valle del Yaqui, usurpada a los indios de esa región. (19)

EL CONFLICTO RELIGIOSO

Al dirigirse todos los esfuerzos de modernización hacia el Norte de la República, en el centro y el sur se hizo más visible el atraso y la miseria, donde estaba concentrada la mayoría de la población, compuesta por campesinos muy religiosos.

Calles, que siempre se distinguió por su anticlericalismo

mo y el deseo firme de progreso, se propuso dar fin al fanatismo religioso de esas regiones ya que consideraba que, éste era un grave obstáculo para la realización de sus proyectos de modernización. Por otra parte, la enorme dependencia del campesinado al influjo de la religión, convirtió a la iglesia en una peligrosa fuerza política -ya tradicional- que restaba poder al Estado Mexicano. Esta situación se oponía a la idea del grupo gobernante de formar un gobierno fuerte y nacionalista, por encima de facciones o grupos, mismo que tuviera absoluta autoridad moral sobre la sociedad y plena libertad de acción para promover el capitalismo en el país.

A este respecto, Calles expresaba que: "Yo soy un liberal de espíritu tan amplio, que dentro de mi cerebro me explico todas las creencias y las justifico porque las considero buenas por el programa moral que encierran: Yo, soy enemigo de la casta sacerdotal, que ve en su posición un privilegio y no una misión evangélica. Soy enemigo del cura político - del cura intransigente, del cura explotador, del cura que pretende tener sumido a nuestro pueblo en la ignorancia, del cura aliado al industrial para explotar al trabajador" (20)

Los representantes del Estado, pusieron en juego todas sus cartas para lograr la tan ansiada centralización política y, desterrar para siempre las concesiones a los grupos -- que trataban de restarle poder. Por ello, se decidieron a

poner en práctica los artículos 3º, 5º, 27º y 130º de la Constitución, que permitirían el control definitivo sobre la ingerencia de la iglesia en la sociedad.

Esta ofensiva gubernamental, logró poner en peligro el poder eclesiástico, provocando el enfrentamiento abierto entre estas dos fuerzas. (21)

El Estado Mexicano adquirió una posición invariable; hacer cumplir la Constitución de 1917 en contra de quien fuera. Las hostilidades entre ambos grupos fueron en aumento para desembocar en la formación de la Liga Nacional Defensora de las Libertades Religiosas que apareció en marzo de 1925. Los miembros de ésta pertenecían a la clase media alta, intelectual y culta. Por ello, la Liga tuvo el papel dirigente en los centros urbanos durante la lucha contra el gobierno y siempre mantuvo la misma posición: no ceder ni un ápice mientras no se revocaran los artículos anticlericales. (22)

Las declaraciones hechas en 1917 por el Arzobispo José Mora y del Río, en contra de la Constitución, fueron publicadas en ese momento, lo que agravó aún más la situación. La respuesta del Presidente fue negativa y provocó la suspensión de los servicios religiosos, decisión que tomaron conjuntamente, el Episcopado Mexicano, el Vaticano y los católicos mexicanos. En apoyo de esta medida, la Liga Nacional Defensora de las Libertades Religiosas, promovió un boicot económico-

con el fin de desestabilizar al régimen de Calles, provocando, según sus palabras: "... una grave situación general paralizando en lo posible la vida social y económica del país... Estos procedimientos enérgicos no deben causar escrúpulo ni espanto pues se trata de un caso extremo de vida o muerte para la Iglesia Católica en México..." (23)

Este movimiento de carácter urbano, cundió por el campo provocando el surgimiento de los "cristeros" que fueron los campesinos ajenos al beneficio del reparto, enemistados con los agraristas y con el gobierno, precisamente por no haber alcanzado tierras. Estos se levantaron en armas ante la suspensión del culto, iniciando un movimiento netamente popular de graves dimensiones. Su localización principal fue en el centro-oeste del país: Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Colima - Guanajuato, Aguascalientes y Michoacán. La razón de este levantamiento era defender a cualquier precio la religión, pues en opinión del campesinado: " El gobierno todo nos quita, nuestro maicito, nuestras pasturas, nuestros animalitos y como si le pareciera poco quiere que vivamos como animales sin religión y sin Dios; pero esto último no lo verán sus ojos porque cada vez que se ofrezca hemos de gritar de adeveras ¡Viva - Cristo Rey; ¡Viva la Virgen de Guadalupe; ¡Viva la Unión Popular; ¡Muera el gobierno; (24) la Cristiada se caracterizó por ser un movimiento civil y espontáneo, sin jefes ni organización que sin embargo logró oponerse hábilmente a los ejércitos federales. En las regiones en donde se localizó -

el levantamiento, los campesinos agraristas fueron de gran utilidad para el gobierno pues combatieron a los cristeros y, aunque ambos fueran igualmente religiosos, los agraristas, al estar atados al Estado por haber recibido tierras y ser los beneficiarios de la Revolución, se convirtieron en una poderosa fuerza represiva en contra de sus hermanos. (25)

El Estado utilizó a todos aquellos que le debían lealtad para contrarrestar la rebelión religiosa que representó un serio peligro para la estabilidad política. Se formaron importantes contingentes de militares de carrera, campesinos agraristas y brigadas obreras de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos.

El campo fue dramáticamente destruído y el abandono de la tierra por los campesinos, afectó severamente la agricultura de subsistencia. El crecimiento de la producción, en el área afectada por el conflicto, que entre 1921-1926 fue de 59%, entre 1926-1930, descendió a 38%. Por otra parte se calcula que la violencia desatada durante los tres años de guerra, provocó la muerte a aproximadamente 70,000 personas. (26)

La miseria que asoló el campo, llevó a los campesinos a emigrar en busca de su supervivencia. Las ciudades de León y Guadalajara, crecieron brutalmente y entre 1925-1926 se calcula que entraron a Estados Unidos aproximadamente 250,000 mexicanos, consolidándose las grandes ciudades americanas con

importante población de mexicanos: Los Angeles y Chicago. (27)

Cabe mencionar que a pesar del sangriento conflicto, la agricultura de exportación localizada en el Norte del país no sufrió daño alguno. Por el contrario su producción fue en aumento, acentuándose aún más su diferencia con el Centro de la República.

El alcance inesperado, generado por el conflicto religioso, llevó a los mediadores del mismo a buscar una solución: Dwight Morrow, embajador de los Estados Unidos y el Episcopado estadounidense representado por John Burke, lucharon por imponer una medida conciliadora: aplicar las leyes anticlericales de manera aceptable para ambos contendientes. Es decir, permitir a la Iglesia continuar con sus funciones siempre que dejara de inmiscuirse en la política mexicana, posición que finalmente triunfó. (28)

La solución del conflicto no fue inmediata debido a la presión del líder obrero Luis N. Morones que presionaba al Presidente para que continuara con su posición intransigente. Los obreros organizados en la CROM, cerraron filas alrededor de Calles, quien les hablaba en los siguientes términos: " No pueden ustedes imaginarse cuánto me fortalece la actitud asumida en este interesante momento histórico, por los trabajadores organizados del país. Creo que estamos en el momento en que los campos van a quedar deslindados para siempre

pre; la hora se aproxima, en la cual se va a librar la batalla definitiva y vamos a saber si la Revolución ha vencido a la reacción, o si el triunfo de la Revolución ha sido efímero, como ya lo he dicho en declaraciones anteriores, mi gobierno estaba preocupado hondamente en la resolución de los graves problemas nacionales, como son el económico, nivelación de presupuestos, la reorganización del ejército... preocupado... en estas enormes tareas, se había olvidado del elemento clerical, y precisamente en los momentos más difíciles para mi gobierno, en que se suscitaban cuestiones de carácter internacional que habían de definir si México era o no un país soberano, el clero con toda mala fe, con toda perfidia, lanzó un reto al gobierno... (que)... tuvo que darse tiempo para combatir... la actitud altanera del clero. El resultado de esta lucha ustedes ya lo conocen; estamos empeñados en ella; es la lucha de la sombra contra la luz... El triunfo definitivo está de nuestra parte..." (29)

Finalmente, la solución del conflicto religioso cristalizó hasta 1929, cuando se comprendió que ya no era posible continuar con la posición intransigente de ambas partes. (30) Se distrajeron los proyectos de modernización de la etapa callista debido a la inestabilidad que se originó. Era necesario volver a equilibrar la situación política para echar a andar la economía que, nuevamente, había sufrido un serio retroceso.

MOVIMIENTO OBRERO.

Un factor decisivo para que Alvaro Obregón dejara como su sucesor a la presidencia al general Calles, fue la habilidad que éste demostró para organizar a los sectores populares que se convirtieron en fuerza esencial del Estado Mexicano. Así, el carisma del Caudillo fue sustituido por la estabilidad que otorgaron las alianzas con los líderes de las masas campesinas y obreras. Estos, encontraron en la persona del nuevo presidente la garantía al cumplimiento de sus demandas sin que la posición del Estado y del capitalismo se vieran comprometidos. (31) La alianza entre los políticos y los líderes obreros, apenas vislumbrada en el régimen del general Obregón, conoció años gloriosos entre 1924-1928.

Se inició un nuevo estilo de gobernar en donde la premisa fue el fortalecimiento del Estado, para poder erigirse en árbitro de los conflictos sociales por encima de clases o sectores de la sociedad, contando con nuevos factores estabilizadores como fueron los grupos populares lo que permitió cierta independencia de la fuerza militar que había sido desde tiempo atrás el pilar del Estado Mexicano.

Para atraerse el favor obrero, el presidente Calles se autonombró laborista y dispuesto a colaborar ampliamente con los trabajadores que le habían brindado su apoyo.

Su postura en pro del movimiento obrero, la expresaba -

de la siguiente manera: "He sido electo presidente de México por voluntad expresa de los trabajadores. Cuando inicié mi campaña, expresé claramente, sin amigüedades, que deseaba contar únicamente con el apoyo de las clases laborantes y que quería que durante mi campaña las clases reaccionarias fueran mis enemigas, ... triunfé debido a la voluntad de los obreros. " (32)

Específicamente la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, CROM, fue la fuerza obrera organizada que apoyó a Calles. Sus dirigentes, como premio al respaldo que le brindaron, obtuvieron importantes puestos en el gobierno, convirtiéndose en co-partícipes de la política del régimen:

"Calles no se limitó a engañar a los dirigentes de las masas con vanas promesas después de que le habían prestado su ayuda... sino que los hacía partícipes de su propio poder con lo cual éste también aumentaba..." (33)

Al aceptar estos puestos políticos que, de hecho añoraban obtener, los líderes obreros quedaron comprometidos con el Estado a controlar las demandas de los trabajadores, sacrificando la independencia política y los beneficios económicos de éstos, para hacer viable el proyecto modernizador.

Luis N. Morones quedó al mando de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; Celestino Gasca, como Jefe de los Establecimientos Fabriles y Militares y Eduardo Moneda, fungió como Jefe de los Talleres Gráficos de la Nación. (34)

Luis N. Morones, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, era al mismo tiempo el líder de la CROM. Su posición política le permitió jugar un papel de suma importancia ya que a él correspondió implementar la política obrero-patronal con el fin de armonizar la relación capital-trabajo para hacer viable el crecimiento económico del país. Esta situación implicó, por un lado, la limitación del cumplimiento de las demandas obreras y, por el otro, hacerlas realidad, aunque fuera mínimamente para evitar el descontento de las bases trabajadoras y comprometer la nueva política económica que se tenía en mente.

Para que esto fuera posible, debía de lograrse la sujeción del movimiento obrero a través de la organización sindical. A través de ella debían canalizarse las demandas de los trabajadores para que llegaran a la cima política y fueran consideradas. No se permitió la existencia de otra vía de comunicación entre los obreros y el Estado, siendo el Sindicato el único camino legal para ello. En el caso preciso del período que nos ocupa, la CROM, que gozaba del favor presidencial se convirtió en el portavoz del interés obrero. (35)

En estas condiciones, el control que dicha central podía ejercer sobre los trabajadores, estuvo en función de los sindicatos adheridos a ella ya que de esta manera tendría mayor representatividad y poder. Por tanto, se buscó concentrar por todos los medios, al mayor número posible de sindicatos bajo la tutela cromista. La afiliación, por medio de la

fuerza se volvió un hecho común entre 1924-1928. Se buscaron nuevos miembros entre los sindicatos católicos, los comunistas, los anarquistas y los independientes como los electricistas y ferrocarrileros. Estos últimos, por su posición estratégica en la economía, se convirtieron en el principal foco de atracción de la CROM. (36)

Por otro lado, el puesto político de Luis N. Morones, le permitió mover todos los hilos para fortalecer a la CROM, llevando a cabo el: "... aplastamiento de todas las organizaciones no comprometidas con el gobierno y la denegación de toda petición que proviniera de algún organismo no controlado por la CROM o por el Partido Laborista Mexicano." (37)

El propósito de ensanchar a la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, fue muy fructífera, situación que es comprensible si se toma en cuenta el total apoyo gubernamental de que gozaba dicha central. Sus miembros aumentaron en forma inusitada como lo demuestran las cifras siguientes:

1924	1,200,000	
1925	1,500,000	
1927	1,862,870	
1928	2,000,000	(38)

Luis N. Morones, como Secretario de Industria, Comercio

y Trabajo, contó con un instrumento de gran valor para lograr la sujeción del movimiento obrero al Estado y la disminución de los conflictos laborales para cumplir con su misión de conciliar al capital y al trabajo. Este instrumento fue, la capacidad de declarar legal o ilegal una huelga. (39) Naturalmente que lo anterior favoreció en la mayoría de los casos a la CROM pues ésta: "... y el gobierno eran completamente oportunistas y parciales en los conflictos laborales... La cuestión decisiva era qué sindicato estaba en huelga." (40)

El resultado de esta política parcial fue la sensible disminución en el número de conflictos laborales declarados como legales, mismos que siempre se dieron a favor de los sindicatos cromistas. Cabe mencionar que éstos, sólo ocasionalmente tuvieron que recurrir a la acción directa ya que, dada su situación de privilegio, en la mayoría de las ocasiones sus demandas fueron satisfechas aunque siempre en consonancia con los intereses capitalistas: "Las huelgas disminuyeron (violentamente) sin duda alguna porque Morones seguía un claro programa de colaboración con los patronos, a veces incluso a expensas de los obreros ." (41)

	No. de Huelgas	Huelguistas	Resultados a favor de		
			Obr.	Pat.	Con.
1920	173	88,536	52	39	82
1921	310	100,380	41	74	195
1922	197	71,322	90	12	95

	No. de Huelgas	Huelguistas	Resultados a favor de		
			Obr.	Patr.	Conc.
1923	146	61,403	42	19	85
1924	125	23,988	69	22	34
1925	51	9,861	26	8	17
1926	23	2,977	8	8	7
1927	15	1,005	4	5	6

(42)

Como contrapartida, las huelgas declaradas ilícitas aumentaron considerablemente. Se hizo común la utilización de esquiroles para dar fin a los conflictos obreros que no iban de acuerdo con el programa de conciliación obrero-patronal. En múltiples ocasiones se llegó a enfrentamientos sangrientos, dividiendo a los trabajadores entre sí, permitiendo al Estado ejercer un más efectivo control sobre ellos ya que la división impidió su unificación en una organización de carácter independiente y no colaboracionista como lo era la CROM. (43)

La situación del movimiento obrero independiente a la línea oficial era dramática: "El terror políticamente tolerado se extendió a toda la República. El pistolero de los líderes trascendió a las colectividades, negro como una mancha de chapopote, obreros contra obreros se abalanzan a la salida de las fábricas, se arrebatan el trabajo, se despedazan la honra y se matan. ¡Viva Morones! ¡Viva la CROM!...

Abrese la vena de las pugnas intergremiales y la sangre del proletariado, fecunda y noble sangre que tanto entra en la concepción de la Patria... sin que el Estado intervenga, por que se le dice que son benéficos sus resultados y lo que es provechoso a la CROM lo es al gobierno." (44)

La situación privilegiada de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, se reflejó en mejorías salariales así como en la legislación del trabajo que tuvo ciertos avances. Se preparó la reglamentación del artículo 123 constitucional, proyecto que, sin embargo, no cristalizó sino hasta 1931. Se establecieron reglamentos de indemnización, accidentes, seguridad industrial y en 1927 se creó la Junta de Conciliación y Arbitraje cuya función fue muy parcial. Asimismo, se fundó un Banco Nacional Obrero con la finalidad de que los trabajadores fueran accionistas que no tuvo los resultados esperados y pronto desapareció. (45)

Los empresarios fueron los que realmente se favorecieron con dicha situación ya que las concesiones otorgadas a los trabajadores fueron siempre limitadas. Como ya se mencionó, este control fue posible debido a la integración vertical de la clase obrera. Esto es que, se inició la corporativización de ella pues el sindicato representó la única posibilidad de negociación entre las bases y el gobierno lo que: "... formó a las masas en el nuevo estilo de sumisión -

que se requería, con un modo típico de movilización permanente, la de la demanda limitada y del movimiento localizado y con un espíritu de acatamiento al sistema autoritario, desde la autoridad del presidente a la del líder más inmediato, que permitía desradicalizar los conflictos y terminarlos en el momento más oportuno" (46)

La alianza que se formó entre los políticos y los líderes sindicales, permitió a éstos, obtener posiciones económicas muy ventajosas que les dieron el status económico siempre añorado y que, a la vez, los alejó de los intereses que representaban: "Vestido de frac, con el abrigo al brazo, en sortijados los dedos y el crisantemo blanco y aristocrático en el ojal de la solapa, se presentaba el líder de la CROM a las reuniones... Era el prototipo del hombre práctico... Predicaban agua y bebían vino; agua para los demás, vino para ellos" (47)

La fuerza del líder obrero, le permitió inmiscuirse en otros renglones ajenos a su campo como sucedió en 1925 cuando intentó fundar una iglesia mexicana movilizando a los trabajadores en contra de la iglesia católica. Sumado a otros factores, este intento fallido coadyuvó a acelerar el anticlericalismo del régimen para desembocar, un año más tarde, en el conflicto religioso que provocó graves desajustes sociales y económicos. A pesar de haber desprestigiado la labor del liderazgo obrero debido a su corrupción, Luis N. Moro

que se requería, con un modo típico de movilización permanente, la de la demanda limitada y del movimiento localizado y con un espíritu de acatamiento al sistema autoritario, desde la autoridad del presidente a la del líder más inmediato, que permitía desradicalizar los conflictos y terminarlos en el momento más oportuno" (46)

La alianza que se formó entre los políticos y los líderes sindicales, permitió a éstos, obtener posiciones económicas muy ventajosas que les dieron el status económico siempre añorado y que, a la vez, los alejó de los intereses que representaban: "Vestido de frac, con el abrigo al brazo, en sortijados los dedos y el crisantemo blanco y aristocrático en el ojal de la solapa, se presentaba el líder de la CROM a las reuniones... Era el prototipo del hombre práctico... Predicaban agua y bebían vino; agua para los demás, vino para ellos" (47)

La fuerza del líder obrero, le permitió inmiscuirse en otros renglones ajenos a su campo como sucedió en 1925 cuando intentó fundar una iglesia mexicana movilizando a los trabajadores en contra de la iglesia católica. Sumado a otros factores, este intento fallido coadyuvó a acelerar el anticlericalismo del régimen para desembocar, un año más tarde, en el conflicto religioso que provocó graves desajustes sociales y económicos. A pesar de haber desprestigiado la labor del liderazgo obrero debido a su corrupción, Luis N. Moro

nes fue el pionero en la labor de corporativización de los -
trabajadores: " Uno de sus frentes principales consistió en
embridar definitivamente, en empaquetar las relaciones obre-
ro-patronales para hacerlas manejables y controlables para -
el estado, en bien del proyecto modernizador y capitalista -
que se perseguía. " (48)

A partir de 1926, la CROM comenzó a perder su posición
de privilegio al oponerse abiertamente a la reelección de -
Alvaro Obregón, situación que sólo representó la voluntad de
Plutarco Elías Calles de mantenerse en el poder. La pugna -
dentro del Estado no se hizo esperar y los contendientes hi-
cieron uso de los grupos que tradicionalmente los habían apo-
yado.

Entre 1920-1924, las masas campesinas representadas en
el Partido Nacional Agrarista, apoyaron abiertamente a Alva-
ro Obregón. La CROM y el Partido Laborista Mexicano, lo hi-
cieron también, pero por instancias de Plutarco Elías Calles
que era el que mantenía una estrecha relación con los líde -
res obreros. Así, cuando Calles tomó la presidencia en 1924
el Partido Nacional Agrarista fue desplazado de la escena po-
lítica y su campo de acción fue invadido por la CROM y el PIM.
Estas organizaciones, en su afán de abarcar al movimiento de
las masas mexicanas, hicieron esfuerzos sindicalizadores en-
tre los campesinos, enfrentándose con el PNA. Esta situa -
ción fue representativa de la pugna por el poder dentro del

Estado ya que ambas organizaciones eran la expresión de dos fuerzas de primer orden que deseaban imponer su política a la nación: Alvaro Obregón , el Partido Nacional Agrarista y el ejército, en contra de Plutarco Elías Calles y el movimiento obrero organizado. (49)

La posible reelección de Obregón en 1926, hizo más abierta la contienda entre estas dos fuerzas. Luis N. Morones, tenía claras intenciones de ser candidato a la presidencia con la evidente finalidad de ser el continuador de la política de Calles. Por lo tanto, se opuso de manera terminante a la reforma de los artículos 82 y 83 constitucionales que darían al Caudillo la oportunidad de reelegirse. Sin embargo, en el seno del congreso se hizo patente la fuerza de los obregonistas y los moronistas tuvieron que aceptar dichas reformas. (50)

El anuncio de la candidatura de Obregón en 1927, significó el nuevo ascenso a la política del Partido Nacional Agrarista. Para el movimiento obrero organizado, significó la pérdida de su posición privilegiada por la oposición que manifestó en contra del Caudillo. Sin embargo, los líderes obreros, tuvieron que aceptar la candidatura de Obregón, muy a su pesar, para poder salvaguardar algo de su posición política.

Los líderes obreros, se dirigieron al candidato presidencial con la finalidad de que éste definiera su línea política

con respecto al movimiento obrero organizado. Obregón no estuvo dispuesto a hacerles concesiones de ningún tipo dada la oposición abierta que le habían demostrado. El rompimiento definitivo entre éste y los líderes no se hizo esperar. La respuesta de Obregón a las declaraciones de Morones fueron un reto abierto y una amenaza en contra del líder obrero, indicándole que el próximo régimen, prescindiría de su apoyo: - " Recientemente uno de los más altos representantes del grupo de directores del Partido Laborista... tuvo una serie de cargos y ataques para la candidatura del que habla y presagió para el gobierno que habré de tener el honor de presidir, una serie de lacras morales, declarando el propósito de su grupo... de no prestar ninguna colaboración al gobierno que suceda al del señor general Calles porque a juicio de ellos no será mercedor de ella... yo no intentaré jamás convencerlos... pero... privado de su colaboración, el movimiento político que hemos organizado en todo el territorio nacional cuenta con elementos suficientemente identificados con el que habla... y que entre esos elementos podremos encontrar a los colaboradores. " (51)

Ante estas declaraciones de Obregón, la única alternativa de los sindicatos que pertenecían a la CROM, fue desligarse de ella para no ser contados como los enemigos del próximo presidente y perder la oportunidad de tener acceso a la política. La disidencia dentro de la Central no se hizo es-

perar y al mismo tiempo se llevaron a cabo numerosas muestras de adhesión al obregonismo. Esta situación se aceleró al ser asesinado el Presidente electo de la República el 17 de julio de 1928, perpetrado por el fanático católico, José León Torral. Los militares obregonistas acusaron a Morones de ser el autor intelectual del crimen. Antonio Díaz Soto y Gama, fue el portavoz de la opinión anti-laborista. Los sindicatos que pertenecían a la CROM, no esperaron más para romper definitivamente sus ligas con el líder obrero.

Los militares obregonistas, que nunca vieron con buenos ojos las maniobras obreristas que, pretendieron desplazarlos de la escena política, aprovecharon la oportunidad para fortalecerse frente a la fuerza obrera presionando a Calles para que purificara el gobierno. El general Calles no tuvo alternativa, y si deseaba subsistir: "... debía sacrificar su ligazón política con los laboristas, excluyéndolos del gobierno y rompiendo públicamente con ellos." (52)

De inmediato fueron presentadas las renunciaciones de los obreristas Luis N. Morones, Celestino Gasca y Eduardo Moneda.

A partir de entonces comenzó la desintegración de la CROM y del Partido Laborista Mexicano que perdieron para siempre la situación privilegiada de la que gozaron durante el régimen de Calles. Los sindicatos reclutados por la fuerza, vieron la oportunidad de independizarse de la tutela forzosa que la CROM les había impuesto. (53)

Para el movimiento obrero, comenzó una difícil época caracterizada por su atomización, lo que permitió a los gobiernos del Maximato ejercer un control más efectivo sobre los trabajadores carentes de una organización que los representarra.

El asesinato de Alvaro Obregón, presidente electo, creó una grave crisis entre sus seguidores quienes, al desaparecer su punto de cohesión, amenazaron con desmembrarse y provocar un grave conflicto para imponer su fuerza. Plutarco Elías - Calles se erigió como la nueva figura aglutinante ya que debía evitar a toda costa que se destruyera el equilibrio y la estabilidad del grupo en el poder. Por tanto, debía buscar a un sucesor provisional que no tuviera ligas directas con grupos o facciones políticas comprometedoras. Emilio Portes Gil fue el elegido para ocupar la presidencia provisional ya que sus características personales y políticas le permitirían actuar como conciliador de los intereses en pugna que se pusieron de manifiesto ante la ausencia del Caudillo. (54)

NOTAS CAPITULO V

1. Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, La formación del nuevo régimen, México, Ed. Era, 1975 (El Hombre y su Tiempo) p. 308
2. Plutarco Elías Calles, Declaraciones y discursos políticos, México, Ed. del Centro de Documentación Política, A.C., 1979 Intr. Otto Granados R. (Cuadernos de Causa No. 12) p. 8
3. Enrique Krauze, La reconstrucción económica, colab. de Jean Meyer y Cayetano Reyes, México, El Colegio de México, 1977 (Historia de la Revolución Mexicana No. 10 período 1924- 1928) p. 18
4. Idem., p. 182
5. Idem., p. 185
6. Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino" en Historia General de México, T. IV, México, El Colegio de México, 1977 p. 151-152
7. Krauze, op.cit., p. 108

8. Calles, El Demócrata, 18 de abril de 1924, citado por Córdova, op.cit., p. 335
9. Idem., p. 335
10. Krauze, op.cit., p. 24
11. Idem., p. 164-165
12. Calles, El Demócrata, 18 de abril de 1924, citado por Córdova, op.cit., p. 335
13. Jean Meyer, La Cristiada, T. III, "Los Cristeros", 5a. Ed., Trad. Aurelio Garzón del Camino, México, S. XXI editores, 1981, p. 61
14. Idem., p. 64
15. Idem., p. 66
16. Idem., p. 61
17. Krauze, op.cit., p. 62
18. Jean Meyer, Estado y Sociedad con Calles, colab. de Enrique Krauze y Cayetano Reyes, México, El Colegio de México, 1977 (Historia de la Revolución Mexicana, Período 1924-1928 No. 11) p. 85

19. Krauze, op.cit., p. 118-122
20. Calles, México ante el mundo, Ideología del Presidente P. Elías Calles, compilación por Esperanza Vázquez Bringas, Barcelona, Ed. Cervantes, 1927, p. 75-76 citado por Ana Ma. León de Palacios, Plutarco Elías Calles creador de instituciones, México, Ed. INAP, Instituto Nacional de Administración Pública, 1975 p. 82
21. Alejandra Lajous, Orígenes del Unipartidismo en México, México, UNAM, 1975, Tesis profesional p. 17
22. Idem., p. 20
23. Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, T. III, México Ed. Trillas, 1962 (Edición conmemorativa) p. 1751
24. Entrevista con Luis Gutiérrez, 1927. en Jean Meyer, Estado y ... op.cit., p. 248
25. Meyer, La Cristiada, op.cit., p. 84-86
26. Idem., p. 260
27. Idem., p. 267-269

28. Lajous, op.cit., p. 25
29. Calles, declaraciones y ... op.cit., p. 135-136
30. Lajous, op.cit., p. 32
31. Córdova, op.cit., p. 309
32. Calles, Declaraciones y ... op.cit., p. 81
33. Córdova, op.cit., p. 309
34. John Dulles, Ayer en México, una crónica de la revolución (1919-1936) México, Fondo de Cultura Económica, 1977 p. 254
35. Marjorie R. Clark, La organización obrera en México, México Ed. Era, 1979, (Col. Problemas de México) p. 91
36. J. Meyer, Estado y ... op.cit., p. 171
37. Córdova, op.cit., p. 323-324
38. Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Comité Central de la CROM durante el ejercicio de 23 nov. 1924 - 1^o marzo 1926 p. 19-20 Para 1927, archivo de la CROM. Exp. 0/141 (000/8) citado por Clark, op.cit., p. 39

28. Lajous, op.cit., p. 25
29. Calles, declaraciones y ... op.cit., p. 135-136
30. Lajous, op.cit., p. 32
31. Córdova, op.cit., p. 309
32. Calles, Declaraciones y ... op.cit., p. 81
33. Córdova, op.cit., p. 309
34. John Dulles, Ayer en México, una crónica de la revolución (1919-1936) México, Fondo de Cultura Económica, 1977 p. 254
35. Marjorie R. Clark, La organización obrera en México, México Ed. Era, 1979, (Col. Problemas de México) p. 91
36. J. Meyer, Estado y ... op.cit., p. 171
37. Córdova, op.cit., p. 323-324
38. Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Comité Central de la CROM durante el ejercicio de 23 nov. 1924 - 1º marzo 1926 p. 19-20 Para 1927, archivo de la CROM. Exp. 0/141 (000/8) citado por Clark, op.cit., p. 39

39. Córdova, op.cit., p. 328
40. Clark, op.cit., p. 100
41. Idem., p. 100
42. Estadística Nacional de mayo de 1928, p. 23-26 Inf. del Departamento de Trabajo citado por Clark, op.cit., p. 100
43. Krauze, op.cit., p. 187
44. Rosendo Salazar, Líderes y Sindicatos, Ed. T.C. Modelo, México, 1953 p. 77 citado por Córdova, op.cit., p. 324
45. Krauze, op.cit., p. 188-192
46. Córdova, op.cit., p. 330
47. Salazar, op.cit., p. 75 citado por Córdova, op.cit., p. 326
48. Krauze, op.cit., p. 184
49. Córdova, Un época de crisis 1928-1934, México, S. XXI Editores, 1980, (La clase obrera en la historia de México No. 9) p. 9-10

50. Clark, op.cit., p. 102
51. El Universal, 9 mayo 1928, citado por Córdova, En época de... op.cit., p. 15-16
52. Córdova, En época de... op.cit., p. 19
53. Clark, op.cit., p. 113
54. Córdova, En época de... op.cit., p. 24

CAPITULO VI

EL MAXIMATO

El asesinato de Alvaro Obregón, presidente electo de la República, en julio de 1928, provocó una grave crisis entre los generales obregonistas al perder éstos su punto de cohesión. Ante la ausencia de una personalidad carismática como la del Caudillo, la amenaza de un levantamiento castrense pareció inminente ya que los militares temieron la pérdida de su poder local y de sus importantes intereses económicos. El general Calles, en su último informe presidencial del 1° de septiembre, se dirigió a ellos:

" La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil por la total carencia... de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general... una situación en la que la nota dominante es la falta de caudillos, debe permitirnos... orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica del país de un hombre a la nación de instituciones y de leyes... necesidad que creemos definitiva y categórica, de pasar de un sistema velado de gobierno de caudi -

llos a uno más franco régimen de instituciones... los hombres ... debemos ser... meros accidentes al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes. " (1)

Se buscó fusionar a la mayoría de los elementos revolucionarios en un sólo partido político a través del cual se unificarán las divergencias políticas de los militares. Estos aceptaron adherirse al Partido Nacional Revolucionario, PNR, siempre y cuando se respetara la continuidad de su poder económico, político y social . En estas condiciones, surgió el PNR como una coalición de partidos locales con el compromiso de éstos de disciplinarse a las decisiones del Poder Central. Su éxito se explica porque su creación se originó en la élite política que, desde la cima, impuso sus principios a todos los elementos pertenecientes a la burocracia estatal, utilizando las estructuras ya existentes: "La participación de las autoridades gubernamentales (presidentes municipales) en la selección de los delegados del PNR es el punto clave para entender por qué el PNR nació como partido único: el gobierno le prestó toda la estructura administrativa del Estado, y le dio representantes en cada municipio," (2)

Se formó de los hombres fuertes locales y de los grupos campesinos dependientes de éstos, así como de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, CROM, y de diversas organizaciones políticas estatales.

Sin embargo, no todos los militares aceptaron adherirse

al PNR. Muestra de ello fue la rebelión encabezada por el general José Gonzalo Escobar en 1929 y que logró controlar el general Calles, quien fungió como Secretario de Guerra y Marina, en sustitución de Joaquín Amaro quien por entonces estaba enfermo. Su habilidad militar para neutralizar el levan-tamiento, reforzó su popularidad y su calidad de figura aglutinante en la política, misma que comenzó a adquirir al mo-rir Obregón.

Por otra parte, la formación del PNR, significó para Calles: "... el fortalecimiento de su poder personal, convirtiéndose en el centro de la actividad política del país, a pesar de no formar parte de la "estructura formal del poder" Esta posición le permitió tener ingerencia directa en las decisiones gubernamentales entre 1929-1934 (3)

Durante el Maximato se sucedieron tres presidentes de la República: Emilio Portes Gil, quien desempeñó su cargo con carácter provisional durante 14 meses, dentro de los cuales se efectuaron las tareas de organización para el surgimiento del PNR y, una vez creado éste, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, de las cuales salió electo Pascual Ortíz Rubio, jefe del Ejecutivo por dos años (1930-1932) y Abclaro L. Rodríguez, quien finalizó el período gubernamental que dejara vacante la renuncia de Ortíz Rubio. (1932-1934)

En este período, las relaciones con Estados Unidos mejoraron sensiblemente, teniendo en ello un papel destacado el nuevo embajador Dwight Morrow. Este participó activamente - a partir de 1928, en la política del país con el objeto de - lograr que México cumpliera con sus compromisos financieros con el exterior. Para ello intentó restablecer la estabilidad política, social y económica del país. Fue uno de los actores principales en la solución del Conflicto Religioso en 1929. (4) Intervino directamente en la solución del conflicto petrolero, logrando que se ratificaran las garantías a los inversionistas extranjeros. Por otra parte fue el portador de la idea de la necesidad de frenar el reparto agrario como condición indispensable para que la deuda pública interna disminuyera y así poder reorganizar la difícil situación de la Hacienda Pública. Esta política económica, encaminada a lograr el equilibrio del erario mexicano, influyó de manera determinante en el pensamiento callista acerca del cumplimiento del artículo 27 constitucional, provocando un retroceso en la práctica de la Reforma Agraria que incidió negativamente en la población campesina.

En general, las relaciones diplomáticas y de carácter económico mejoraron y fueron cordiales, respondiendo a la práctica de la política de la "Buena Vecindad". (5)

MOVIMIENTO CAMPESINO.

Durante el Maximato, el agro mexicano presentaba serias

divergencias y disparidades. La Hacienda, como unidad productiva para la exportación, continuaba teniendo el papel preponderante en la economía del país. Se localizaba básicamente en el norte de la República, en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas, Tamaulipas y Nuevo León. En Oaxaca y Zacatecas las grandes haciendas convivían con predios menores de 50 hectáreas. El minifundio era muy importante en Veracruz, Jalisco, Estado de México y Puebla. En general los agricultores de baja productividad, es decir, aquellos dedicados a la economía de subsistencia, constituían una aplastante mayoría frente a pequeños grupos de agricultores comerciales. Estos últimos, representaron el motor de la economía exportadora y por tanto, recibieron todos los beneficios de los programas estatales, encaminados al aumento de la productividad agraria para fortalecer la economía. Esta misma situación privó durante el gobierno presidencial de Plutarco Elías Calles. (6)

Los dirigentes políticos del Maximato, se enfrentaron a esta heterogeneidad agraria, llevando a cabo políticas divergentes en este terreno, las cuales respondieron a las diferentes convicciones que se tenían sobre la forma óptima de aplicar el artículo 27 constitucional.

Así por ejemplo, estaba presente la corriente del agrarismo moderado, representada por el presidente provisional,

Emilio Portes Gil y los gobernadores Leónidas Andrew Almazán de Puebla; Lázaro Cárdenas de Michoacán; Agustín Arroyo Chico de Guanajuato; Saturnino Osorio de Querétaro; Bartolomé Vargas Lugo de Hidalgo; Saturnino Cedillo de San Luis Potosí, etc... Ellos pugnaron porque se diera el reparto agrario pero respetando siempre la unidad productiva dedicada al mercado de exportación. Por otro lado, el agrarismo radical lo representó el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, quien buscó de manera imperiosa, la implantación del ejido colectivo como base de la economía a través de la expropiación de los latifundios agro-industriales. Plutarco Elías Calles y sus seguidores, denominados los "veteranos" buscaron dar fin al reparto agrario para disminuir la deuda interna con el objeto de no permitirse más expropiaciones. En este caso la Hacienda Pública no tendría que gastar por concepto de indemnizaciones con lo que se equilibraría el presupuesto. Con estas medidas se pretendió lograr la recuperación económica del país de acuerdo a la idea aportada por el embajador de Estados Unidos. (7)

La aplicación de estas políticas agrarias contradictorias, representaron el principal problema de los gobernantes del Maximato ya que, tenían el deber nacional de satisfacer las necesidades campesinas.

Durante el gobierno provisional de Emilio Portes Gil la

presión de los "veteranos" para dar fin al reparto agrario - fue muy intensa. Sin embargo, las circunstancias de crisis política por las que atravesaba el país, permitieron al Presidente Provisional, que era agrarista, aplazar esta medida aún en contra de la voluntad del general Calles. Portes Gil estaba conciente de la necesidad de acelerar el reparto en beneficio de los campesinos que apoyaron al gobierno en la guerra cristera que se convirtieron en fuerzas armadas a favor del régimen e imprescindibles para la estabilidad política en el momento en el que una nueva rebelión militar estaba próxima a estallar, es decir, el levantamiento de Gonzalo Escobar. En estas condiciones, Portes Gil se dirigió a Calles señalando que: "Creo de mi deber prevenirle y estar preparado para cualquier alteración del orden público, que seguramente vendrá por parte de descontentos jefes del ejército, y la única garantía que tendrá el gobierno en este caso, será el apoyo de los campesinos, a quienes por ningún motivo debemos negar las tierras que soliciten." (8)

Durante los catorce meses que duró el gobierno provisional, se repartieron 2,065,000 de hectáreas, beneficiando a 115,000 campesinos, suma que significó más del doble que en el año más activo del reparto durante el gobierno callista.

Esto se debió a la necesidad política del momento de premiar a los campesinos que lucharon contra la rebelión escobarista y de congraciarse con los que intervinieron en el con

flicto religioso. En muchos casos, el beneficio del reparto no apareció sino hasta la presidencia de Pascual Ortíz Rubio por lo que se presentan divergencias en el número de hectáreas repartidas. En algunos casos se consignan como fallos definitivos los que aún no lo eran, aumentando el número de hectáreas repartidas: 3,036,842 hectáreas en beneficio de 213,981 campesinos. (9)

Emilio Portes Gil, como agrarista destacado, dio un gran impulso a la legislación agraria: "... (se dio) un gran paso al modificar la Ley de dotaciones y restituciones para frenar las maniobras de los particulares que dividían o reducían sus fincas para evitar ser afectados por el programa ejidal... Se buscó hacer más fluído el curso de los expedientes ejidales y se volvió a incluir un apartado... autorizando la reducción de los límites de las propiedades privadas exentas de expropiación y se promulgó la "Ley de Aguas de Propiedad Nacional como un seguro en contra de su monopolio." (10) Asimismo se intentó resolver el problema del Amparo Agrario al que recurrían continuamente los latifundistas para evitar que sus propiedades fueran afectadas, impidiendo la dotación de tierras a los campesinos. La práctica del Amparo Agrario fue suspendida sólo temporalmente, lo que permitió al gobierno provisional que se hiciera efectivo el reparto. Con ello se pudo restaurar la tranquilidad en el campo y contrarrestar los brotes trágicos de violencia que tanto daño causaron a

los campesinos.

La política sustentada por Emilio Portes Gil en favor del agrarismo y del reparto ejidal, comenzó a decaer en 1930 al subir Pascual Ortíz Rubio a la presidencia. En su gobierno se puso de manifiesto la fuerza política del general Calles y la política agraria de los "veteranos" se convirtió en una realidad. La idea de impartir justicia social en el campo fue desechada, imponiéndose el principio de productividad, es decir, que debían dedicarse todos los esfuerzos necesarios al aumento de los productos de exportación, como condición indispensable para lograr la recuperación económica del país: "... la gran sinceridad revolucionaria con que se han repartido las tierras, autoriza una limitación en el grado de cumplimiento de aquel deber nacional; limitación que a su vez fomentará el espíritu de trabajo de las grandes zonas de propietarios que no han sido afectados, ni tiene objeto afectar en lo sucesivo. " (11) En apoyo a las declaraciones anteriores del "Jefe Máximo", Ortíz Rubio reforzó la voluntad estatal de impulsar, por todos los medios, a los empresarios agrícolas, garantizándoles que se respetarían sus propiedades. El deber nacional de satisfacer las demandas campesinas quedó supeditado al interés empresarial:

"Continuaré trabajando por la liberación económica y social del trabajador agrícola -señalaba Ortíz Rubio- por el procedimiento de la restitución y dotación de tierras ... El

Estado... está obligado a indemnizar en todos y cada uno de los casos en los cuales resulte afectada la propiedad... reconozco también que la agricultura en gran escala no debe ser considerada como esencialmente contraria a los intereses de la Nación... tengo el gusto de decir que creo firmemente que la agricultura en gran escala es un potente factor de equilibrio en nuestra economía y que por esa razón merece mi ayuda decidida y usaré de toda mi influencia para que ese apoyo le sea impartido también por todas las autoridades locales del país. " (12)

Estas declaraciones daban amplias garantías y seguridades a los empresarios agrícolas, quienes no esperaron más tiempo para comenzar a presionar al gobierno, a través de las Cámaras de Comercio, exigiendo que se diera fin al reparto de manera inmediata como condición para que participaran activamente en la recuperación económica de México. El resultado fue la aparición del anuncio en mayo de 1930 por el cual se otorgaba un plazo límite de 60 días, contado a partir del 20 de mayo, para que todos los campesinos mexicanos presentaran la solicitud de tierra por concepto de dotación. Pasados los 60 días, plazo considerado como suficiente, no se admitirían más solicitudes, dando por entendido que al no haber más peticiones, las necesidades campesinas estaban satisfechas. (13)

En diciembre del mismo año apareció el decreto presiden

cial por el cual se ratificó que los peones acasillados estaban excluídos del reparto agrario. Asimismo se redefinieron las características de las propiedades exentas de afectación con la finalidad expresa de proteger los latifundios agro-industriales. (14)

En diciembre de 1931, doce estados de la República declararon que el reparto agrario, al haber satisfecho las necesidades de los pueblos, había llegado a su fin. Entre ellos se contaban el Distrito Federal, Zacatecas, Coahuila, San Luis Potosí, Morelos, Jalisco, Nuevo León y Sinaloa. (15)

El fin del reparto agrario iba directamente en contra - de los postulados revolucionarios y afectaba a los campesinos y a los representantes de las corrientes agraristas que pronto comenzaron a ejercer una poderosa presión sobre Ortíz Rubio para que se modificaran sus políticas al respecto. Veracruz y Michoacán, como respuesta a los "veteranos" y en son de protesta, llevaron a cabo nuevas expropiaciones sin derecho a indemnización, e hicieron patente su descontento al - "Jefe Máximo" por el apoyo que éste había otorgado a las políticas gubernamentales, mismas que, de hecho, eran las políticas establecidas por Calles. Estas habían deteriorado seriamente la imagen del Estado ya que: "... buena parte (de ellas)... habían tendido a levantar un valladar jurídico que, sin llegar a derogar el artículo 27 constitucional, le qui-

tara en realidad efectividad como instrumento para reformar la estructura agraria. " (16) La legitimidad del régimen, para ese momento era tan dudosa que, fue imprescindible reiterar, ante la opinión pública opositora, la voluntad estatal de impartir justicia social. Aún así, las contínuas crisis políticas originadas en la cima política, hicieron necesaria la renuncia de Ortíz Rubio, la cual se presentó en septiembre de 1932. Su sucesor fue Abelardo L. Rodríguez quien llevó a cabo una labor administrativa más fructífera, dejando en manos de Calles la tarea política, evitando el surgimiento de crisis ministeriales. Su labor primordial fue derogar las leyes que iban en contra del reparto agrario para contrarrestar la oposición agrarista.

Entre 1933-1934, el reparto agrario se aceleró para beneficiar a 151, 139 campesinos con 1,924,149 hectáreas, lo que significó el doble de las hectáreas repartidas por Ortíz Rubio. (17)

Se formó la Comisión Organizadora del Consejo Nacional de Agricultura y en enero de 1934 se creó el Departamento Autónomo Agrario con la finalidad de hacer más ágiles los expedientes agrarios. El paso de mayor importancia fue la aparición, en marzo de 1934, del Código Agrario en donde se incorporó toda la legislación vigente que se hallaba dispersa desde 1915.

La fuerza política de los agraristas era creciente; sin embargo, las diferencias ideológicas entre ellos les restaba poder frente a los "veteranos", por lo que se hizo necesaria su unificación.

La política agraria radical del gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, se convirtió en su serio peligro para la consolidación federal. La autonomía que adquirió con respecto al Poder Central, se explica porque entre 1928-1932, los campesinos armados de la Liga de Comunidades Agrarias de ese estado, sirvieron efectivamente al gobierno para acallar los levantamientos que amenazaron la estabilidad gubernamental, es decir, el movimiento cristero y la rebelión de Gonzalo Escobar en 1929. (18)

Esta independencia permitió al gobernador, la formación de los ejidos colectivos a través de la expropiación de importantes latifundios agro-industriales, afectando seriamente los intereses creados. Por otra parte, Tejeda aceptó ingresar a las filas del PNR, en contra de su voluntad, ya que estaba conciente de que al pertenecer a dicho organismo, tendría que plegarse a sus lineamientos políticos, sacrificando su libertad de acción. Aún así, continuó con su política radical sin recibir oposición federal importante, dada la necesidad que éste tenía de obtener el apoyo campesino. Para 1932 la continua oposición de Tejeda a las políticas federales, era ya intolerable y, estando próximo el fin de su período gu -

bernamental, se buscó la forma de liquidar al movimiento tejedista. (19) Incluso, para los agraristas moderados como Lázaro Cárdenas, la militancia de Tejeda, que cada día se inclinaba más hacia la izquierda, se convirtió en un obstáculo para el avance del agrarismo y, por tal motivo se buscaron los medios para lograr la parcelación definitiva de los ejidos colectivos veracruzanos. Con ello se destruiría la fuerza y la unidad campesina que estaba representada en el ejido colectivo que los amalgamaba en torno a los mismos intereses. (20)

En enero de 1933, Lázaro Cárdenas fue nombrado Secretario de Guerra, y a él se le encomendó la tarea de efectuar el desarme de los campesinos de Veracruz y la parcelación ejidal. La justificación para ello fue el argumentar que el ejército federal estaba lo suficientemente consolidado para desempeñar su tarea de protección a la soberanía nacional por lo que ya no era posible seguir sosteniendo fuerzas irregulares. El 10 de enero de 1933 se llevó a cabo el desarme de los agraristas, acompañado de la devolución de las tierras expropiadas a sus propietarios originales. El sucesor de Tejeda, Vázquez Vela, llevó a cabo una purga de tejedistas en el estado y reprimió sangrientamente los núcleos campesinos opositores con el fin de acabar con todo lo que oliera a tejedismo.

Así, para 1933, la Liga de Comunidades Agrarias del estado de Veracruz, que representó el intento más firme y legítimo de organización campesina que se había dado después de la Revolución, fue dividido. La fracción comandada por Sós-tenes Blanco, entró a formar parte de la Confederación Campesina Mexicana, CCM, que a partir de ese momento surgió como la agrupación campesina más poderosa, jugando un papel determinante en la elección del próximo candidato presidencial. - Esta Confederación amalgamó a los agraristas moderados representados por Lázaro Cárdenas, Emilio Portes Gil, Graciano - Sánchez y Saturnino Cedillo. (21) El resto de la Liga Veracruzana, formó el Partido Socialista de las Izquierdas para postular a Adalberto Tejeda como candidato presidencial opositor de Lázaro Cárdenas. Sin embargo, el tejedismo como fuerza política estaba liquidado y desapareció definitivamente de la escena nacional en 1935 cuando Tejeda fue enviado al exilio en misiones diplomáticas. (22)

El agrarismo cedillista fue también una fuerza política importante independiente al poder federal. Sin embargo su camino siempre fue más moderado ya que su líder Saturnino Cedillo, le importaba más mantener sus prebendas personales. - Por ello, nunca se opuso a las políticas gubernamentales y colaboró estrechamente con los "veteranos" (23) En el momento de la unificación de las corrientes agraristas, entró a formar parte de la Confederación Campesina Mexicana, apoyando la candidatura de Lázaro Cárdenas.

En mayo de 1933, se creó la Confederación Campesina Mexicana, debido a la iniciativa de los agraristas moderados. Agrupó a las ligas de San Luis Potosí, Tamaulipas, México, Chihuahua, Michoacán y Tlaxcala con el propósito de: "... aparte de la postulación de su programa social y económico, exigiendo la realización de la reforma agraria, la postulación de la candidatura presidencial del general Cárdenas. " (24)

La fuerza con la que surgió la CCM, se debió al descontento generado por las políticas callistas que traicionaron los principios revolucionarios que pretendieron dar fin al reparto agrario. Los agraristas encontraron en Lázaro Cárdenas al portavoz de sus intereses, representante del ala moderada frente al radicalismo tejedista. Su postulación como candidato a la presidencia fue impulsada también por el general Calles, al considerar que la posición política de Cárdenas, permitiría el desarrollo capitalista del país y a la vez y lo más importante, daría salida a las inquietudes provocadas por la política agraria conservadora de los "veteranos".

Por otra parte, Calles pretendía controlar al próximo presidente a través del Plan Sexenal presentado en la 3a. Convención del PNR, y asegurar su continuismo político. Sin embargo es importante señalar que, el papel de Graciano Sánchez en el último día de la Convención, como representante de los agraristas, logró la modificación del Plan Sexenal - que, en su esencia, era por demás reaccionario en cuanto a la aplicación de la Reforma Agraria. En éste, ya reformado

se asentaron los lineamientos que se seguirían en el próximo sexenio.

La tesis central del Plan Sexenal, fue el intervencionismo estatal:

"Franca y decididamente declara que en el concepto mexicano revolucionario el Estado es un agente efectivo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país, no un mero custodio de la integridad nacional, de la paz y el orden público." (25) Dentro de los fenómenos vitales que se mencionan, se señalaron los campos agrario, industrial, sindical y educativo para promover el desarrollo integral de la economía.

En el renglón agrario, la premisa esencial, en contraposición a la política practicada durante el Maximato, sería: "... la satisfacción completa de las necesidades agrícolas de los centros de población rural de la República Mexicana!" (26) Asimismo, se hizo extensivo el derecho a poseer un pedazo de tierra a los peones acasillados a quienes tradicionalmente les había sido vedado el acceso a la tierra.

En el campo industrial, se postuló la necesidad de fortalecer el nacionalismo empresarial para contrarrestar la excesiva ingerencia extranjera en la economía. El papel del Estado sería promover el crecimiento de una burguesía netamente nacional.

En el aspecto sindical, el Estado se erigió como árbitro de los conflictos obrero-patronales para que a través de su intervención, se evitara la explotación de las clases trabajadoras. Por otra parte, se debía promover la unificación de estas clases en un organismo de carácter nacional para que, por su intermedio, se canalizaran las demandas populares.

En cuanto a la educación, se dio un giro de 180° al establecer que la educación que se impartiría a la nación sería la socialista. Las organizaciones campesina y obrera fueron determinantes para que se aprobara dicha cuestión.

En términos generales, el Plan Sexenal reformado y aprobado por la 3a. Convención del PNR, en 1933, fue básicamente la reivindicación de los principios asentados en la Constitución de 1917, sobre todo de aquellos que pretendieron la satisfacción de las demandas populares y que la política callista había desvirtuado:

"El Partido Nacional Revolucionario reconoce que las masas obreras y campesinas son el factor más importante de la colectividad mexicana y que, a pesar de la postración en que han vivido, conservan el más alto concepto de interés colectivo, circunstancia que permite radicar en el proletariado - el anhelo de hacer de México un país grande y próspero, mediante la elevación cultural y económica de las grandes masas

trabajadoras de las ciudades y del campo. " (27)

MOVIMIENTO OBRERO.

La alianza entre el Estado Mexicano y los líderes populares, fortalecida durante la presidencia del general Calles, se vio interrumpida y malograda cuando fue asesinado el general Obregón.

El movimiento obrero organizado representado en la CROM que vivió años gloriosos entre 1924-1928 fue excluido políticamente, comenzando su desintegración de la que nunca volvería a recuperarse. La presión de los militares obregonistas anti-laboristas, fue determinante sobre Calles ya que, para mantenerse en el poder, tuvo que sacrificar su lazo político y amistoso con el líder laborista Luis N. Morones a quien se atribuyó el asesinato de Obregón. (28)

En este momento, toma la presidencia provisional, Emilio Portes Gil quien se había destacado por su enemistad con Morones, y al contar con un nuevo instrumento de poder, el Partido Nacional Revolucionario, buscó todos los medios para atomizar al movimiento obrero cromista. Portes Gil estaba convencido de que no era necesaria la fuerza de los líderes obreros para que el Estado Mexicano siguiera adelante debido a la corrupción existente dentro del movimiento obrero organizado, originada por los oportunistas: "El líder como

se ha entendido hasta ahora... sale con frecuencia de los obreros mismos, pero automáticamente deja de ser uno de ellos para velar tan sólo por sus propios intereses personales y ambiciones convirtiéndose en un parásito de los obreros a quienes finge representar y siendo más parecido a uno de aquellos capitalistas... no procuran sino la ruina de los verdaderos trabajadores. " (29)

Por tanto, una preocupación de Portes Gil, fue la destrucción y desprestigio de los Líderes cromistas utilizando diversos medios para lograrlo. Primero que nada, se buscó limpiar el gabinete de moronistas lo que se había logrado parcialmente con la renuncia de Luis N. Morones a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, poco después del asesinato de Obregón, seguida por la de sus colaboradores. Acto seguido se retiró a la CROM su fuente de financiamiento proveniente de los empleados públicos, misma que le daba gran fuerza. Asimismo se impulsó el fortalecimiento de organizaciones obreras antagónicas a la CROM, incluso anarquistas y comunistas como la Confederación General de Trabajadores, CGT, y la Confederación Sindical Unitaria Mexicana, CSUM, expresamente formada para este fin por el Partido Comunista Mexicano en 1929. (30)

Estas organizaciones vieron en el apoyo gubernamental, la posibilidad de fortalecerse y de poder hacer prosélitos entre los obreros mexicanos. La militancia que desarrollaron propagando su ideología, presentó casi inmediatamente, un se

rio peligro para la estabilidad del régimen; así, Portes Gil: "... no tenía intención de dejar que crecieran más allá de cierto límite y el motivo se lo dio el sectarismo del comunismo nacional e internacional, que por entonces alcanzaba su punta más alta. " (31)

El apoyo de estas organizaciones a la rebelión escobarrista, dio el motivo perfecto al gobierno para comenzar una severa represión que fue desde los arrestos personales hasta ataques domiciliarios y destrucción de las propiedades de los miembros de las organizaciones comunistas. Es claro entonces que, Portes Gil sólo utilizó a estas para oponerlas a la CROM y contribuir a su desintegración. Con el mismo objetivo se permitió la presentación de las sátiras teatrales "Cromopolis" "El desmoronamiento" y "Náufragos de la Morc".

Luis N. Morones, al ver la destrucción inminente de su poderío, hizo un último intento por obtener nuevamente el apoyo del general Calles a quien invitó a la apertura de la IX Convención de la CROM en diciembre de 1928. Ahí le solicitó que intercediera por él delante del Presidente Portes Gil para que se prohibieran las obras mencionadas, a lo que el Presidente se negó apelando a la libertad de expresión.

Sin embargo, lo relevante de ello fue que, la asistencia de Calles a la Convención, puso en duda su posición política en favor del obregonismo, causando graves desconfianzas a los militares, quienes por intermedio de Portes Gil le exi-

gieron que definiera de una vez por todas su posición con respecto a la Central Obrera. Al definirse, la CROM perdió toda posibilidad de recuperar su posición perdida y su atomización se aceleró:

"Mi presencia en la Convención fue erróneamente aprovechada, sin hacer ningún juicio sobre las intenciones, pues en lugar de desarrollarse temas sociales, se desarrollaron temas políticos, opiniones en las que no tengo ninguna participación y cuya responsabilidad es de sus expositores..." (32)

Calles rompió definitivamente con su antigua fuerza de apoyo pues en ese momento, contaba con nuevos elementos de poder como el Partido Nacional Revolucionario, los militares obregonistas, los agraristas campesinos y los Estados Unidos, situación que le permitió prescindir del apoyo obrero. (33)

La política en contra de la CROM, tuvo sus efectos y la disidencia de las filas se aceleró violentamente, provocando la fragmentación del movimiento obrero nacional en múltiples organizaciones pequeñas, motivando una poderosa inquietud de los trabajadores.

La terrible fragmentación del movimiento obrero, se haría más patente durante la presidencia de Ortíz Rubio, porque la Gran Depresión de 1929 se dejaría sentir más duramente en este sector que, carente de un frente unido, sufriría las consecuencias.

En materia legislativa, para Portes Gil fue preocupación de primer orden la ausencia de una Ley Federal del Trabajo. La tarea de legislar al respecto, se había delegado a los gobiernos estatales, lo que provocó una grave disparidad en las leyes. (34)

Ya se habían hecho intentos anteriores para unificar la legislación laboral como en 1924 con Obregón y en 1926 con Calles, que no habían tenido ningún éxito. (35) Por tanto, Emilio Portes Gil elaboró un Código laboral que presentó para su discusión y posterior aprobación al Congreso obrero-patronal, que se organizó para tal efecto, en diciembre de 1928. En este Congreso se discutió la posibilidad de retirar a los estados las facultades legislativas en materia de trabajo, la preeminencia del contrato colectivo sobre el individual, el derecho de huelga y el arbitraje obligatorio por parte del Estado en los conflictos obrero-patronales. La finalidad del Código fue lograr la centralización de las decisiones políticas en el ámbito federal para que el control sobre el sector de los trabajadores fuera más efectivo. (36)

El siguiente paso fue la reforma de los artículos 73 y 123 de la Constitución mismos que otorgaron al Estado Federal la facultad de legislar en materia de trabajo. Sin embargo, la brevedad del gobierno de Portes Gil (14 meses), fue un obstáculo para que cristalizara el proyecto mencionado. Habría que esperar hasta la presidencia de Ortíz Rubio para su publicación en 1931.

Emilio Portes Gil, como presidente provisional del país, tuvo a su cargo la organización de las primeras elecciones - formales del país en las que se pondría a prueba la efectividad del Partido Nacional Revolucionario.

En marzo de 1929, en la Convención de Querétaro, los revolucionarios quedaron de acuerdo en que el candidato más adecuado a las necesidades del momento, era Pascual Ortíz Rubio, un hombre mediocre y prácticamente desconocido, cuya fuerza residió en el apoyo que Calles le brindó, con lo cual éste aseguró su continuismo político: "... un hombre 'inventado' por él y por lo tanto, dependiente de él... ya no había duda posible, el mandamás en México era claramente 'Mi general Calles.' " (37)

Este apoyo incondicional de Calles al nuevo presidente constitucional, provocó el debilitamiento del Ejecutivo y el fortalecimiento del Jefe Máximo y del PNR, el cual amalgamó a los obregonistas.

El gobierno de Pascual Ortíz Rubio, se inició el 5 de febrero de 1930 y estuvo permeado por crisis políticas constantes debido a las pugnas originadas dentro de la élite gobernante que lucharon por tener la hegemonía. El ortizrubismo intentó independizarse de la tutela callista sin éxito alguno, fortaleciendo la Jefatura máxima. El portesgilismo, representante de las políticas agrarias fue, en estos años liquidado como fuerza política. (38)

La política de Ortíz Rubio hacia el movimiento obrero, siguió los lineamientos de su antecesor. La desintegración de la CROM y la atomización del movimiento obrero fueron en aumento. Si comparamos el número de afiliados con los que la CROM contaba en esos años, comprobamos lo afirmado anteriormente:

1928	2,000,000
1930	600,000
1932	100,000 - 150,000 (39)

Al subir Ortíz Rubio a la presidencia Luis N. Morones hizo un último intento por negociar su alianza con el Estado y recuperar su posición perdida dentro de la política. Sin embargo la oportuna intervención de Calles y de Portes Gil, evitaron la formación de un nuevo pacto entre la CROM y el gobierno que pretendía fortalecerse ante la Jefatura Máxima. Luis N. Morones fue encarcelado y aunque este encarcelamiento fue muy breve, significó la liquidación moronista y la desaparición de la organización obrera con más posibilidades de éxito frente al Estado, (40)

La atomización de los trabajadores y la inexistencia de un frente común, se hizo patente durante la Gran Depresión. Sus consecuencias se hicieron sentir en México con más dureza entre 1930-1931. En esos años fue una constante el de -

empleo provocado por los innumerables despidos a que se vie ron obligados los empresarios debido a la crisis industrial por la que atravesaban, aumentado por la repatriación de los trabajadores provenientes de Estados Unidos. El cierre de empresas cada día aumentaba con el consecuente reajuste de personal y la depresión de los salarios, así como la constan te carestía de los alimentos. (41)

Sin embargo, las opiniones respecto a las consecuencias de la crisis en México son divergentes ya que algunos autores afirman que fue grave para los trabajadores y otros: "Los in dicadores... señalan que la Gran Depresión no dio lugar en México a grandes migraciones internas como la del sur de los Estados Unidos ni a una desocupación masiva como la de Alema nia. Tampoco hubo una preocupación de los sectores más afor tunados -oficiales o privados- por auxiliar a los que padecie ron el más agudo problema de desempleo: la propia economía de subsistencia parece haber absorbido a la mayoría." (42)

A pesar de ello, cabe señalar que en este período, el ú nico recurso que los trabajadores tenían a mano para defen der su posición, fue utilizado cada día con más frecuencia e videnciando los efectos de la Gran Depresión. Las huelgas - aumentaron en los ramos industriales aunque, por otro lado, esta situación indica también que la CROM había perdido el - control del movimiento obrero. En la presidencia de Calles las huelgas disminuyeron como consecuencia de dicho control,

para aumentar por causa de la desintegración del movimiento obrero y la Depresión.

AÑO	No. DE HUELGAS	HUELGUISTAS
1928	7	498
1929	14	3,473
1930	15	3,718
1931	11	227
1932	56	3,574
1933	13	1,084
1934	202	14,685

(43)

En materia legislativa, durante el gobierno de Ortíz Rubio, se promulgó la Ley Federal del Trabajo siguiendo los lineamientos propuestos por Portes Gil. Ya desde su primer informe Ortíz Rubio declaró que: "El Ejecutivo está resuelto a cooperar con el Poder Legislativo para satisfacer, cuanto antes, la necesidad nacional de establecer en una Ley del Trabajo los principios y disposiciones que deben normar las relaciones entre empresas y obreros, dando así una base firme a las actividades capitalistas y una garantía de sus derechos a los trabajadores, de acuerdo con los postulados de nuestra Revolución... (para que)... el trabajo que por ahora nada tiene, principie a poseer. " (44)

La redacción del proyecto estuvo a cargo de Aarón Sáenz y se promulgó el 17 de agosto de 1931. Esta ley coordinó las legislaciones existentes y dio al Estado la preeminencia sobre la sociedad, erigiéndose en árbitro de los sectores productivos, empresarios y obreros. La nueva legislación se apegó a lo estipulado por el artículo 123. Su reglamentación definitiva, provocó múltiples protestas entre los sectores afectados.

Los obreros se opusieron principalmente a la fracción en donde se obligaba a los sindicatos a registrarse e informar la cantidad de cuotas percibidas y el destino de las mismas. Ellos consideraban que tal registro coartaba su libertad e independencia. (45)

Uno de los objetivos de la ley, fue precisamente el control del movimiento obrero pues al pedirse en ella el registro sindical ante el Departamento de Trabajo, se estaba haciendo legal la corporativización, es decir que, el sindicato registrado y aprobado por las autoridades sería el único camino legal para negociar con el Estado y los Empresarios.

Para el Estado, significó un medio eficacísimo de control. Como lo afirmaba Rosendo Salazar: "El movimiento obrero no tendrá ya la fuerza ni el alcance que tuvo en sus momentos de mayor vida, pues por obra y gracia de la Ley, se convierte en una cuestión legal, en un asunto jurídico. El Sindicato, para poder tratar, habrá de ser reconocido y sus es-

tatutos... revisados por los tribunales del trabajo... Las huelgas tendrán por objetivo el equilibrio entre los factores de la producción. Antes dejaban los obreros el trabajo al sentir el golpe de la injusticia, también los patrones podían clausurar sus establecimientos... Serán las normas jurídicas, manejadas por jueces, líderes y abogados venales, los que se impondrán en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, de suyo pervertidas y los trabajadores quedarán a merced de los traficantes de la justicia con máscara de defensores... Los líderes transarán los asuntos. Las huelgas serán causa de lucro... todo se arreglará burocráticamente... " (46)

Los empresarios por su parte, consideraron a la nueva ley como su enemiga porque les marcó ciertas responsabilidades sin caer en la cuenta que, a la larga, era para su beneficio ya que el Estado ejercería un mayor control sobre los trabajadores.

La oposición de los empresarios a la Ley Federal, se expresó en la formación de la COPARMEX que buscó la unificación de la clase empresarial para defenderse de las políticas estatales que, en su opinión, iban en contra de sus intereses. La nueva ley, abrió las posibilidades para que en un futuro se pensara en el Seguro Social para los trabajadores y en el momento, apareció un código para el mejoramiento de las condiciones insalubres del trabajo y para la protección

de las mujeres y los niños.

El reparto de utilidades comenzó a considerarse con mayor seriedad y por lo pronto apareció en 1932 la Ley General de Sociedades Mercantiles donde se estipulaba que en casos especiales y previa revisión del contrato, los trabajadores recibirían el pago de ellas. Sólo hasta Lázaro Cárdenas se plantearía con mayor efectividad.

En 1932 la debilidad siempre manifiesta de Ortíz Rubio, se hizo más patente. Calles le retiró su apoyo y su renuncia fue inminente. El 4 de septiembre, fue elegido por la cima política al sucesor que terminaría el período presidencial: Abelardo L. Rodríguez. Este aceptó desde un principio que su poder debía ser compartido con el general Calles y para poder llevar a cabo una buena labor administrativa, se unió estrechamente al Jefe Máximo. (47)

Durante su período se impuso nuevamente la no reelección y se reformaron los estatutos del PNR, que demostró su efectividad. Asimismo se llevó a cabo el establecimiento del salario mínimo, que entró en vigor el 1° de enero de 1934. A pesar de la oposición de los obreros y los empresarios, motivada por dicha medida, el Estado lo consideró indispensable y benéfico ya que al aumentarse el poder adquisitivo de los trabajadores, se impulsaría el mercado interno que se hallaba estancado a consecuencia de la crisis mundial de 1929. (48)

Para 1933, el sindicalismo mexicano se hallaba totalmente disperso presentando el siguiente panorama:

57 federaciones

13 confederaciones

2781 sindicatos

(49)

La ausencia de una organización fuerte que representara al mayor número de trabajadores incidió negativamente en el nivel de vida de éstos que fueron víctimas de la crisis económica general. Su difícil situación promovió el legítimo deseo de organizarse, apareciendo el germen de una nueva confederación obrera. (50)

Se inició entonces la reorganización del movimiento obrero, apareciendo como su líder, Vicente Lombardo Toledano quien en 1932 renunció a su cargo en la CROM por tener serias divergencias con Morones. Lombardo estaba convencido que esta central había traicionado los objetivos para los que había sido creada: la defensa de los derechos de los trabajadores.

En marzo de 1933 se reunió una convención obrera de donde surgió la CROM DEPURADA de la que Lombardo fue su Secretario General. (51) El objetivo de la nueva organización fue la reunificación de la clase trabajadora mexicana para formar un frente compacto y presentar una efectiva resistencia frente al Estado y al Capital quienes se habían fortalecido a causa de la desunión de los trabajadores: "... procuremos -

hacer más grande el frente de los trabajadores, No es preciso que aumentemos las huestes de la CROM, no cometamos el error de querer inflar las cosas de un modo político... realicemos pactos de solidaridad... acerquémonos, apaciguemos la contienda interior ¡Cómo se habrán reído de nosotros los burgueses en los últimos años; ¡Cómo ha aprovechado la división obrera la clase capitalista; ¡Cómo se ha reído y se siguen riendo de nosotros los políticos de profesión; " (52)

Sus esfuerzos paulatinamente comenzaron a dar sus frutos. Organizaciones obreras de diversas líneas políticas se dieron cita en octubre de 1933 para formar un Congreso Obrero y Campesino de donde surgió la nueva central obrera: La Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCM que fue el germen de la posterior CIM.

La nueva central surgió más combativa y exigente con el firme propósito de hacer cumplir los derechos de los trabajadores; " Hacer que las colectividades valgan por su calidad ideológica y su conjunto numérico y no por los hombres que las dirigen: imprimir al movimiento obrero y campesino del país, actitudes y orientaciones eminentemente revolucionarias... proscribir la política militante dentro de las agrupaciones obreras y campesinas; luchar tenzamente por lograr reivindicaciones económicas y morales... exigir del Estado absoluto respeto para la libre expresión de las ideas de e-

mancipación y para el derecho de asociación... " (53)

Al finalizar el Maximato, la intranquilidad del movimiento obrero, provocó el deseo de lograr su unificación pero no sólo independientemente a la línea oficial. En todos los ámbitos: "... (se) estaba jugando la carta de la unificación proletaria, y el gobierno, el PNR y los elementos oficialistas en el movimiento obrero no eran, en modo alguno, una excepción. "(54)

De los intentos gubernamentales, surgió en enero de 1934, la Cámara Nacional del Trabajo así como la Confederación Nacional de electricistas y similares que se unificaron en un solo sindicato.

La Confederación de transportes y comunicaciones se convirtió en un frente único: El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM)

Para 1934, los mineros formaron el Sindicato de Trabajadores mineros, metalúrgicos y similares de la República Mexicana. (STMMSRM)

Los petroleros comenzaron su unificación que no cristalizaría sino hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas,

Para 1934 el movimiento obrero comenzó a ser nuevamente determinante en la política después de haber vivido un período de caos: "... (y el)... hombre que aprovecharía las nuevas circunstancias y, sobre todo, esa fuerza social de nuevo cuño sin la cual resultaba ya imposible hacer política

... era el general Lázaro Cárdenas del Río," (55)

NOTAS CAPITULO VI

1. Plutarco Elías Calles, declaraciones y discursos políticos, México, Ed. del Centro de Documentación Política, A.C., 1979 (Cuadernos de Causa No. 12) p. 166-169
2. Alejandra Lajous, los orígenes del Partido Unico en México, México, UNAM, 1979 p. 45
3. Lucía de Pablo, Las relaciones entre el Estado y el Sector Empresarial, 1917-1940, Tesis Profesional, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1980, p. 102
4. Lorenzo Meyer, et.al., Los inicios de la institucionalización, la política del; Máximato, México, El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana No. 12) p. 196-197
5. Idem., p. 250
6. Lorenzo Meyer, El Conflicto social y los gobiernos del Máximo, México, El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana No. 13) p. 198-206
7. Lajous, op.cit., p. 109

8. Emilio Portes Gil, Quince Años de Política Mexicana p. 52 citado por Lajous, op.cit., p. 109
9. Romana Falcón, El Agrarismo en Veracruz, la etapa radical, (1928-1935), México, El Colegio de México, 1977 (Col. Centro de Estudios Internacionales, XVIII) p. 82
10. Falcón, op.cit., p. 83
11. Plutarco Elías Calles, El Nacional, 27 de dic. 1929, citado por Falcón, op.cit., p. 84
12. Pascual Ortiz Rubio, El Universal, 3 julio 1929 y Excélsior, 5 de junio 1929, citado por Falcón, op.cit., p. 85
13. L. Meyer, El conflicto... op.cit., p. 215-218
14. Falcón, op.cit., p. 87
15. Lajous, op.cit., p. 144
16. L. Meyer, El conflicto... op.cit., p. 223
17. Lajous, op.cit., p. 166
18. Falcón, op.cit., p. 54-55

19. Idem., p. 91
20. L. Meyer, El conflicto... op.cit., p. 278
21. Idem., p. 249
22. Idem., p. 285
23. Idem., p. 310
24. Tzvi Medin, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, México, S. XXI Editores, 1979, p. 91
25. Idem., p. 44
26. Idem., p. 45
27. Plan Sexenal del PNR, México, 1934 citado por Córdova, En época de crisis 1928-1934, México, S. XXI Editores, 1980, (La clase obrera en la Historia de México No. 9) p. 222
28. Manuel Camacho, El futuro inmediato, México, S. XXI, Editores, 1980 (Col. La clase obrera en la Historia de México, No. 15) p. 35

29. Excélsior, 14 de marzo de 1929, citado por Córdova, En Época ... op.cit., p. 43-44
30. L. Meyer, El conflicto... op.cit., p. 119
31. Córdova, En época... op.cit., p. 71
32. El Universal, 18 de diciembre 1928, citado por Córdova, En época... op.cit., p. 32
33. L. Meyer, El conflicto... op.cit., p. 107
34. Idem., p. 148
35. Marjorie R. Clark, La organización obrera en México, México, Ed. 'Era, 1979, (Col. Problemas de México) p. 174
36. Córdova, En época... op.cit., p. 46
37. Lajous, op.cit., p. 51
38. Idem., p. 116-129
39. L. Meyer, El conflicto... op.cit., p. 114
40. Idem., p. 119-120

41. Córdova, En época... op.cit., p. 83
42. L. Meyer, El conflicto... op.cit., p. 21
43. José Luis Reyna, et.al...., Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, México, El Colegio de México, 1980 (Jornadas 80, Centro de Estudios Sociológicos) p. 36
44. Los Presidentes de México ante la nación p. 1007-1008 citado por Córdova, En época... op.cit., p. 91
45. Clark, op.cit., p. 174
46. Rosendo Salazar, Historia de las luchas proletarias p. 51-52 citado por José Luis Reyna, op.cit., p. 37-38
47. Lajous, op.cit., p. 149-152
48. Córdova, En época... op.cit., p. 178 y s.s.
49. Moisés Poblete Troncoso, El movimiento obrero latinoamericano México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 229 citado por Reyna, op.cit., p. 41
50. Camacho, op.cit., p. 37

51. Córdova, En época... op.cit., p. 148-155
52. Vicente Lombardo Toledano, Discurso en la convención en Futuro, 12 marzo 1933 citado por Córdova, En época... op.cit., p. 158
53. Córdova, En época... op.cit., p. 163
54. Idem., p. 168
55. Idem., p. 216

CAPITULO VII

LAZARO CARDENAS

La elección presidencial de Lázaro Cárdenas para el período 1934-1940, fue el resultado del descontento acumulado durante el Maximato, debido a las políticas conservadoras de Calles, mismas que desvirtuaron los principios revolucionarios asentados en la Carta Magna de 1917. El cumplimiento de la Constitución de 1917, se convirtió en el centro de la política cardenista a través de la franca intervención del Estado en la economía ya que: "... Sólo el Estado tiene un interés general y, por eso sólo él tiene una visión de conjunto; la intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo. " (1)

Al Estado le correspondió llevar a cabo el equilibrio de los diferentes sectores de la sociedad, atendiendo principalmente a los grupos mayoritarios del país, es decir, a los campesinos y a los obreros. (2) Se debía lograr el desarrollo integral de éstos, atendiendo a todas sus necesidades: "... por agrarismo no entendía el predicador Cárdenas la simple entrega de la tierra a los campesinos, sino también ayuda moral y material..., crédito refaccionario, implantación de modernos sistemas de cultivo y explotación de nuevos productos... por laborismo..., unificación de todos los sindicatos en un frente único, hechura de cooperativas y entrega -

parcial del poder a los trabajadores... Por educación socialista..., el abandono de la enseñanza por parte del clero, la admisión en la escuela absolutamente de todos los núcleos de la población y el empuje de la niñez hacia la industria y la agricultura. " (3)

Por otra parte, el deseo cardenista de lograr una sociedad más justa y equilibrada, requería una mayor independencia económica del país frente a los capitalistas extranjeros cuyos intereses, orientados al exterior, sangraban las riquezas nacionales sin moderación alguna. Esta situación era contraria al interés colectivo nacional por lo que se pretendía impulsar el desarrollo de una burguesía mexicana que trabajara dentro del país y para su beneficio. El crecimiento de ella dependía entonces de la vigorización del mercado interno y - para ello se convirtió en necesaria la elevación del poder adquisitivo de las masas mexicanas. (4)

En resumen, se buscó imponer una política eminentemente social para incorporar a los sectores mayoritarios del país a los beneficios del capitalismo. La política cardenista: "... representa, en su esencia, la reconquista de la conciencia del papel que las masas juegan en la nueva sociedad como motor del progreso..." (5)

La política de beneficio social, esbozada desde la campaña presidencial de Cárdenas, hizo temer seriamente a los

capitalistas extranjeros, a los latifundistas, a los empresarios y, en general, a todos aquellos que tenían fuertes intereses creados. Estos, con el firme propósito de mantener sus privilegios políticos y económicos, llevaron a cabo una intensa propaganda en contra del nuevo gobierno al que tacharon de comunista. Incluso, se llegaron a tomar medidas más drásticas para desprestigiarlo como fue el paro empresarial de Monterrey.

Plutarco Elías Calles, también luchó tenazmente por mantenerse en el poder, acusando al Presidente de incompetencia ya que éste incitaba a los obreros en contra de los industriales. Condenó los movimientos huelguísticos y el deseo cardenista de llevar a cabo una reforma radical en el agro considerando que estas medidas iban en contra de lo que se había logrado en el camino de la reconstrucción nacional.

Ante la presión de los callistas, Cárdenas sólo tuvo la alternativa de librarse definitivamente de la tutela del "Jefe Máximo" que éste pretendía imponerle, para lograr la reestructuración del poder político fortaleciendo al Ejecutivo y efectuar su política de beneficio social. (6)

En 1935; "... lo que se respiraba en el ambiente político eran los movimientos sindicales, el agrarismo y el apoyo decidido de Cárdenas a ambas cosas... Los grupos y las fuerzas tradicionales tuvieron que adaptarse y acomodarse lo me-

por que pudieron para poder mantenerse en el candelero político hasta que se calmara el oleaje. Los más febrilmente callistas fueron exiliados de la política y a los demás se les dio la oportunidad de convertirse al cardenismo. " (7)

La lucha que se llevó a cabo dentro del grupo gobernante en 1935, fue bien librada por Cárdenas gracias al apoyo que recibió de los sectores campesino y obrero. Estos, ante la amenaza de ver desplazadas sus demandas, en caso del triunfo de los callistas, formaron el Comité Nacional de Defensa Proletaria para apoyar la política cardenista en junio de 1935. Plutarco Elías Calles, Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega fueron expulsados del país en abril de 1936.

El Estado Mexicano pudo entonces comenzar a imponer su política de beneficio social que, además de favorecer a los sectores mayoritarios del país, tuvo a la larga consecuencias insospechadas ya que sentó las bases para el fortalecimiento del capitalismo y la posibilidad del despegue industrial de México.

MOVIMIENTO CAMPESINO.

El censo de 1930, señaló que la concentración de la propiedad en pocas manos seguía siendo la constante en el agro mexicano. La hacienda como unidad fundamental de producción

seguía teniendo un primer orden en la economía. Existían para ese momento, 13,444 terratenientes que poseían el 83.4% del total de la tierra. Los ejidatarios poseían apenas el 10% del total de la superficie poseída por los hacendados y existían alrededor de 2,332,000 campesinos sin tierra. (8)

Estas cifras hacen evidente que la reforma agraria no había cumplido su cometido y, sin embargo, los políticos del Maximato declararon finalizado el reparto. El descontento que esta política provocó llevó a Lázaro Cárdenas a la presidencia apoyado por los agraristas, hombres convencidos de la necesidad de efectuar una reforma sustancial en la estructura de la propiedad agraria y entregar la tierra a los campesinos desposeídos.

Lázaro Cárdenas se comprometió con ellos a solucionar el problema agrario en un plazo no mayor de dos años y, así satisfacer las demandas campesinas: "Es cierto que en algunas regiones del país se ha detenido hasta la fecha, por diversas y accidentales circunstancias la dotación de las tierras que deben entregarse a los pueblos en cumplimiento de nuestras leyes... se llevará hasta su fin la resolución del problema agrario... no cabe otro recurso ni otro medio que el de entregar a los pueblos y a los trabajadores del campo, lo que por siglos ha sido su fuente de vida..." (9)

El ideal cardenista de transformar la estructura tradicional de la tenencia de la tierra, pretendió la liquidación de los grandes latifundios y la creación del ejido como base

de la nueva estructura agraria, (10)

El ejido debía ser impulsado para que satisficiera las necesidades de los campesinos y se diera fin al atraso en el agro, originado por la existencia de los grandes latifundios. (11)

Por otro lado, el ejido debía coexistir con la pequeña propiedad: " Además del ejido la Constitución protege la pequeña propiedad agrícola en explotación, son dos regímenes - distintos entre sí, que corresponden a principios diferentes y respecto de los cuales el Estado tiene en diverso grado obligaciones de naturaleza tutelar... de ningún modo puede - considerarse como la forma que aspira a lograr a través de - los ejidos, los cuales constituyen institución distinta, bien determinada en su origen, en su establecimiento, en su organización y en sus funciones económicas. " (12)

El ejido adquirió un importante papel dentro de la economía, ya que al buscarse su mayor productividad, satisficiera las necesidades del mercado interno. Los campesinos a su vez, tendrían mayor poder adquisitivo y capacidad para cubrir sus necesidades, lo que redundaría en claros beneficios para el mercado ya que la demanda de bienes de consumo se incrementaría impulsando el crecimiento de la economía nacional:"... la reforma agraria que cárdenas realizó durante su gobierno tuvo la virtud de proporcionar ingresos a los campesinos, - quienes al convertirse en consumidores de productos manufac-

turados, contribuyeron a ampliar el mercado nacional... La industria y el comercio comenzaron a sentir los efectos positivos... incrementando sus actividades, aunque la carestía de la vida retrasó la consolidación del nuevo mercado. " (13)

El impulso ejidal correspondió al Estado, por lo que, además del reparto agrario, éste llevó a cabo reformas administrativas tales como hacer más ágiles las resoluciones agrarias, atender las demandas de créditos, canalizar las inversiones para aumentar la productividad ejidal, organizar las cooperativas de producción y consumo, construir carreteras y caminos y promover la fundación de escuelas para preparar a los campesinos. (14)

El renglón crediticio se convirtió en esencial para impulsar la producción; por lo tanto, en 1936 se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola con la función de refaccionar a los pequeños propietarios y el Banco Nacional de Crédito Ejidal para financiar a los ejidatarios. (15) El resultado de estas instituciones bancarias no fue el que se pretendió debido a la corrupción existente entre sus funcionarios.

En los dos primeros años del gobierno cardenista, el reparto agrario se efectuó con gran ímpetu a través de la expropiación de la tierra a los grandes latifundistas. A éstos se les permitió escoger una extensión de tierra de entre 150

a 300 hectáreas para promover la formación de la pequeña propiedad. Estas unidades, continuaron siendo explotadas con medios modernos y coexistieron con los ejidos recién creados, mismos que por su tamaño y falta de técnicas adecuadas resultaron ser improductivos, convirtiéndose en el blanco perfecto de las críticas en contra de la política agraria cardenista. (16)

Por otro lado, las plantaciones agro-industriales también fueron expropiadas, pero para evitar que fueran destruidas y disminuyera su producción, continuaron funcionando en manos de los campesinos como cooperativas de producción. Esta situación se presentó en La Laguna en Durango y Coahuila, en el Valle De Mexicali, en Baja California, en Los Mochis - en Sinaloa, en El Mante en Tamaulipas, en el Valle del Yaqui en Sonora, en las zonas henequeneras de Yucatán, en las plantaciones de café en Chiapas y en las plantaciones de arroz y cítricos en Lombardía y Nueva Italia en Michoacán. (17)

La organización de las cooperativas de producción, se apoyó legalmente en la modificación del Código Agrario de 1934 que decía: "En aquellos ejidos ocupados en cultivos agrícolas que requieren elaboración industrial antes de que salgan al mercado, lo que naturalmente crea la necesidad de capitales con los que no cuenta el ejidatario aislado, la producción se organizará colectivamente. Este sistema debe emplearse en todos los casos en que se requiera para el desarrollo

de la economía ejidal. " (18)

Se formaron 647 cooperativas en donde laboraron 53,969 campesinos. Se les otorgó un importante apoyo gubernamental consistente en créditos y asesoría técnica ya que su producción iba dirigida a satisfacer las necesidades del mercado interno. A pesar de las críticas de que fueron objeto alegando la ineficiencia, se registró un considerable aumento de la producción. (19) Sin embargo, estas cooperativas solamente funcionaron durante el gobierno de Cárdenas.

Por otra parte, Cárdenas consideró prudente armar a los ejidatarios para que ellos mismos defendieran sus derechos: " Siempre he sostenido que sólo armando a los elementos agraristas que han sido, son y serán el baluarte firme de la Revolución, se les podrá capacitar para que sigan cumpliendo su apostolado en vez de continuar siendo víctimas de atentados, como ocurre en toda la República." (20)

El Estado fue aceptado como portavoz del interés de la clase mayoritaria del país lo que le permitió tener la iniciativa de su organización. Para Cárdenas, constituyó una importante preocupación y, dirigió sus esfuerzos a crear una única organización que amalgamara las tendencias agrarias divergentes y a través de la cual pudieran canalizarse, de manera disciplinada, las demandas campesinas.

Para 1940, el reparto agrario alcanzó sumas muy importan

tes aunque todavía estaba lejos de haber satisfecho las nece
sidades del campesinado mexicano:

Se resolvieron 10,651 expedientes para beneficio de Un
millón veintemil quinientos noventa y cuatro campesinos, su-
mando un total de 18,352,275 hectáreas. (21)

En julio de 1935, apareció el decreto presidencial con -
la finalidad de hacer un llamado a los campesinos para llevar
a cabo su organización: "... es indispensable unificar a los
ejidatarios del país y constituir con ellos un organismo de
carácter permanente con amplios y avanzados propósitos, que
en el orden político los ponga a cubierto de los graves per-
juicios que ocasionan las estériles luchas por las ambiciones
personales; que en el orden económico los libre definitiva -
mente de la desorganización y de la miseria en que viven y -
en el orden social los eleve al nivel de factor activo y ca-
paz de obtener por sí solos las conquistas por las que han ve
nido luchando... el PNR... es el cuerpo indicado para unifi-
car en el menor tiempo posible a los campesinos..." (22)

Como ya se mencionó, se buscó que esta organización, na
ciera bajo los auspicios estatales para lograr una efectiva
dirección de los campesinos. Asimismo, esta situación permi
tiría ejercer un control real de las demandas de los trabaja
dores agrícolas del país, evitando que éstas fueran excesi -
vas y anárquicas y se opusieran al desarrollo de la economía
nacional.

Debido a lo anterior, Cárdenas se opuso de manera terminante a los intentos de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, CIM, por atraer a sus filas a los campesinos. El Presidente apoyó la organización y las demandas de los campesinos y de los obreros pero siempre que éstos estuvieran bajo el arbitrio estatal, es decir, que no se permitiría la formación de un frente unido de los sectores populares ya que éste podría adquirir una fuerza tal que escapara al control del Estado. Cárdenas declaró que: "Por consiguiente, si la CIM o cualquier otra organización semejante intenta, entrando en competencia con el gobierno, organizar al campesinado, no sólo no logrará ningún éxito sino que sembrará la semilla de la división." (23)

El objetivo gubernamental de organizar a los campesinos fructificó en 1938 cuando, en agosto de ese año, quedó constituida la Confederación Nacional Campesina, CNC.

A fines de ese año, comenzaron a sentirse serias presiones de los sectores afectados en contra de la política agraria cardenista. Como consecuencia, tuvo que frenarse el reparto agrario e incluso se expidieron certificados de inafectabilidad a los propietarios. (24) Todo ello fue posible, gracias al efectivo control que el Estado ejerció sobre la CNC. A través de ésta, se hizo un llamado a los campesinos del país para que momentáneamente cesaran sus demandas ya que era necesario formar un frente unido en contra de la amenaza

internacional del nazi-fascismo. (25)

La CNC, demostró ser efectiva ya que permitió la desarticulación de las demandas campesinas en beneficio del interés nacional sin que por ello se dieran explosiones de violencia. Esta organización, entró a formar parte del Partido Oficial reformado en 1938, constituyéndose en uno de sus pilares. El Estado se auto-otorgó la tutela y protección de este sector: "... el sector campesino es factor de capital importancia porque constituye la mayoría dentro de la población activa del país, y el Partido sustenta la tesis de que nuestra realidad social exige para este sector atención especial, encaminada a elevar su nivel económico, intelectual y moral ..." (26)

Al integrarse la CNC al Partido Oficial, se redondeó definitivamente la obra cardenista de institucionalizar a los campesinos, creándose un instrumento de control con alcances insospechados y benéficos para el Estado Mexicano que pudo llevar a cabo el proyecto capitalista de desarrollo en un ambiente de franca estabilidad política.

MOVIMIENTO OBRERO.

La unificación de los obreros constituyó para Cárdenas una preocupación de primer orden que expresó desde la toma de posesión: "... He venido propugnando y llamando a los trabajadores a la formación del Frente Unico, no para que se -

destruyan las organizaciones que existan por separado, puesto que las necesidades de los trabajadores son idénticas, bien pueden integrar un solo frente con un programa general en el que estén contenidas sus justas demandas y por lo que, repito, mi gobierno ha de preocuparse fundamentalmente" (27)

La promesa de Cárdenas de velar por el interés obrero, fue el primer paso para que se reestructurara la alianza entre el Estado y los trabajadores. Esta se había destruído durante el Maximato debido a la desorganización del sector obrero y a la política callista en favor del capital. Así, ante las presiones de los grupos con intereses creados en contra de la política de beneficio social de Cárdenas, en 1935 se creó el Comité Nacional de Defensa Proletaria con el objetivo siguiente: "Por virtud de la necesidad imperiosa de que el movimiento obrero y campesino se unifique atendiendo a la situación tan crítica por que atraviesa el proletariado en México, y ante el propósito de los representantes de la burguesía de restringir los derechos conquistados e iniciar una nueva era de represión en contra de las manifestaciones revolucionarias de las masas obreras y campesinas del país, las agrupaciones que suscriben determinan constituir un Comité Nacional." (28) La formación de éste fue importante porque demostró que los trabajadores apoyaban la política cardenista. Por otra parte, fue la base para que en 1936 se formara una central de trabajadores que colaboraría estrechamen

te con el Estado permitiéndole el control y subordinación - del movimiento obrero organizado. El Comité se formó por núcleos trabajadores de diversas tendencias políticas e ideológicas que en otras circunstancias hubiera sido difícil vincular: "... sindicalistas, ex-anarquistas, reformistas, comunistas, todos confluyeron en la hora de la crisis... toda la movilización de esos meses, toda la efervescencia política, la energía desatada, se encauzó hacia la organización de la central sindical única, que aunque con fines distintos, tanto Cárdenas como los trabajadores deseaban..." (29)

Una vez superada la crisis política entre Cárdenas y los callistas, se reunió en febrero de 1936 el Congreso Obrero - de donde surgió la Confederación de Trabajadores de México, CTM, a la que ingresaron sindicatos de todos tipos: por ramas, de industria como los electricistas, los ferrocarrileros, los petroleros, trabajadores de profesión libre, grupos de maestros, etc. Nació con 200,000 miembros, mismos que aumentaron rápidamente:

1937	480,000
1940	1,000,000 aprox. (30)

En su declaración de principios la CIM afirmaba que:

"La Confederación de trabajadores mexicanos luchará contra la guerra y el imperialismo; por la consecución de rei-

vindicaciones inmediatas; el pleno goce del derecho de huelga; la asociación sindical y de manifestación pública; por la reducción de la jornada de trabajo; por la abolición de los impuestos a los campesinos; por la igualdad de derechos a los indígenas; por los préstamos de refacción a los campesinos; por el derecho de los labriegos para que los patrones los alojen y por la modificación de la legislación agraria para que los campesinos puedan explotar colectivamente la tierra..." (31)

Como ya se mencionó, se adhirieron a la central obrera sindicatos de diversas tendencias políticas e ideológicas, siendo muy importantes los miembros comunistas. Sin embargo, al entrar a formar parte de la Confederación, estos perdieron toda posibilidad de jugar un papel determinante en la política mexicana al quedar subordinados a la política de los "cinco lobitos" que demostraron una gran habilidad para formar una nueva alianza con el Estado.

Los "cinco lobitos", Fidel Velázquez, Fernando Anilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero, desde los veinte, se distinguieron por su capacidad para organizar a los obreros del Distrito Federal. En 1929, aprovechando la desintegración de la CROM, formaron la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal con 37 sindicatos. (32) Para 1933 extendieron su acción a la periferia de la metrópoli constituyéndose el grupo de obreros organiza

dos más importante de la época, si tenemos presente la disgregación que por entonces vivía el movimiento obrero. Numéricamente hablando, fue el más poderoso sindicato que pasó a formar parte en 1933 de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCM: "Organizaron a los trabajadores de restaurantes y cantinas (meseros, cocineros, cantineros, cerveceros), a los trabajadores del rastro, cerilleros, botoneros, comerciantes en pequeño, expendedores de carbón, etc. Colaboraron en la organización del Sindicato de Empleados y Obreros de los expendios de gasolina del Distrito Federal y tuvieron ingerencia en Atzacapotzalco en la Unión de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", repartidores y similares de la misma empresa." (33)

Al entrar a formar parte de la CIM, chocaron abiertamente con el núcleo de dirigentes comunistas y ambos lucharon por lograr la dirección de dicha central. En 1937, durante el IV Consejo de la CIM, la política antidemocrática impuesta por los "cinco lobitos" era inaceptable, por lo que los ferrocarrileros, los electricistas y los comunistas se negaron a continuar perteneciendo a la CIM, lo que significó un golpe de singular importancia en contra del movimiento obrero organizado. Sin embargo, la Internacional Comunista obligó a los miembros del Partido Comunista Mexicano a volver a la CIM ya que la situación internacional hacía indispensable mantener la unidad a toda costa ante la amenaza nazi-fascista. (34) A partir de entonces, los "cinco lobitos" adquirie

ron la posición preeminente dentro de la Central, desplazando de manera definitiva a los comunistas. Los primeros, hicieron historia en el movimiento sindical mexicano y su política pronto se identificó como colaboracionista con el Estado, similar a la practicada por la CROM en los años veintes. Su estrecha relación con el gobierno, permitió ejercer un efectivo control sobre el movimiento obrero organizado e imponer a éste los lineamientos de acción, previamente establecidos entre los líderes y el Estado, y que permitieron la buena marcha del desarrollo económico del país. Así, se llevó a cabo una ardua tarea selectiva sobre los sindicatos que pretendieron pertenecer a la Central, aceptándose sólo a aquellos que estuvieran dispuestos a plegarse a las normas de disciplina preestablecidas.

Por otra parte, estos mismos sindicatos pertenecientes a la CTM, recibieron los beneficios de la política cardenista que respondió a la convicción de instaurar la conciliación de las clases dentro del estricto marco de las leyes, es decir, el cumplimiento del artículo 123 constitucional. En éste se consagraron los derechos de los obreros como la fijación de la jornada de trabajo, el establecimiento del salario mínimo, seguro contra enfermedades, accidentes, derecho de vivienda, etc. (35) Asimismo, el gobierno de Cárdenas pretendió lograr la redistribución equitativa de la riqueza para favorecer el desarrollo industrial del país. En estas

condiciones, el que el Estado aceptara e impulsara la movilización obrera para la obtención de mejores salarios, era benéfico para el crecimiento económico del país, ya que al lograrse aumentos salariales el poder adquisitivo de los trabajadores aumentaría, lo que a su vez redundaría en claros beneficios de la industria y el comercio debido a la demanda creciente.

Como ya se mencionó, el gobierno cardenista impulsó al movimiento obrero para que éste hiciera valer sus derechos. Sin embargo, en contra de lo que se decía, los paros obreros nunca fueron indiscriminados. Por el contrario, siempre fueron controlados de manera estrecha por el Estado a través de las Juntas de conciliación y arbitraje. Los fallos de éstas, siempre fueron medidos para evitar que las demandas obreras sobrepasaran las posibilidades económicas de las empresas: - "Las huelgas si se realizan dentro de la ley y las demandas de los huelguistas no están por encima de las posibilidades económicas de las empresas en conflicto, sirven a toda la sociedad ya que ayudan a la resolución del problema mexicano - más importante; la liquidación de la miseria de los trabajadores, cuando las huelgas se salgan de los marcos de la ley, y sus demandas sobrepasen las posibilidades económicas de las empresas podrán considerarse como dañinas a la sociedad" (36).

Con estas declaraciones, Cárdenas se dirigió tanto a -

los empresarios como a los obreros garantizando a ambos su existencia. Se respetó el buen funcionamiento de la empresa privada y se pretendió la redistribución de la riqueza. Todo lo anterior, con el objetivo de lograr la conciliación de intereses tradicionalmente antagónicos pero muy lejos de buscarse la destrucción de los empresarios y la implantación del comunismo, como muchos afirmaron.

Dentro del proyecto cardenista para lograr una sociedad más justa, estuvo la creación de cooperativas de producción y de consumo en la industria: "... (el) sistema cooperativista, organizando socialmente a los trabajadores del campo y de la ciudad como productores y consumidores a la vez, irá transformando el régimen económico de la producción y distribuyendo la riqueza entre los que directamente la producen... Es de esperarse que mediante este sistema, técnicamente dirigido y ayudado económicamente por el Estado, juntamente con el movimiento sindicalista y con un régimen adecuado de distribución, se logre una eficiente explotación de todas las riquezas naturales, para satisfacer e intensificar el consumo interior y aumentar nuestras exportaciones para la pronta liberación de nuestro crédito..." (37)

Para tal efecto, apareció en 1937 la Ley de Cooperativas y el Banco Obrero con la finalidad de financiar a las cooperativas. Se crearon 937 en las que trabajaron 131,739 personas

nas. (38) Aparecieron en la industria textil, de zapatos, tipografías y en fábricas de cemento. Por otro lado, su creación, además de buscar la redistribución de la riqueza, pretendió suplir la carencia de capitales empresariales que comenzaron a fugarse del país debido a la política de beneficio social practicada por Cárdenas. Al mismo tiempo se convirtieron en un arma de presión que el gobierno utilizó en contra de aquellos empresarios que no estuvieran dispuestos a hacer concesiones a favor de los trabajadores. La amenaza constante de expropiación de las empresas, siempre estuvo presente.

La creación de las cooperativas sirvió al Estado para atraerse el favor del movimiento obrero y ejercer sobre él un control más eficaz. Al partir del Estado la iniciativa de su creación, fue éste el que impuso las pautas de acción que siempre fueron en concordancia con el proyecto global del crecimiento económico del país. (39) En cuanto a su funcionamiento económico, resultaron ser un fracaso ya que las fábricas que se les entregaron a los obreros no eran rentables y poseían maquinaria y materiales obsoletos que, al lado de la competencia de las fábricas privadas, fueron ineficientes en grado sumo. En ocasiones, los salarios no eran cubiertos y los trabajadores tenían que esperar varias semanas para recibirlo. Por otra parte, los cooperativistas no gozaron de los logros sindicales tales como el pago del 7º día, lo que los puso en una situación muy desventajosa. (40)

La administración obrera fue otro proyecto para lograr la redistribución de la riqueza. Su creación fue precedida de una intensa propaganda en la que se afirmó el deseo de instaurar un nuevo sistema de producción. El 1º de mayo de 1938, se entregó la administración de Ferrocarriles Nacionales al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. El Estado estipuló las condiciones de administración de la empresa que fueron dictadas al Sindicato. Este tuvo la responsabilidad de su cumplimiento y no tuvo autonomía alguna en la toma de decisiones. En estas circunstancias, el Sindicato se encontró en una posición sumamente difícil ya que, por un lado, representó los intereses de la empresa que eran los del Estado y, por el otro, los intereses de los trabajadores. Los afectados con esta situación fueron estos últimos, ya que sus reivindicaciones se sacrificaron para poder hacer frente a las necesidades financieras de la empresa. Así por ejemplo, los salarios se mantuvieron estables para poder subsidiar los precios del transporte que el gobierno se negó a elevar.

Para el Estado, la administración obrera fue un nuevo hilo que anudó la posible independencia del movimiento obrero: "Como la administración sindical fue producto de la decisión del Estado que se reservó la propiedad de los bienes, y como los dirigentes obreros carecían de independencia, el experimento no significó un fortalecimiento de los trabajadores ni el desarrollo de su conciencia de clase." (41)

La administración de Petróleos Mexicanos, fue un caso diferente y con una historia más larga. La Ley de 1936 sobre la Expropiación en Beneficio de la Nación dio al gobierno un arma muy efectiva para devolver el control de los recursos nacionales a propiedad mexicana. Esta ley respondió a la convicción cardenista de lograr la independencia económica mexicana y reafirmar la soberanía nacional. Esta situación se presentó concretamente en 1938 debido al conflicto obrero que surgió en las empresas petroleras.

En 1936, los trabajadores petroleros se unificaron en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y se incorporaron a la CTM. El Sindicato comenzó a presionar a las empresas para que se aumentaran los salarios a los trabajadores, peticiones que fueron negadas constantemente. Cuando el sindicato pidió la intervención de la Suprema Corte de Justicia y ésta falló en su favor, las empresas desconocieron estos fallos. Los límites del conflicto laboral fueron traspasados hasta llegar a crearse un conflicto de carácter internacional porque las empresas petroleras desobedecieron las órdenes de las autoridades mexicanas.

En mayo de 1937, estalló la huelga de los trabajadores petroleros. (42) La causa fue que no recibían respuesta de parte de las empresas para solucionar los aumentos salariales. Debido a la intervención del gobierno, la huelga se suspendió y se recurrió a la Junta de Conciliación y Arbitraje que hizo un estudio económico de las empresas en conflicto para

dictaminar su capacidad de pago y poder otorgar los aumentos salariales a los trabajadores. El fallo de la Junta fue a favor de los obreros, mismos que las compañías no aceptaron. Por el contrario, buscaron que la Suprema Corte de Justicia los amparara para no aumentar los salarios y a través de sus gobiernos, comenzaron a ejercer una poderosa presión diplomática en contra de las decisiones del Estado Mexicano. Al mismo tiempo se retiraron importantes sumas de los bancos mexicanos y amenazaron con llevar a cabo una intervención militar. La posición de las empresas extranjeras significó un ataque directo a la soberanía nacional, reto que no podía ser permitido. Lázaro Cárdenas como respuesta, decretó la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938. El pueblo mexicano apoyó la medida decretada por el Presidente de una manera impresionante. Se llevaron a cabo manifestaciones obreras de más de 200,000 hombres y mujeres movilizadas por la CIM. Se efectuó una marcha de solidaridad por las calles de la Ciudad de México que demostró el consenso existente alrededor del Cardenismo. (43)

El consenso que se logró, permitió al Estado Mexicano - llevar a cabo la tarea de institucionalizar de manera definitiva al movimiento obrero organizado para lograr sobre él un control realmente eficaz, proyecto que cristalizó en 1938 al ser reformado el PNR.

REESTRUCTURACION DEL PARTIDO OFICIAL.

Para 1936, el Partido Nacional Revolucionario, estaba totalmente desprestigiado porque era considerado un instrumento callista. Así, se pensó en la necesidad de reestructurarlo de manera tal que concordara con la política de beneficio social que el Presidente Cárdenas sostenía. (44)

El Partido debía convertirse en portavoz de la política social por lo que debía amalgamar a los diferentes sectores de la sociedad haciéndolos co-partícipes del proceso político del país. Por otro lado, las presiones de los círculos reaccionarios tanto nacionales como extranjeros, hacían imprescindible que se cerrara filas alrededor del cardenismo. (45)

En la Tercera Convención del PNR, en marzo de 1938, surgió el Partido de la Revolución Mexicana, PRM, con una nueva estructura: lo conformaron los cuatro sectores representantes de los diferentes grupos sociales de la nación.

En sus principios se declaraba que estos sectores tendrían autonomía entre sí y mantendrían su propia dirección, independiente a la del partido, excepto en lo referente a la actividad electoral. (46)

Esta autonomía de cada sector, tuvo la finalidad de delimitar los campos de cada uno para evitar lealtades a nivel horizontal que pusieran en pleigro la estabilidad del partido y del país. De esta manera, el Estado a través del PRM,

en cuyo seno estaban representados todos los sectores, ejercería un control por demás efectivo sobre los diferentes grupos sociales.

El sector agrario se formó con las ligas de comunidades agrarias, los sindicatos campesinos y la Confederación Campesina Mexicana que en breve sería la Confederación Nacional Campesina.

El sector obrero se formó con la CIM, con la CROM, con la CGT y con el Sindicato y con el Sindicato de Mineros y Electricistas.

El sector militar lo formó el ejército y la armada.

El sector popular se conformó de los cooperativistas, artesanos, industriales, agricultores y comerciantes en pequeño, aparceros rurales, estudiantes, profesionistas, etc.
(47)

El sector obrero, al entrar a pertenecer al Partido de la Revolución Mexicana, PRM, se plegó a los lineamientos de éste que respondían a la política estatal, legalizándose la corporativización, quedando un único canal de comunicación con la cima política: la CIM, cuyos directivos se convirtieron en los intermediarios indispensables entre el gobierno y las bases trabajadoras.

La misma situación se presentó en el sector campesino cuyo canal de comunicación fue la CNC. De la reforma al par

tido surgió: "... un instrumento corporativo que centralizó y solidificó el control del Estado sobre los trabajadores - dándole un carácter institucional. De este modo todos los núcleos de trabajadores asalariados y los campesinos fueron integrados al aparato estatal, del cual dependerían y al que serían sujetos, " (48)

Ambas organizaciones, la CTM y la CNC, a partir de entonces, se comprometieron a disciplinarse a las decisiones gubernamentales y su capacidad de negociación quedó subordinada al interés nacional. Este fue, el crecimiento económico mexicano, por lo que en múltiples ocasiones, las demandas de estos sectores fueron desplazadas.

El sector militar al ser incluido dentro del partido oficial, permitió su definitiva subordinación ya que las condiciones que se les impusieron para su ingreso en la institución, los sujetaron de manera definitiva al Estado quedando proscrito el ejército como fuerza política. Para 1940, quedaría excluido del partido de manera definitiva.

El sector popular, intentó abarcar a los sectores medios de la sociedad que se hallaban dispersos y tenían tendencias conservadoras.

Los afiliados al partido, al entrar a formar parte de él

sumaron más de cuatro millones de personas, divididos como sigue:

Sector Obrero;	1,250,000	
" Campesino;	2,500,000	
" Militar;	55,000	
" Popular;	500,000	(49)

La corporativización de la sociedad permitió que el descontento acumulado durante el sexenio cardenista pudiera ser controlado. La promoción de la organización obrera y campesina, afectó seriamente los intereses extranjeros y a la gran burguesía nacional, cuyas actuaciones de fuga de capitales y especulación de mercancías, provocaron el descontento entre los sectores beneficiados durante el régimen: obreros y campesinos cuyos niveles de vida disminuyeron por la gran carestía de la vida. Por otro lado, había grupos descontentos de campesinos como lo demostró la existencia de la Unión Nacional Sinarquista fundada en 1937. Organización que se convirtió en el portavoz del fascismo y derechismo, llevando a cabo un ataque constante a las cooperativas y protestando porque la reforma agraria había sido parcial y no había alcanzado aún a todos los campesinos. (50)

La expropiación petrolera también fue un importante factor de descontento entre los extranjeros. Todos estos facto

res aunados a la inminencia de la Segunda Guerra Mundial y - la entrada de Estados Unidos en ella, provocaron un giro en la política revolucionaria de Cárdenas quien tuvo que frenar sus reformas de beneficios social, para dar paso a la política de la unidad nacional extendida a la unidad continental -- para la defensa de la libertad en contra de la amenaza internacional del nazi-fascismo. Esta situación también fue determinante para la elección del próximo candidato a la presidencia, quien debía reunir todos los requisitos para conciliar a los sectores de la sociedad que se hallaba en extremo descontenta. Manuel Avila Camacho sería el elegido, propugnando por una política más moderada a la de su antecesor.

Lázaro Cárdenas echó las bases para el control de la - sociedad y para hacer posible la industrialización de la nación: " No cabe duda que el sexenio cardenista, a la par de su labor social y antiimperialista constituyó también uno de los puntos de partida para el intensivo desarrollo de la economía nacional. " (51)

RESULTADOS DE LA POLITICA CARDENISTA.

La política cardenista que pretendió lograr un equilibrio entre los diferentes grupos sociales, causó graves desconfianzas a los círculos que se vieron afectados de manera directa: empresarios, terratenientes, intereses extranjeros, campesinos que no recibieron tierras, etc.

La respuesta de ellos fue la retracción de capitales pro vocando una grave escasez en las inversiones lo que a su vez estimuló la inflación:

"El entrelazamiento de los fenómenos (económicos y polí ticos) elevó inconmesurablemente el costo de la vida de las masas trabajadoras, nulificando los esfuerzos que desplegó - el gobierno de Lázaro Cárdenas para reforzar el poder de com pra de las mismas. " (52)

Por otro lado, la política de gasto sical, hacía crecien tes las necesidades del erario igualmente que los gastos de infraestructura. Ante la fuga dramática de capitales, el go bierno tuvo que recurrir a una política inflacionaria que - provocó un aumento desmedido de los precios que incidió de ma nera negativa en la economía del pueblo. (53)

Se tuvo que recurrir al control de precios mediante la formación, en 1938 del Comité Regulador del Mercado de Sub - sistencias que alivió muy relativamente la difícil situación. A estos esfuerzos se sumaron las tiendas sindicales de la CIM para vender a precios más bajos los artículos de primera ne- cesidad. Las movilizaciones obreras se aceleraron debido a la carestía de la vida, aumentando los movimientos huelguís- ticos. En los primeros años del régimen cardenista, se debió al impulso otorgado por el gobierno como a la necesidad de - cerrar filas alrededor del nuevo presidente en contra de los ataques de los políticos callistas que vieron amenazadas sus posiciones políticas y económicas. Estos movimientos dismi-

nuyeron conforme avanzó el sexenio, gracias al fortalecimiento de la organización obrera,

Esta realidad mexicana se aceleró en 1938. Los problemas se hicieron más profundos por la expropiación petrolera que, sin embargo, pudo llevarse a cabo por la coyuntura internacional. La amenaza del nazi-fascismo y la inminencia de la Segunda Guerra Mundial, hicieron indispensable la cooperación de todos los países latinoamericanos para impedir la entrada a América del espectro fascista. Estados Unidos promovió la unidad panamericana a toda costa, lo que dio a México mayor capacidad negociadora frente al país del norte.

La oportunidad de reafirmar la soberanía nacional se presentó en el momento más adecuado y el Presidente Cárdenas: - "... aprovechó ese panamericanismo para convertirlo en un latinoamericanismo de contragolpe... que implicaba la importancia vital de América Latina para los intereses estadounidenses y por lo tanto la constitución de una unidad continental que debería tenerse presente no sólo con relación a los peligros exteriores, sino también en lo que se refiere a las discordias y a las divergencias de los norteamericanos con los propios países del continente. " (54)

El año de 1939 presentaba un panorama poco halagador para el régimen, aunado a esto, se tenía que hacer frente a los futurismos de la próxima sucesión presidencial. En ésta con

fluyeron todos los descontentos gestados durante el cardenismo:

Había cerca de tres millones de campesinos que por diversas causas seguían esperando que les fuera dotada la tierra; por otra parte, la lentitud de los trámites burocráticos hacían más lento el proceso del reparto agrario. La difícil situación de las empresas de ferrocarriles y petroleos hacían indispensable la reducción del personal, teniéndose que enfrentar el Presidente a los sindicatos obreros. La retracción de la iniciativa privada, agravaba la situación financiera del país, etc. La presión extranjera cada día iba en aumento, haciendo que la crisis se extremara , provocando que la misma izquierda se concientizara de la necesidad de detener sus demandas: "Sabía que si apoyaba el continuismo cardenista... la división interna sería irreparable... México no podía correr ese riesgo, pues un conflicto armado interno precipitaría la intervención norteamericana por razones de seguridad para el país del norte (así) , la izquierda del elemento oficial, con Vicente Lombardo Toledado a la cabeza, decidió emprender el camino de la conciliación... en los siguientes seis años... debería consolidarse lo ganado y no irse más lejos en el terreno de las reformas sociales, Nada, pues, de buscar una sociedad sin clases ni la dictadura del proletariado, " (55)

NOTAS CAPITULO VII

1. ¡Cárdenas habla! p. 85 citado por Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo México, Ed. Era, S.A., 1974 (Serie Popular Era No. 26) p. 180-181
2. Córdova, La política... op.cit., p. 34
3. Luis González, Los artífices del cardenismo, México, El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana No. 14) p. 240
4. Tzvi Medin, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, México, S. XXI Editores, 1979, p. 115-118
5. Córdova, op.cit., p. 34
6. Alicia Hernández Chávez, La mecánica cardenista, México El Colegio de México, 1980 (Historia de la Revolución Mexicana No. 16) p. 75
7. Hernández Chávez, op.cit., p. 75
8. Nathaniel y S. Weyl, "La reconquista de México, los días de Lázaro Cárdenas" en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. VII No. 4 oct. - dic., 1955 p. 228 citado por Córdova, op.cit., p. 14

9. Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966, Edit. por la XLVI legislatura de la Cámara de Diputados, México 1966 T. IV p. 12
10. Medin, op.cit., p. 160
11. Córdova, op.cit., p. 94-99
12. ¡ Cárdenas habla! p. 84 citado por Córdova, op.cit., p. 100-101
13. Arturo Anguiano, El Estado y la política obrera del cardenismo, México, Ed. Era, 1975 (Col. Problemas de México) p.95
14. Córdova, op.cit., p. 106-107
15. Hernández Chávez, op.cit., p. 174
16. Anatoli Shulgovski, México en la encrucijada de su historia, México, Ed. de Cultura Popular, 1978 p. 238-245
17. Hernández Chávez, op.cit., p. 174-176
18. Rodríguez Adame, El trabajo en los ejidos de México, p. 42 citado por Shulgovski, op.cit., p. 254

19. Seis años de gobierno al servicio de México, 1934-1940 p. 154, citado por Shulgovski, op.cit., p. 258
20. La gira del General Lázaro Cárdenas, p. 178, citado por Córdova, op.cit., p. 120
21. Los Presidentes de México ante la nación, op.cit., p. 35-58 71-94-111 y 130 citado por Córdova, op.cit., p. 106
22. El Nacional, 11 julio 1935, citado por Medin, op.cit., p. 96
23. The Mexican Government in the presence of social and economic problems, México 1936 p. 30-31 citado por Shulgovski, op.cit., p. 265
24. Anguiano, op.cit., p. 96
25. Idem., p. 267-270
26. PRM, pacto constitutivo, declaración de principios, programa y estatutos, México, La Impresora, 1938 p. 11 citado por Córdova, op.cit., p. 122
27. Los Presidentes de México... op.cit., p. 13
28. Comité Nacional, citado por José Luis Reyna, et al...

Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, México
El Colegio de México, 1980 (Jornadas 80 Centro de Estudios
Sociológicos) p. 44

29. Anguiano, op.cit., p. 57

30. Shulgovski, op.cit., p. 280

31. Rosendo Salazar, Las luchas proletarias, p. 208 citado por
Reyna, op.cit., p. 47

32. Hernández, op.cit., p. 122-123

33. Idem., p. 130

34. Idem., p. 151-160

35. Córdova, op.cit., p. 80

36. Cárdenas, The Mexican government... op.cit., p. 18 citado
por Shulgovski, op.cit., p. 127

37. La gira del General Lázaro Cárdenas, Secretaría de Prensa y
Propaganda del CEN del PNR, México, 1934 p. 52-53 citado
por Córdova, op.cit., p. 76-77

38. R. Rojas, p. 374 citado por Shulgovski, op.cit., p. 309

39. Shulgovski, op.cit., p. 310-311
40. Anguiano, op.cit., p. 88
41. Idem., p. 90
42. Medin, op.cit., p. 136-143
43. Anguiano, op.cit., p. 62-65
44. Idem., p. 65
45. Medin, op.cit., p. 102-106
46. Shulgovski, op.cit., p. 134
47. Medin, op.cit., p. 106
48. Anguiano, op.cit., p. 139
49. Hernández Chávez, op.cit., p. 183
50. Medin, op.cit., p. 217
51. Idem., p. 129
52. Anguiano, op.cit., p. 83

53. Shulgovski, op.cit., p. 181

54. Medin, op.cit., p. 192

55. Luis Medina, Del cardenismo al avilacamachismo, México,
El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución
Méxicana, No. 18) p. p. 46

CONCLUSIONES

El Estado Mexicano post-revolucionario creó los mecanismos de control de las demandas populares a fin de subordinar los intereses de los trabajadores al crecimiento económico.

En el campo agrario la dotación o restitución de tierra ofrecida en la Constitución se hizo de manera muy limitada - hasta que Cárdenas emprendió la reforma agraria. Parece claro que en la etapa precardenista el reparto se hizo precisamente con fines de control político, esto es, se dotó de tierra a los llamados "agraristas" a fin de asegurar su lealtad al gobierno constituido. Los agraristas eran a los campesinos a quienes se les dotaba de tierra y armas para que sirvieran como ejércitos rurales, con la amenaza permanente de que la tierra ejidal constituye una propiedad imperfecta que puede, en última instancia, ser confiscada.

Los ejércitos así formados fueron determinantes durante la Rebelión de De la Huerta, en la de Escobar y, desde luego, para combatir a los cristeros. Sin ellos el triunfo del gobierno se hubiese hecho mucho más difícil. Sin embargo, este reparto agrario, que fue interesado, se limitó solo a lo estrictamente necesario, pues es claro que, ni Carranza, ni Obregón, ni Calles lo consideraron como económicamente positivo, no sólo porque simpatizaban con la hacienda como forma de tenencia de la tierra, sino porque todo reparto aumentaba

la deuda agraria.

En tales circunstancias no es sorprendente que el descontento campesino se manifestar a través de las actividades de las ligas agrarias, lo sorprendente es que el sistema haya encontrado entre sus líderes intermedios a hombres deseosos de abanderar su causa. El surgimiento de la candidatura de Cárdenas debe entenderse como una manifestación de la capacidad de reconocer la necesidad de satisfacer, aunque parcialmente, las demandas populares antes de que se tomaran violentas.

El apoyo que Cárdenas recibió de muchos elementos callistas y, en última instancia del mismo Jefe Máximo, ponen en evidencia que, La Revolución Mexicana con su carga de violencia popular, enseñó a la élite política una lección memorable.

Ahora bien, la reforma agraria realizada por Cárdenas fue, y ha continuado siendo la principal bandera legitimadora de la voluntad de los gobiernos post-revolucionarios por servir a los intereses populares. La Reforma Agraria no fue ni se planteó como la solución a los problemas de productividad agrícola y, en esta medida, era aparentemente contraria a la porposición desarrollista de profundización del capitalismo. Fue una solución política y social a la crisis de descontento campesino, esto es, a la necesidad política del estado post-revolucionario de dar a la gran mayoría de la población, los campesinos, una realidad o una expectativa que

los llevara a una identificación real con él; la Reforma Agraria no sólo representaba un pedazo de tierra sino también - la posibilidad de incorporarse al desarrollo económico nacional. En otras palabras, puede decirse que fue necesaria para crear el consenso indispensable para poder desarrollar el proyecto modernizador. Sin el consenso social que ella generó el autoritarismo, para sostenerse, habría tenido que volverse represivo, como de hecho ha sucedido en tantos países de Latinoamérica.

Finalmente, cabe también reconocer que la Reforma Agraria terminó por fortalecer el proyecto desarrollista al liberar mano de obra que emigró a las ciudades proporcionando a las empresas modernas, mano de obra barata. Además, al no ser integral, permitió lo que se ha llamado el desarrollo dual de la agricultura, esto es que, junto al ejido ha subsistido la agricultura empresarial.

Otra acción importante del régimen cardenista, en su relación con el sector campesino, fue la creación de su organización e incorporación al Partido Oficial. Este hecho fue trascendente para el sistema político mexicano pues representó la capacidad de éste de penetrar directamente en la sociedad. Este punto, está estrechamente ligado al proceso seguido por el Estado frente al sector obrero y que también culmi

nó en su organización, incluyendo ésta en un sector del Partido de la Revolución Mexicana.

En general puede concluirse que desde 1918, fecha en que fue fundada la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, el Estado tomó la iniciativa de organizar en sindicatos y con federaciones a los trabajadores para poder controlarlos fácil mente,

Enrique Krauze señala que fue en la época de Calles cuando se llevó a cabo el "empaquetamiento obrero", tal vez sería más acertado señalar que ahí se manifestó con más claridad - este proceso que, en el fondo, debe entenderse como el surgi miento de mecanismos del Estado para penetrar sectores a los que antes se consideraba intrascendentes políticamente pero que, a partir de la Revolución cobraron relevancia. El apoyo político de los obreros organizados fue importante para el Estado en su etapa de consolidación y de reconstrucción e conómica. Naturalmente, la sumisión política de los obreros organizados fue compensada con beneficios económicos. Esto culminó, como ya mencioné, con su incorporación al Partido O ficial.

Así, puede concluirse señalando que, aunque el Estado ha creado mecanismos de control para someter a las clases popula res al esquema de desarrollo capitalista, no ha perdido el -

consenso entre ellos pues los beneficios económicos, así como el discurso oficial que reitera constantemente el pacto social, les ha permitido consentir expectativas de mejoras políticas, sociales y económicas para el futuro.

FICHAS BIBLIOGRAFICAS

- Althusser, Louis "Ideología y Aparatos ideológicos del Estado" en Posiciones, p. 69-125 Barcelona, Ed. Anagrama, 1977 175p.
- Anguiano, Arturo, El Estado y la política obrera del cardenismo, México, Ed. Era, 1975, 190p. (col. problemas de México) _
- Bartra, Roger, et al.,... Caciquismo y poder político en el México rural, México, S. XXI editores, 1980 204 p.
- Camacho, Manuel, El futuro inmediato, México, S.XXI editores, 1980, 168 p. (Col. La clase obrera en la Historia de México No. 15)
- Carpizo, Jorge, La constitución mexicana de 1917, México, UNAM, 1979 320 p.
- Centro de Estudios Económicos y Demográficos, Dinámica de la Población de México, México, El Colegio de México, 1970 289 p.
- Cirese, Alberto Mario "El concepto de cultura etnocentrismo y exclusivismo cultural. Pluralidad y relatividad de las culturas. Cultura observantes y cultura observada" p. 42-65 en Ensayos sobre las culturas subalternas, México, Centro de Investigaciones superiores INAH, 1979, Trad. Luis Barjou 146p. (Cuadernos de la Casa Chata No. 24)
- Córdova, Arnaldo, En época de crisis 1928-1934, México, S.XXI editores, 1980 241 p. (La clase obrera en la Historia de México No. 9)

Córdova, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana, La formación del nuevo régimen, México, Ed. Era, 1975. 508p. (El Hombre y su Tiempo)

----- La política de masas del cardenismo, México, Ed. Era, S.A., 1974 222p. (Serie Popular Era No. 26)

Cumberland C., Charles, Madero y La Revolución Mexicana, México, S. XXI editores, 1977, 320p. (Col. América Nuestra)

----- La Revolución Mexicana, Los años constitucionales, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 392p.

De Pablo, Lucía, Las relaciones entre el Estado y el Sector Empresarial, Tesis de licenciatura, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1980

Dulles, John, Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 656p.

Fabela, Isidro, La política interior y exterior de Carranza, México, Ed. Jus, S.A., 1979, 274 p.

Falcón, Romana, El Agrarismo en Veracruz, La etapa radical (1928-1935), México, El Colegio de México, 1977, 182 p. - (Col. Centro de Estudios Internacionales XVIII)

----- "¿Los orígenes populares de la Revolución de 1910? El caso de San Luis Potosí", en Historia Mexicana, vol. XXIX, oct-dic 1979, Núm 2, México, El Colegio de México, 1979 p.197-240

Ferrer de Mendiola, Gabriel, Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957 252 p.

Fowler Salamini Heather, Movilización campesina en Veracruz (1920-1938), México, S.XXI editores, 1979 230 p.

García-Conde, Adelaida, El Estado Mexicano Post-revolucionario, 1917-1940, Tesis en proceso, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1980

Gilly, Adolfo et.al..., Interpretaciones de la Revolución Mexicana, 2a. edición, Prol. de Héctor Aguilar Camín, México, Ed. Nueva Imagen, 1979 152 p.

González Casanova, Pablo, En el primer gobierno constitucional (1917-1920), México, S. XXI editores, 1980, 230 p. (La clase obrera en la Historia de México No. 6)

-----, La democracia en México, México, Serie Popular Era, 1979, 336 p.

González, Luis, Los artífices del cardenismo, México, El Colegio de México, 1979, 274 p. (Historia de la Revolución Mexicana No. 14)

González Navarro, Moisés, La Confederación Nacional Campesina (Un Grupo de presión en la reforma agraria mexicana), México, B. Costa-Amic Editor, 1968 336 p.

Henrique Cardoso, Fernando y Enzo Faletto, Dependencia y Desarrollo en América Latina, México, S. XXI editores, 1979, 216 p.

Hernández Chávez, Alicia, La Mecánica Cardenista, México, El Colegio de México, 1980, 239 p. (Historia de la Revolución Mexicana período 1934-1940) No. 16]

Historia General de México, T. IV, México, El Colegio de México, 1977 508 p.

Huizer, Gerrit, La Lucha campesina en México, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970

Katz, Friederich, La guerra secreta en México, Chicago, Chicago University Press, 1981

Krauze, Enrique, La reconstrucción Económica. Colab. de Jean Meyer y Cayetano Reyes, México, El Colegio de México, 1977 324 p. (Historia de la Revolución Mexicana No. 10 período 1924-1928)

Lajous Vargas, Alejandra, Orígenes del Unipartidismo en México, México, 1975 Tesis Profesional Lic. en Historia, UNAM. 208 p.

----- Los orígenes del Partido Unico en México
México, UNAM, 1979, 270 p.

León de Palacios, Ana María, Plutarco Elías Calles creador de instituciones, México, Ed. INAP. Instituto Nacional de Administración Pública, 1975 174 p.

Mancisidor, José, Síntesis Histórica del movimiento social en México, México, Centro de Estudios Históricos del movimiento obrero mexicano, 1976 128 p.

Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, México, Ed. Era, 1979 246 p. (Col. Problemas de México.)

Medina, Luis, Del cardenismo al avilacamachismo, México, El Colegio de México, 1978, 412 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952 No. 18)

Medin, Tzvi, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, México, S.XXI editores, 1979 238 p.

México en el siglo XIX (1821-1910), Historia Económica y de la Estructura social, Ciro Cardoso (Coordinador), et.al... México, Ed. Nueva Imagen, 1980 528 p.

Meyer, Jean, La Revolución Mexicana, 1910-1940, Trad. Luis Flaquer, Barcelona, Depesa, 1973 280 p. (Imágenes Históricas de Hoy No. 2)

-----, Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910) México, Secretaría de Educación Pública, 1973 236 p. (Sep-setentas No. 80)

-----, Estado y Sociedad con Calles, colab. de Enrique Krauze y Cayetano Reyes, México, El Colegio de México, 1977, 372 p. (Historia de la Revolución Mexicana, período 1924-1928 No. 11)

Meyer, Jean, La Cristiada, T. III, 5a. Ed., México, S. XXI editores, 1981, 330 p.

Meyer, Lorenzo, et.al., Los inicios de la institucionalización, La política del Maximato, México, El Colegio de México, 1978, 316 p. (Historia de la Revolución Mexicana No. 12, período 1928-1934)

----- El conflicto social y los gobiernos del Maximato
México, El Colegio de México, 1978, 336 p. (Historia de la Revolución Mexicana No. 13)

Moreno, Daniel, El Congreso Constituyente de 1916-1917, México UNAM, Coord. de Humanidades, 1967, 104 p.

Paré, Luisa, El proletariado agrícola en México, ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas? México, S. XXI editores, 1980, 256 p.

Powell, T.G., El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876), Trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, (Sep Setentas No. 122) 192 p.

Plutarco Elías Calles, declaraciones y discursos políticos, México (Ediciones del centro de documentación política a.c.) 1979, 220 p. (Cuadernos de Causa No. 12)

Reyna, José Luis, et. al... Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, México, El Colegio de México, 1980 (Jornadas 80, Centro de Estudios Sociológicos) 204 p.

Rouaix, Pastor, Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución política de 1917. Prol. de Antonio Díaz Soto y Gama, 2a. Ed. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959 326 p.

Semo, Enrique, Historia Mexicana, Economía y lucha de clases, México, Serie Popular Era, 1978 340 p.

Shulgovski, Anatoli, México en la encrucijada de su historia, México, Ed. de Cultura Popular, 1978 520 p.

Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas, México, S. XXI editores, 1979 358 p.

Textier, Jacques, "Tres requisitos esenciales" en, Gramsci, teórico de las superestructuras p. 1-65 México, Ed. de Cultura Popular, 1977 66 p.